

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Remisión..... | 4 |
| Acta de Cabildo..... | 5 |
| Mensaje del Presidente Municipal..... | 12 |
| Cabildo del H. Ayuntamiento 2022–2025..... | 13 |
| Presentación del Informe de Resultados..... | 14 |
| CAPÍTULO I. POLÍTICA Y GOBIERNO..... | 15 |
| Secretaría del Ayuntamiento..... | 16 |
| Sindicatura Única..... | 17 |
| Jurídico..... | 19 |
| Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional..... | 20 |
| Regidurías..... | 22 |
| Regiduría Primera..... | 22 |
| Regiduría Segunda..... | 24 |
| Regiduría Tercera..... | 26 |
| Unidad de Transparencia y Acceso a la Información..... | 28 |
| Registro Civil..... | 31 |
| Derecho a la Identidad..... | 31 |
| Participación Ciudadana y Vecinal..... | 33 |
| Seguridad Pública..... | 36 |
| Protección Civil..... | 39 |
| CAPÍTULO II. TESORERÍA MUNICIPAL..... | 42 |
| Tesorería Municipal..... | 43 |
| Distribución del Presupuesto por Grandes Rubros..... | 43 |
| Exposición de Motivos y Marco Institucional de la Tesorería..... | 46 |
| Misión, Visión y Valores..... | 47 |
| Administración de los Recursos y Finanzas Sanas..... | 47 |
| Cortes de Caja y Estados Financieros..... | 48 |
| Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2025..... | 48 |
| Primera Modificación al Presupuesto de Egresos y a la Plantilla de Personal 2025..... | 49 |
| Cuenta Pública Anual del Ejercicio..... | 49 |
| Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas..... | 50 |
| Ingresos Municipales..... | 50 |
| Egresos Municipales..... | 54 |
| Estandarización y Homologación de Procesos en Función al Presupuesto Basado en Resultados..... | 62 |
| Sistemas de Evaluación del Desempeño..... | 63 |
| Recaudación Municipal..... | 64 |

| | |
|---|---------|
| Política Hacendaria y Estímulos Fiscales..... | 64 |
| Ingreso Mensual por Concepto de Servicios..... | 66 |
| Gestión de Fondos..... | 66 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)..... | 67 |
| Obras y Acciones del FAISMUN..... | 68 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)..... | 68 |
| Programas y Montos de Inversión del FORTAMUN..... | 69 |
| Deuda de Ejercicios Anteriores y Pasivos Contingentes..... | 69 |
| Adeudos Pagados en 2025..... | 70 |
| Pasivos Contingentes..... | 70 |
| Contraloría Municipal..... | 72 |
| Oficialía Mayor..... | 74 |
| CAPÍTULO III. OBRAS PÚBLICAS..... | 79 |
| Dirección de Obras Públicas..... | 80 |
| Vivienda..... | 80 |
| Infraestructura Educativa..... | 82 |
| Infraestructura de Salud..... | 88 |
| Deporte y Recreación..... | 90 |
| Obras en Comunidades y Zonas Rurales..... | 94 |
| Equipamiento Urbano y Espacios Públicos..... | 98 |
| Círculo Norte-Sur y Vialidades Estratégicas..... | 100 |
| Urbanización..... | 102 |
| Alumbrado Público..... | 105 |
| Gestiones Gubernamentales y Proyectos Especiales..... | 107 |
| CAPÍTULO IV. DESARROLLO SOCIAL..... | 110 |
| Eventos Cívicos..... | 111 |
| Actos Cívicos..... | 112 |
| CAPÍTULO V. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD..... | 113 |
| Educación..... | 114 |
| COMUDE..... | 115 |
| IMJUVE..... | 116 |
| CAPÍTULO VI. COMUNICACIÓN SOCIAL..... | 119 |
| Comunicación Social..... | 120 |
| CAPÍTULO VII. SALUD..... | 123 |
| Coordinación de Salud y Control Animal..... | 124 |

| | |
|---|------------|
| Campañas de Vacunación y Ferias de Salud..... | 124 |
| Prevención de Dengue, Zika y Chikungunya..... | 126 |
| Brigadas de Salud y Control Animal..... | 127 |
| Cobertura Territorial y Balance 2022–2025..... | 128 |
| CAPÍTULO VIII. SERVICIOS MUNICIPALES..... | 130 |
| Servicios Municipales..... | 131 |
| Alumbrado Público..... | 131 |
| Limpia Pública..... | 134 |
| Panteón Municipal..... | 137 |
| Bares y Cantinas..... | 141 |
| Instituto Municipal de la Mujer..... | 142 |
| CAPÍTULO IX. SISTEMA MUNICIPAL DIF “RESCATANDO SONRISAS” | 152 |
| Desarrollo Social..... | 153 |
| Desarrollo a la Vivienda..... | 154 |
| Tapatón..... | 155 |
| Programas Sociales y Alimentarios..... | 155 |
| Comedor Comunitario..... | 156 |
| Traslados..... | 156 |
| Talleres..... | 157 |
| CAIC..... | 157 |
| Eventos..... | 158 |
| Salud Integral DIF..... | 159 |
| Centro de Atención Especializada (C.A.E.)..... | 160 |
| Protección y Defensoría..... | 160 |
| En Conclusión..... | 161 |
| MENSAJE FINAL..... | 162 |



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
N° DE OFICIO: CZM/PRESIDENCIA/2025/449
ASUNTO: REMISION DE INFORME DE ACTIVIDADES 2025

C. DIP. NAOMI EDITH GÓMEZ SANTOS

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA, VER.

P R E S E N T E

AT'N: LIC ALMA LETICIA PATIÑO GABRIEL
SECRETARÍA DE FISCALIZACION DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

El que suscribe C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver. Por medio del presente reciba un cordial saludo; y en cumplimiento a los Artículos 31, 33 y 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre me permito remitir el siguiente:

- El Cuarto Informe de Actividades del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver.
- El Cuarto Informe de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.

Sin otro particular a que hacer referencia y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**Atentamente,
Camerino Z. Mendoza, Ver., a 05 de diciembre de 2025**

**C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.C.P.: Archivo.



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE

Número 01

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la explanada de la Plaza Comercial denominada “Plaza Punto Santa Rosa”, cuyo domicilio se encuentra en la Calle 16 de Septiembre esquina con la Av. Constituyentes de la Colonia Centro de esta ciudad, previamente Autorizado por el H. Cabildo en Sesión Ordinaria de Cabildo marcada bajo el número 38, de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, siendo las **DIEZ HORAS** del día **SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracciones I, II, III y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y; 45, 48, 50 Fracción III y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, en cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., con quórum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el **C. EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ**, Secretario del H. Ayuntamiento quien da fe.- mismos que fueron previamente convocados con la oportunidad debida, en términos de los artículos 36, Fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 51 y 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., bajo el siguiente orden del día:-----

PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. -DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----

TERCERO. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. -PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE RESULTADOS DE LA C. ELVIA PALESTINO ANDRADE, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA



EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL, QUE RINDE A LA CIUDADANIA MENDOCINA. -----

QUINTO. -PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE RESULTADOS A CARGO DEL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CAMERINO Z. MENDOZA, QUE RINDE A LOS CIUDADANOS Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER., SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

SEXTO. -ENTREGA POR ESCRITO DEL CUARTO INFORME DE RESULTADOS POR PARTE DEL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y AL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SÉPTIMO. -MENSAJE DEL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA, CON MOTIVO DE SU CUARTO INFORME DE RESULTADOS. -----

OCTAVO. -

MENSAJE DEL REPRESENTANTE DE LA ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

NOVENO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal en uso de la voz señala **“COMIENZA LA SESIÓN” Ordinaria de Cabildo**, de acuerdo al Artículo 31 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., e instruye al Secretario del Ayuntamiento C. EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ para el desahogo de: -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Se realiza **PASE DE LISTA**, C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **PRESENTE**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal **PRESENTE**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **PRESENTE**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **PRESENTE**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **PRESENTE**, el C. EDGAR OCTAVIO



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



DIMAS RAMIREZ, Secretario del Ayuntamiento, informa al Ciudadano Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los que integran el H. Cabildo de Camerino Z. Mendoza, Ver., con lo que se da cumplimiento a lo que señalan los artículos 36 Fracción III, 37 Fracción XI, 38 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 55 y 57 Fracción I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -El C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, en cumplimiento con lo que señalan los artículos 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 49 y 57 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz el **C. EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, en cumplimiento a lo que señala el Artículo 57 Fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., y somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica: C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**, **Acuerdo aprobado por Unanimidad**, en los términos que señalan los artículos 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 45, 73, 74 Fracción I, 75 y 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE LA C. ELVIA PALESTINO ANDRADE, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL,
QUE RINDE A LA CIUDADANIA MENDOCINA. -----**

En su uso de la voz la **C. ELVIA PALESTINO ANDRADE**, en su calidad de Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF) Municipal, rinde su cuarto informe a la ciudadanía mendocina. Concluida la lectura y presentación del informe, el Secretario del H. Ayuntamiento pasa al siguiente punto del orden día. -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME
DE RESULTADOS A CARGO DEL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTES, PRESIDENTE
MUNICIPAL DEL CAMERINO Z. MENDOZA, QUE RINDE A LOS CIUDADANOS Y AL
HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----**

En cumplimiento en lo previsto en los artículos 31, 33 y 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz al C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal de Camerino Z. Mendoza, a efecto de que rinda y presente su Cuarto Informe de Resultados, sobre el estado que guarda la administración pública. Concluida la presentación del Cuarto Informe de Resultados el cual se anexa a la presente Acta, a continuación el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento quien pide a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta se sirvan manifestarlo de manera económica, levantando la mano: C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**; **aprobado por Unanimidad**, en los términos que señalan los artículos 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 45, 73, 74 Fracción I, 75 y 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., tomando el



siguiente: ----- **Acuerdo.** -----

Primero: Se aprueba el Cuarto Informe de Resultados sobre el estado que guarda la administración pública. -----

Segundo: Comuníquese al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -ENTREGA POR ESCRITO DEL CUARTO INFORME DE RESULTADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR PARTE DEL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y AL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento en uso de la voz, informa que concluida la lectura del Informe de Resultados y siguiendo con el orden del día el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, hace entrega a cada uno de los miembros del Cabildo y al representante de la Gobernadora del Estado de un ejemplar impreso del Cuarto Informe de Resultados de Gobierno Municipal en el cual se informa ampliamente las principales acciones, obras, inversiones, programas y estrategias realizadas durante el periodo que se informa, a continuación el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento quien pide a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta se sirvan manifestarlo de manera económica, levantando la mano: C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**; **aprobado por Unanimidad**, en los términos que señalan los artículos 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 45, 73, 74 Fracción I, 75 y 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., tomando el siguiente: **Acuerdo.** -----



-----**Primero:** Se aprueba la entrega a cada uno de los miembros del Cabildo y al representante de la Gobernadora del Estado de Veracruz de un ejemplar impreso del Cuarto Informe de Resultados de Gobierno Municipal en el cual se informa ampliamente las principales acciones, obras, inversiones programas y estrategias realizadas durante el periodo que se informa. -----**Segundo:** Comuníquese al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -MENSAJE DEL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA, CON MOTIVO DE SU CUARTO INFORME DE RESULTADOS. ----- El Secretario del H. Ayuntamiento en uso de la voz, informa que siguiendo con el orden del día el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, dirigirá su mensaje a los ciudadanos de Camerino Z. Mendoza, Ver., a continuación el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento quien pide a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta se sirvan manifestarlo de manera económica, levantando la mano: C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**; **aprobado por Unanimidad**, en los términos que señalan los artículos 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 45, 73, 74 Fracción I, 75 y 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., tomando el siguiente: -----**ACUERDO: SE DAN POR ENTERADOS.** -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -MENSAJE DEL REPRESENTANTE DE LA ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. A continuación, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, cede el uso de la voz al Ciudadano e



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



representación del Ing. Norma Roció Nahle García, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Ignacio de la Llave. ----- **ACUERDO: SE DAN POR ENTERADOS.** -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**CLAUSURA**, No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta en cumplimiento a lo que señala el Artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que firman los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento que da fe. -----

Atentamente
“Sufragio Efectivo, No Reelección”

C. Héctor Rodríguez Cortes,
Presidente Municipal Constitucional.

C. María Isabel Morales Herrera,
Síndica Municipal.

C. Francisco Gorozpe García,
Regidor Primero.

C. Antonio Jorge Romero Contreras,
Regidor Segundo.

C. Elda Quintero Mármol Díaz,
Regidora Tercera.

C. Edgar Octavio Dimas Ramírez,
Secretario del H. Ayuntamiento.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Pueblo de Camerino Z. Mendoza

Al rendir este Cuarto Informe concluye el periodo de gobierno 2022–2025, en el que asumimos el compromiso de trabajar con honestidad y responsabilidad, siempre al servicio del pueblo. Desde el primer día la prioridad fue convertir la transformación en realidad en la vida diaria de las familias mendocinas, ampliar derechos, mejorar los servicios públicos y llevar obras a colonias y comunidades que durante años esperaron la presencia del gobierno.

En este tiempo enfrentamos retos económicos y sociales que pusieron a prueba nuestra capacidad institucional y demostraron la fortaleza de la gente. Cada decisión, obra y programa tuvo como propósito central el bienestar de las y los mendocinos, en especial de quienes viven en mayor vulnerabilidad.

Presentamos un informe con resultados verificables, que muestran avances en infraestructura, servicios básicos, educación, salud, desarrollo social y mejoramiento de los espacios comunes. Sabemos que aún hay mucho por hacer, porque la transformación es un proceso permanente que no se agota en una sola administración; sin embargo, dejamos bases sólidas para que el trabajo continúe y nadie se quede atrás.



Agradezco a las y los integrantes del Cabildo, al personal del Ayuntamiento y a todas las personas que aportaron su esfuerzo para honrar el mandato recibido en las urnas. Mi reconocimiento también para la ciudadanía que participó, señaló, exigió y acompañó las decisiones de gobierno.

Concluyo este periodo con la satisfacción de haber servido a mi municipio y con la certeza de que cada jornada de trabajo tuvo sentido al pensar siempre en el bienestar de nuestra gente.

Con respeto y gratitud,

C. Héctor Rodríguez Cortés

Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza 2022–2025

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2022–2025

El Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, ejerció durante el periodo 2022–2025 la responsabilidad de conducir, de manera colegiada, la vida pública del municipio, deliberando y tomando acuerdos en beneficio del pueblo mendocino.

Integración del

Cabildo:



C. Héctor Rodríguez Cortés
Presidente Municipal Constitucional

C. María Isabel Morales Herrera
Síndica Única

C. Francisco Gorozpe García
Regidor Primero

C. Antonio Jorge Contreras Romero
Regidor Segundo

C. Elda Quintero Mármol Díaz
Regidora Tercera

A través de sesiones ordinarias y extraordinarias, el Cabildo debatió y aprobó disposiciones de carácter reglamentario, presupuestal y administrativo, autorizó obras y acciones prioritarias y dio seguimiento al funcionamiento de la administración municipal, siempre con el objetivo de procurar el bien común, la justicia social y la transformación de Camerino Z. Mendoza.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable, se presenta el **Cuarto Informe de Resultados del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, administración 2022–2025**, como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Este Informe da cuenta de las acciones realizadas durante el último año de gobierno y, al mismo tiempo, ofrece una visión de conjunto de los cuatro años de la administración municipal, poniendo especial énfasis en los logros alcanzados, en las obras concluidas, en los servicios fortalecidos y en los programas que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las familias mendocinas.

El contenido se organiza en capítulos temáticos que corresponden a las principales áreas de trabajo del Ayuntamiento, lo que permite identificar con claridad qué se hizo, con qué recursos se realizó, a quiénes benefició y cuáles fueron los resultados obtenidos. Se integran también los elementos técnicos y financieros necesarios para respaldar cada acción, conforme a las exigencias legales en materia de fiscalización.

Si bien los avances obtenidos muestran que Camerino Z. Mendoza es hoy un municipio con mejor infraestructura, con servicios más dignos y con espacios públicos renovados, este Informe reconoce que aún existen desafíos y que la transformación del municipio es una tarea continua, que debe sostenerse más allá de un periodo de gobierno.

Con la entrega de este Cuarto Informe de Resultados se cumple con la obligación constitucional y legal de informar al pueblo sobre el estado que guarda la administración pública municipal, y se ratifica el compromiso de que la política y el gobierno solo tienen sentido cuando se ejercen con honestidad, cercanía y responsabilidad hacia la ciudadanía.



**4 INFORME
DE RESULTADOS**

CAPÍTULO I. POLÍTICA Y GOBIERNO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento es el eje administrativo y jurídico del gobierno municipal, coordina las sesiones de Cabildo, da seguimiento a los acuerdos y garantiza que cada decisión se apegue al marco legal y al interés del pueblo mendocino. Desde este espacio se articula el trabajo diario entre la Presidencia Municipal, la Sindicatura, las regidurías y

las distintas áreas del Ayuntamiento, para que la transformación se exprese en actos de gobierno ordenados, transparentes y al servicio de la gente.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento aseguró el funcionamiento regular del órgano de gobierno y la atención cotidiana a la ciudadanía. A continuación, se presentan los principales indicadores de gestión correspondientes a la administración:

| Concepto | Número |
|--------------------------------------|--------|
| Sesiones de Cabildo ordinarias | 34 |
| Sesiones de Cabildo extraordinarias | 15 |
| Constancias de residencia | 395 |
| Constancias de identificación | 216 |
| Constancias de origen | 23 |
| Constancias de concubinato | 44 |
| Constancias de buena conducta | 21 |
| Constancias de escasos recursos | 86 |
| Constancias de dependencia económica | 48 |
| Personas atendidas en la Secretaría | 1,523 |

Estas cifras reflejan un trabajo constante, muchas veces silencioso pero fundamental para la vida diaria del municipio. Cada sesión de Cabildo debidamente convocada y registrada, cada constancia expedida y cada persona

atendida representan un paso más en la construcción de un gobierno cercano, que da certeza jurídica, que escucha a la población y que pone las herramientas del Estado al servicio del bienestar del pueblo mendocino.

Al cierre del periodo 2022–2025, la Secretaría del Ayuntamiento deja procesos fortalecidos en materia de registro, archivo y seguimiento de acuerdos, y sienta bases firmes para que las próximas administraciones continúen construyendo, con honestidad y legalidad, el proyecto de transformación que las mendocinas y los mendocinos han decidido para Camerino Z. Mendoza.

SINDICATURA ÚNICA

La Sindicatura Única Municipal fungió, durante el periodo 2022–2025, como instancia de vigilancia jurídica, defensa del patrimonio y acompañamiento a la ciudadanía en Camerino Z. Mendoza.



Desde este espacio se dio seguimiento al cumplimiento de la normativa aplicable, se revisó el ejercicio de los recursos públicos y se participó en la toma de decisiones del Cabildo, siempre con la convicción de que la transformación solo es posible con legalidad, transparencia y cercanía con el pueblo.

Una de las tareas centrales de la Sindicatura fue la atención ciudadana y la asesoría jurídica gratuita. Día a día se recibieron a personas con dudas sobre sus derechos, conflictos vecinales, asuntos familiares o patrimoniales, ofreciéndoles orientación clara y accesible, así como alternativas de solución por la vía conciliatoria. Muchas diferencias se resolvieron mediante acuerdos voluntarios entre las partes, evitando procesos judiciales largos y costosos, y privilegiando el diálogo como herramienta para preservar la armonía comunitaria.

Al mismo tiempo, la Sindicatura representó legalmente al H. Ayuntamiento ante diversas instancias judiciales y administrativas, interviniendo en juicios, procedimientos y trámites donde estaba en juego el interés del municipio. De igual forma, participó en la vigilancia de las comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, Policía y Gobierno, Reclutamiento del Servicio Militar, Gobernación, Reglamentos y Circulares, así como en la supervisión de las labores de la Tesorería Municipal. Desde este

ámbito se revisaron actos, contratos y decisiones que pudieran comprometer el patrimonio municipal, buscando siempre que los recursos se aplicaran conforme a la ley y en beneficio directo de las familias mendocinas.

Con este trabajo, la Sindicatura Única se consolidó como un puente entre la

ciudadanía y la administración pública, y como garante de que la transformación en Camerino Z. Mendoza se sostenga en un gobierno que respeta la norma, cuida sus bienes y acompaña a la gente en la defensa de sus derechos.

Resumen de actividades 2025 – Sindicatura Única

| Concepto | Cantidad |
|--|----------|
| Atenciones ciudadanas y asesorías jurídicas gratuitas | 675 |
| Constancias de posesión gratuitas expedidas a particulares | 108 |
| Constancias de posesión gratuitas expedidas a planteles educativos | 18 |

Con este trabajo, la Sindicatura Única refrendó su papel como garante de la legalidad, la vigilancia hacendaria y la defensa del patrimonio municipal, abonando a que la transformación de Camerino Z. Mendoza se sustente en finanzas ordenadas, decisiones responsables y un acompañamiento cercano a las familias mendocinas.

JURÍDICO

A lo largo del periodo 2022–2025, el Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza protegió los intereses legales del municipio y acercó la justicia a quienes más lo necesitaban. Desde este espacio se brindó atención directa a la ciudadanía, se ofreció soporte técnico a las áreas del gobierno municipal y se representó jurídicamente al Ayuntamiento ante diversas instancias, fortaleciendo la legalidad como base de la transformación en marcha.

Uno de los ejes del trabajo jurídico fue la asesoría gratuita en materias civil, familiar, penal, administrativa y laboral. Se orientó a la población sobre la mejor vía para ejercer sus derechos, se elaboraron escritos legales y se resolvieron conflictos mediante procesos de conciliación, privilegiando el diálogo sobre la confrontación y reduciendo la carga de las instancias judiciales.

El área también elaboró actas circunstanciadas, contratos, convenios y constancias de posesión solicitadas por personas particulares y por escuelas públicas, ofreciendo certeza jurídica en diversos actos de la vida cotidiana. Este acompañamiento legal evitó que muchas

familias recurrieran a intermediarios o gastos innecesarios, reforzando la confianza de la gente en su gobierno municipal.

En el ámbito institucional, el Departamento Jurídico participó activamente en la revisión y redacción de contratos y convenios del Ayuntamiento, brindó soporte a regidurías y dependencias, colaboró en la actualización reglamentaria y gestionó la escrituración de inmuebles educativos. En el terreno laboral, intervino en audiencias, seguimiento de laudos, reinstalaciones y la jubilación de un trabajador sindicalizado, siempre con respeto a la normatividad y procurando soluciones que cuidaran la estabilidad financiera del municipio.

El Departamento Jurídico también aportó en la actualización de normas municipales y brindó apoyo técnico a ediles, entidades y dependencias, contribuyendo a que las decisiones se adoptaran sobre bases legales firmes. La población beneficiada incluyó a habitantes de la cabecera municipal y de las localidades La Cuesta, Necoxtlá y Ejido La Cuesta, lo que reafirma el carácter cercano y territorial del servicio

Resumen de actividades 2022–2025 – Departamento Jurídico

| Concepto | Cantidad |
|--|----------|
| Asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía | 920 |
| Conciliaciones entre particulares | 75 |
| Convenios elaborados para la ciudadanía | 30 |
| Actas circunstanciadas de hechos | 25 |
| Contratos y convenios revisados o elaborados por el Ayuntamiento | 65 |
| Constancias de posesión expedidas a escuelas públicas | 16 |
| Jubilación de trabajador sindicalizado atendida | 1 |
| Juicios concluidos con representación del Ayuntamiento | 55 |

Este balance confirma que el Departamento Jurídico fue un área estratégica en la defensa de los intereses del municipio y en la construcción de un gobierno cercano, legal y justo. Cada asesoría brindada, cada conciliación lograda y cada juicio atendido son parte del compromiso institucional de garantizar el acceso a la justicia y la certeza jurídica como base del bienestar del pueblo mendocino.

JUNTA DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

La Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional de Camerino Z. Mendoza coadyuva con la Secretaría de la Defensa Nacional en el cumplimiento de las obligaciones militares de las y los jóvenes mendocinos, mediante el alistamiento de las clases correspondientes, la atención a remisos y la expedición de constancias para ciudadanos originarios de otros municipios.

El 14 de enero de 2025 se realizó, en las instalaciones de la 26/a Zona Militar en El Lencero, Veracruz, la entrega de cartillas militares al personal que cumplió con sus obligaciones del Servicio Militar Nacional, dando cumplimiento a los plazos y procedimientos establecidos por la autoridad castrense.

Durante el periodo comprendido del 15 de enero al 15 de octubre de 2025 se llevó a cabo el alistamiento de la clase 2007 y de ciudadanos remisos, con los resultados siguientes: 47 jóvenes de la clase 2007 y

32 remisos, para un total de 79 personas alistadas en el Servicio Militar Nacional.

Adicionalmente, del 15 de enero al 30 de noviembre de 2025 se atendió a ciudadanos foráneos que solicitaron constancias de inscripción y no inscripción al Servicio Militar Nacional, emitiéndose 5 constancias de inscripción y 14 constancias de no inscripción, para un total de 19 documentos expedidos. Como parte de las acciones de información y

vinculación con la juventud, la Junta Municipal de Reclutamiento llevó a cabo 4 visitas a instituciones de educación media superior, con el propósito de dar a conocer requisitos, tiempos y procedimientos para el cumplimiento del Servicio Militar Nacional.

En suma, entre alistamientos, emisión de constancias y acciones informativas, se atendió a 98 personas durante el ejercicio 2025.

Resumen de actividades 2025 – Junta Municipal de Reclutamiento

| Concepto | Cantidad |
|---|-----------|
| Jóvenes alistados – Clase 2007 | 47 |
| Jóvenes alistados – Remisos | 32 |
| Total de alistados en el Servicio Militar Nacional | 79 |
| Constancias de inscripción expedidas a ciudadanos foráneos | 5 |
| Constancias de no inscripción expedidas a ciudadanos foráneos | 14 |
| Total de constancias emitidas | 19 |
| Visitas a instituciones de educación media superior | 4 |
| Total de personas atendidas en el año | 98 |

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza cumple sus responsabilidades en materia de reclutamiento, brinda certeza a la juventud

respecto de su situación militar y mantiene una coordinación permanente con las autoridades de la 26/a Zona Militar.

REGIDURÍAS

Las regidurías del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza fungieron como espacios de representación ciudadana, vigilancia de la administración pública y construcción de acuerdos en el Cabildo. A través de sus distintas comisiones, las regidoras y el regidor acompañaron la ruta de transformación del municipio, priorizando el bienestar de las familias mendocinas y el uso honesto de los recursos públicos.

REGIDURÍA PRIMERA

Desde la Regiduría Primera a cargo del C. Francisco Gorozpe García, concentró su trabajo en el fortalecimiento del campo, el impulso al turismo y la cultura, así como en la organización del comercio y el deporte municipal. Desde estas comisiones se promovieron acciones orientadas a mejorar la economía local, preservar el patrimonio y abrir espacios de participación para niñas, niños, jóvenes y personas adultas, siempre con la mirada puesta en que la transformación llegue a todos los rincones de Camerino Z. Mendoza.

En materia de fomento agropecuario se impulsaron talleres sobre prácticas sostenibles, manejo de cultivos y control de plagas, así como gestiones para acercar programas de apoyo y acompañar procesos de organización de productoras y productores. Se promovió la creación de

espacios para la venta directa de productos del campo, con el objetivo de fortalecer la economía rural, incentivar el



consumo local y abrir oportunidades para mujeres y jóvenes del sector.

Asimismo, se fomentó el intercambio de experiencias entre comunidades, con jornadas en las que las y los productores compartieron buenas prácticas, semillas mejoradas y formas de asociación para elevar el valor de sus cosechas.



En el ámbito de turismo y cultura se trabajó en la promoción de la identidad mendocina mediante actividades artísticas, festivales, exposiciones y encuentros comunitarios.

Se impulsó el rescate de tradiciones, la difusión de la historia local y la realización de eventos en espacios públicos para acercar la cultura a los barrios y colonias. De igual manera, se respaldó a artesanas, artesanos y creadoras y creadores locales, fomentando su participación en ferias y exhibiciones que les permitieron mostrar y comercializar su trabajo, así como establecer vínculos con visitantes de otros municipios y regiones.

La Regiduría Primera también acompañó la organización del comercio formal y semifijo, buscando equilibrar la actividad económica con el orden urbano y la seguridad peatonal. Se mantuvo un diálogo permanente con comerciantes de mercados, tianguis y la vía pública, promoviendo acuerdos para mejorar la imagen urbana, respetar accesos, evitar la ocupación desordenada de banquetas y garantizar condiciones más dignas para quienes viven de esta actividad. Estas mesas de trabajo permitieron construir confianza y resolver conflictos a través del diálogo.

En coordinación con el área de deporte se apoyó la realización de torneos, ligas y actividades físicas para niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores. Estas acciones, realizadas en canchas, unidades deportivas y espacios públicos, contribuyeron a fortalecer la convivencia comunitaria, prevenir adicciones y promover estilos de vida saludables. Se

alentó también la participación de madres y padres de familia, consolidando al deporte como herramienta de integración social y como alternativa positiva para el uso del tiempo libre.



Con este conjunto de acciones, la Regiduría Primera se consolidó como un espacio de gestión cercana al pueblo y de acompañamiento a los sectores productivos, culturales y deportivos. Al concluir el periodo de gobierno 2022–2025, su trabajo abonó a que la transformación se traduzca en mejores oportunidades de desarrollo económico, en un mayor orgullo por la identidad local y en más espacios para la participación comunitaria, donde la voz de las mendocinas y los mendocinos sea escuchada y tomada en cuenta en las decisiones de gobierno.

REGIDURÍA SEGUNDA

A lo largo de la administración 2022–2025, la Regiduría Segunda, a cargo del C. Antonio Jorge Contreras Romero, centró su trabajo en el acompañamiento directo a las familias mendocinas, especialmente en materia de salud, educación y apoyo a la economía familiar. A través de su participación en el Cabildo y en distintas comisiones, este espacio de representación se mantuvo como un enlace cercano entre las necesidades cotidianas de la población y las respuestas del gobierno municipal, escuchando de primera mano las inquietudes de la gente



y gestionando soluciones por la vía institucional.

Durante el periodo que se informa, la regiduría participó en la puesta en marcha de la Central de Emergencias, fortaleciendo la infraestructura para la atención oportuna de incidentes y la protección de la población. De igual forma, gestionó apoyos con herramientas de trabajo, medicamentos y apoyos

económicos dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a aliviar gastos esenciales de las familias y a sostener pequeños proyectos productivos. Muchas de estas gestiones se realizaron en coordinación con el DIF Municipal y con distintas direcciones del Ayuntamiento, privilegiando siempre la atención a quienes menos tienen.

En coordinación con instituciones educativas, la Regiduría Segunda acompañó la entrega de uniformes escolares gratuitos para alumnas y alumnos de la Escuela Primaria Camerino Z. Mendoza y respaldó iniciativas como el apoyo al Patronato del Telebachillerato de Necoxtla, reconociendo la educación como una herramienta clave para la movilidad social y la continuidad de la transformación. De igual forma, se apoyó a estudiantes en la gestión de traslados, constancias y actividades comunitarias,



fortaleciendo el vínculo entre escuela, familia y gobierno.

La regiduría impulsó también actividades formativas y recreativas, como cursos de

manualidades y talleres de elaboración de piñatas, que permiten a las familias generar ingresos adicionales durante temporadas festivas y fortalecer sus habilidades creativas. Estas acciones, además de su componente económico, favorecen la convivencia vecinal y el trabajo en equipo, especialmente entre mujeres y jóvenes.



En el ámbito de promoción de la salud, se participó en jornadas conmemorativas como el Día Mundial de la Salud y el Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, contribuyendo a sensibilizar a la población sobre la prevención de enfermedades, la importancia de la detección oportuna y la cultura de la donación. La Regiduría Segunda mantuvo un acompañamiento permanente a las brigadas y campañas de salud organizadas desde el Ayuntamiento, difundiendo la información y alentando la participación de la ciudadanía.

Al cierre del periodo de gobierno 2022–2025, la Regiduría Segunda refrenda su compromiso de haber acompañado las

causas del pueblo mendocino, acercando apoyos concretos a quienes más lo necesitan y sumando esfuerzos para que la transformación se refleje en más oportunidades de salud, educación y desarrollo integral para todas y todos. El trabajo de esta regiduría muestra que la atención personalizada, la gestión constante y el trato digno a cada persona son pilares indispensables de un gobierno cercano al pueblo y coherente con los principios de la Cuarta Transformación.



REGIDURÍA TERCERA

Durante el periodo 2022–2025, la Regiduría Tercera, a cargo de la C. Elda Quintero Mármol Díaz, concentró su labor en la mejora de los servicios públicos, en particular agua potable, alcantarillado, parques y jardines, así como en el rescate de espacios públicos emblemáticos como la Alameda Municipal “Benito Juárez”. Desde esta responsabilidad se mantuvo una presencia constante en el territorio, atendiendo reportes ciudadanos y participando en mesas de trabajo con dependencias estatales y municipales para dar seguimiento a obras y acciones prioritarias.



Una de las comisiones con mayor demanda fue la de agua y alcantarillado. En coordinación con la Comisión de Agua del Estado de Veracruz y con la Dirección

de Obras Públicas, se acompañó el “Proyecto Tres Villas”, que contempla la sustitución de la antigua infraestructura de asbesto-cemento por tubería de PVC. Al cierre del periodo, este proyecto registra un avance cercano al 90 %, lo que representa una mejora sustantiva en la calidad del servicio y en la reducción de fugas y desperdicio de agua. De manera paralela, se estima que la renovación del alcantarillado en la ciudad presenta un avance de alrededor del 70 %.



La regiduría dio respuesta a más de doscientas solicitudes ciudadanas relacionadas con tomas de agua, fugas, falta del servicio y problemas de drenaje, tramitadas mediante oficio, visitas domiciliarias o atención directa en la oficina. Cada reporte fue canalizado a las áreas correspondientes y se le dio seguimiento hasta su resolución, buscando soluciones que devolvieran tranquilidad a las familias afectadas y

reforzarán la confianza en el gobierno municipal.



En materia de imagen urbana y espacios de convivencia, se impulsó un amplio programa de rehabilitación y embellecimiento de la Alameda Municipal “Benito Juárez”.

Entre las acciones realizadas destacan la creación del área infantil “La Villa de los Peques”, la rehabilitación de la cancha de basquetbol, la reparación de 170 luminarias y la construcción de una nueva fuente. Asimismo, se gestionó la autorización para proyectos complementarios como fuentes saltarinas, gimnasio al aire libre y embellecimiento del kiosco, así como el rescate de áreas verdes y la instalación de nuevos juegos infantiles en distintos puntos de la ciudad.

El mantenimiento permanente de la Alameda contempló limpieza de fuentes y cascadas, poda de áreas verdes y barrido constante en el interior y la periferia del parque, reforzando su papel como espacio seguro de encuentro comunitario. De manera adicional, la Regiduría Tercera apoyó solicitudes de instituciones educativas, grupos organizados y ciudadanía en general para la realización de eventos sociales, culturales y deportivos, gestionando apoyos económicos, facilidades logísticas y acompañamiento en trámites.



Al concluir el periodo de gobierno 2022–2025, la Regiduría Tercera se consolida como un puente entre el pueblo y el Ayuntamiento, con funciones de gestión social, supervisión de servicios públicos y fortalecimiento de los espacios de convivencia. Su trabajo contribuyó a que la transformación se refleje en una ciudad más ordenada, iluminada y amable con sus habitantes, donde los servicios básicos, los parques y las áreas comunes se entienden como derechos del pueblo mendocino y no como privilegios.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo de gobierno 2022–2025, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza tuvo como prioridad garantizar el derecho de las personas a conocer cómo se usan los recursos públicos y cómo se toman las decisiones de gobierno. Desde esta área se trabajó para consolidar una administración abierta al escrutinio

ciudadano, que rinde cuentas al pueblo mendocino y que coloca la transparencia como uno de los pilares de la transformación municipal y del combate a la corrupción.

En materia de solicitudes de información se dio trámite y respuesta a todas las peticiones registradas por la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del correo institucional y de atenciones presenciales, con los resultados siguientes:

| Medio / Año | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------------------------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| Plataforma Nacional de Transparencia | 79 | 102 | 65 | 75 |
| Correo institucional | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Solicitudes presenciales | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Total | 82 | 105 | 67 | 75 |

En los cuatro años de gobierno se atendieron 327 solicitudes de información, todas con respuesta en los plazos establecidos por la ley, lo que permitió ofrecer una rendición de cuentas efectiva y un acceso real a la información pública.

La Unidad también trató recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de

obligaciones de transparencia, mecanismos con los que cuenta la población cuando considera que la respuesta recibida no es adecuada o que la información no se encuentra publicada de manera correcta.

| Concepto / Año | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|
| Recursos de revisión concluidos | 2 | 11 | 11 | 12 |
| Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Total | 2 | 11 | 11 | 17 |

En total se concluyeron 41 procedimientos entre recursos de revisión y denuncias, lo que refleja un seguimiento puntual a cada caso y disposición para corregir a tiempo posibles omisiones en la publicación de información.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se realizó la actualización y publicación de fracciones comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página oficial del Ayuntamiento, alcanzando un puntaje de 100 % de cumplimiento en la verificación del órgano garante estatal.

| Tipo de obligación | Número |
|---|--------------|
| Obligaciones de transparencia comunes | 54 |
| Obligaciones de transparencia específicas | 22 |
| Total de cumplimiento | 100 % |

Para sostener estos resultados se impartieron cursos presenciales de

capacitación a servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento, así como asesoría personalizada sobre la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y el uso de sus distintos módulos.

| Concepto | Número |
|---|--------|
| Cursos presenciales de capacitación al personal | 3 |

Estos talleres abordaron temas como la atención a solicitudes de información y recursos de revisión, las obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia y el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia, fortaleciendo las capacidades internas del Ayuntamiento.

La Unidad también llevó a cabo la concentración y organización de su archivo, creando expedientes por tipo de trámite y documento, con el fin de resguardar de manera ordenada la información generada y facilitar su consulta interna y ciudadana.

| Carpeta | Número de expedientes |
|--|-----------------------|
| Solicitudes de acceso a la información | 14 |
| Solicitudes físicas | 1 |
| Recursos de revisión | 7 |
| Obligaciones de transparencia | 8 |
| Cumplimiento y notificaciones del IVAI | 1 |
| Comité de transparencia | 1 |
| Oficios enviados y recibidos | 4 |
| Consejo Consultivo de Gobierno Abierto | 1 |
| Avisos de privacidad | 1 |
| DIOT | 1 |
| Sistema de datos personales | 1 |
| Requisiciones | 1 |
| Total de expedientes | 41 |

A estas actividades se suma el apoyo brindado al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la difusión de convocatorias infantiles y juveniles sobre



protección de datos personales y cultura de la transparencia, así como la creación de los comités de transparencia y de gobierno abierto. A lo largo de la administración se elaboraron actas de sesiones de estos comités y se generaron avisos de privacidad para distintos trámites y servicios municipales, cuidando la

protección de los datos personales de la población.

Al término del periodo 2022–2025, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información deja procesos consolidados, personal capacitado y un nivel de cumplimiento del 100 % reconocido por la autoridad estatal. Este trabajo contribuye a que la transformación de Camerino Z. Mendoza se sostenga en un gobierno que abre sus decisiones al pueblo, que rinde cuentas de manera clara y que entiende la transparencia no solo como una exigencia legal, sino como una obligación ética frente a las mendocinas y los mendocinos.

REGISTRO CIVIL

Durante el periodo 2022–2025, el Registro Civil del municipio de Camerino Z. Mendoza garantizó el derecho a la identidad y dio certeza jurídica a los actos más importantes de la vida de las personas, como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio y la defunción. En el periodo que se informa, particularmente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, esta oficina mantuvo un servicio continuo y cercano a la población, procurando que cada trámite se realizara con respeto, oportunidad y trato digno para las mendocinas y los mendocinos.



DERECHO A LA IDENTIDAD

El derecho a la identidad es la puerta de entrada a otros derechos, como la educación, la salud, el acceso a programas sociales y la posibilidad de realizar trámites ante distintas instituciones. Sin un acta de nacimiento o sin documentos actualizados, muchas niñas, niños, jóvenes y personas adultas

quedan en desventaja frente a la ley y frente a las oportunidades de desarrollo. Por ello, el Registro Civil asumió la tarea de mantener actualizados los registros y de acercar sus servicios a quienes, por diversas razones, no habían podido regularizar su situación.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se levantaron los siguientes actos registrales:

| Acto registral | Cantidad de actas |
|---------------------------|-------------------|
| Nacimiento | 332 |
| Matrimonio | 90 |
| Divorcio | 72 |
| Defunción | 180 |
| Registro extemporáneo | 5 |
| Inscripción de nacimiento | 2 |

Cada una de estas actas representa una historia familiar y un paso concreto en la protección de derechos. Los registros oportunos de nacimiento aseguran que niñas y niños puedan ser inscritos en la escuela, recibir atención médica y acceder a programas sociales. Los matrimonios y divorcios dan certeza a la situación civil de las parejas, mientras que las actas de defunción permiten cerrar procesos legales, sucesorios y administrativos. Los registros extemporáneos y las

inscripciones de nacimiento muestran, además, el esfuerzo por regularizar situaciones atrasadas y evitar que nadie se quede fuera del reconocimiento del Estado.

Además de los actos registrales, el Registro Civil brindó servicios complementarios que apoyan la vida jurídica y cotidiana de la población:

| Servicio | Cantidad |
|---------------------------------|----------|
| Copias certificadas | 3,466 |
| Rectificaciones administrativas | 37 |
| Asesorías jurídicas | 428 |
| Reconocimientos | 4 |
| Bodas colectivas | 38 |

La expedición de copias certificadas permitió a las personas realizar trámites ante escuelas, clínicas, hospitales, instituciones de seguridad social, bancos y dependencias de los tres órdenes de gobierno. Las rectificaciones administrativas corrigieron errores en actas anteriores y evitaron que la ciudadanía enfrentara obstáculos por datos equivocados. Las asesorías jurídicas ofrecidas por el Registro Civil acompañaron a las familias en la aclaración de dudas sobre sus documentos y procedimientos, con un

lenguaje sencillo y sin costo, lo que redujo la necesidad de recurrir a intermediarios.

Un aspecto destacado del periodo fue la organización de 38 bodas colectivas, en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento. Estas jornadas permitieron que parejas que por motivos económicos o de otra índole no habían podido formalizar su unión accedieran a la certeza jurídica del matrimonio civil. De esta forma se fortaleció el tejido familiar, se otorgó mayor seguridad a hijas e hijos y se reafirmó la importancia de que el Estado acompañe, sin discriminación, la diversidad de historias y proyectos de vida del pueblo mendocino.



El trabajo del Registro Civil se apoyó en la modernización de procesos y en la atención personalizada. A lo largo de la administración 2022–2025 se fortaleció la cultura del registro oportuno, se dio seguimiento a casos que requerían gestiones especiales y se mantuvo coordinación con el gobierno estatal para el uso de formatos y sistemas oficiales.

Asimismo, se procuró que las oficinas operaran en condiciones adecuadas para recibir a personas adultas mayores, mujeres embarazadas y familias con niñas y niños, privilegiando la accesibilidad y el buen trato.

Al cierre de la administración municipal, el Registro Civil de Camerino Z. Mendoza



deja como resultado un servicio ordenado, con información actualizada y una base de datos que refleja la dinámica demográfica del municipio. Con su labor cotidiana, esta oficina contribuye a la transformación al asegurar que cada niña, niño, joven y persona adulta cuente con documentos que respaldan su identidad y sus derechos, condición indispensable para acceder a educación, salud, programas sociales y oportunidades de desarrollo. Así, el gobierno 2022–2025 avanza en cerrar brechas de desigualdad y en construir un municipio más justo e incluyente para el pueblo mendocino.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

Durante el periodo 2022–2025, el Departamento de Participación Ciudadana y Vecinal tuvo como misión fortalecer la organización del pueblo mendocino y construir puentes directos entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

Desde esta área se impulsó la integración de comités, mesas directivas y jefaturas de manzana que permitieron acercar la voz de los barrios, colonias y localidades al Ayuntamiento, haciendo realidad el principio de un gobierno cercano al pueblo y en territorio.



Una de las tareas centrales fue conformar Comités de Contraloría Social, integrados por vecinas y vecinos que supervisan la correcta ejecución de las obras y acciones públicas. Estos comités vigilan que los trabajos se realicen con calidad, en tiempo

y forma, y que respondan a las necesidades reales de la comunidad. De esta manera, la ciudadanía no solo es beneficiaria, sino también corresponsable y observadora del uso de los recursos



públicos.

En paralelo, se avanzó en la conformación de Mesas Directivas de Colonia, que funcionan como el contacto directo entre la ciudadanía y el Ayuntamiento. Estas mesas canalizan solicitudes, organizan reuniones informativas, construyen acuerdos vecinales y ayudan a priorizar las necesidades más urgentes de cada zona. Su trabajo cotidiano facilita que la Presidencia Municipal, las regidurías y las distintas direcciones conozcan de primera

mano la realidad de los barrios y puedan planear intervenciones más certeras.

La estructura de organización vecinal se complementó con la figura de Jefes de Manzana, quienes apoyan la comunicación casa por casa, acompañan la entrega de avisos y convocatorias, y contribuyen a mantener informadas a las familias sobre programas, obras, campañas de salud, seguridad y limpieza, entre otros temas.

El esfuerzo de organización y cercanía se refleja en las siguientes cifras acumuladas al periodo que se informa:

| Acción | Total |
|----------------------------------|-------|
| Comités de Contraloría Social | 145 |
| Mesas directivas de colonias | 23 |
| Jefes de manzana | 340 |
| Atención directa a la ciudadanía | 1,600 |

Las más de 1,600 atenciones directas a la ciudadanía dan cuenta de un trabajo permanente de gestión y acompañamiento. Cada persona atendida representa una necesidad escuchada, un trámite orientado, una solicitud canalizada o un conflicto vecinal encauzado hacia soluciones pacíficas y de diálogo.

El alcance territorial de estas acciones abarca tanto la cabecera municipal como sus localidades:

- Camerino Z. Mendoza
- Localidad La Cuesta
- Localidad Necoxtlá
- Localidad Ejido La Cuesta

En todas ellas, la participación ciudadana se ha convertido en un componente esencial para priorizar obras, vigilar su ejecución, fortalecer el tejido social y promover la corresponsabilidad entre gobierno y comunidad.



Además de la organización formal, el Departamento de Participación Ciudadana y Vecinal apoyó la entrega de formatos y papelería, en especial constancias de

residencia y documentos relacionados, que facilitan a las y los habitantes la realización de trámites ante otras instancias. Esta atención se brindó siempre hasta donde alcanzan las posibilidades del Ayuntamiento, pero con la voluntad de no dejar sin respuesta a ninguna persona que acudiera en busca de apoyo.

Al cierre del periodo 2022–2025, la participación ciudadana en Camerino Z. Mendoza se fortalece como un eje de la transformación. La existencia de comités de contraloría social, mesas directivas de colonia y jefes de manzana, junto con la atención directa y permanente a la población, deja como saldo un municipio más organizado, con vecinas y vecinos que se saben parte activa del cambio. Este andamiaje social será clave para que las próximas administraciones sigan construyendo, junto con el pueblo, más bienestar y justicia para todas y todos.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es una de las principales preocupaciones de las familias mendocinas y, por ello, durante el periodo 2022–2025 se atendió con cuidado, planeación y una estrategia integral centrada en la prevención social del delito, la coordinación con autoridades estatales y federales y la profesionalización del personal operativo. El objetivo fue claro, reducir factores de riesgo, fortalecer el tejido social y brindar a la ciudadanía

mejores condiciones de tranquilidad en su vida cotidiana.

En 2025 se consolidó una línea de trabajo basada en la cercanía con la gente y en la prevención en tres sectores clave, escuelas, empresas y colonias organizadas a través de redes vecinales. La lógica fue llegar antes a los problemas, trabajar en comunidad y convertir a la ciudadanía en aliada de la seguridad, no solo en espectadora.

| Sector | Acciones de prevención social 2025 | Personas beneficiadas |
|-----------------|------------------------------------|-----------------------|
| Escolar | 18 acciones | 2,950 |
| Empresarial | 21 acciones | 567 |
| Redes vecinales | 32 acciones | 602 |

En el sector escolar se impartieron pláticas preventivas a alumnas, alumnos y personal docente de nivel primaria y secundaria, abordando temas de autocuidado, cultura de paz, uso responsable de redes sociales y denuncia responsable. Estas actividades ayudan a niñas, niños y jóvenes a identificar conductas de violencia y a pedir apoyo a tiempo, reforzando la idea de que la escuela es también un espacio para aprender a cuidarse y a cuidar a las demás personas.

En el sector empresarial se desarrollaron charlas y se difundió material informativo sobre medidas de seguridad, prevención de delitos y protocolos de actuación ante emergencias, fortaleciendo la relación con comercios y empresas locales. La seguridad en los negocios es fundamental para el empleo y la economía familiar, por ello se trabajó de la mano con dueños y personal de establecimientos para que contaran con información clara y canales directos de comunicación con la autoridad municipal cuando se presentara una situación de riesgo.

A través de redes vecinales se ofrecieron pláticas y se impulsó la conformación de grupos de mensajería tipo “Segurichat”, que facilitan la comunicación entre vecinas, vecinos y autoridades para reaccionar de manera más rápida y coordinada ante emergencias o comportamientos sospechosos. Estos grupos se han convertido en una herramienta de organización comunitaria donde se comparten avisos, se identifican zonas con poca iluminación y se fomenta el cuidado mutuo entre quienes comparten la misma colonia o fraccionamiento.

Para conocer de primera mano las condiciones de cada colonia y comunidad, en coordinación con el área de Enlace de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública se realizaron 350 diagnósticos comunitarios. Estos diagnósticos forman parte de una estrategia para atender las causas que propician la violencia y la inseguridad, escuchando a la ciudadanía y priorizando acciones donde más se necesitan. Cada diagnóstico recoge la voz de las y los vecinos sobre los problemas que enfrentan y las propuestas para recuperar el tejido social y la confianza entre la comunidad y sus autoridades.

Con perspectiva de género se llevaron a cabo operativos “Ruta Segura” y “Bares y Cantinas”, en coordinación con el área de Enlace de Género estatal. Estos operativos tuvieron como propósito

prevenir situaciones de riesgo para mujeres, jóvenes y población en general en el transporte y en establecimientos de consumo de bebidas alcohólicas, reforzar la presencia institucional y fomentar el respeto a la normatividad. En cada intervención se envía un mensaje claro, el espacio público debe ser un lugar libre de violencias y el cuidado de la integridad de las mujeres y de las juventudes es una prioridad para este gobierno.

La profesionalización del personal también fue un eje de la estrategia. Se enviaron cinco elementos municipales a evaluaciones de control y confianza, como paso previo a su inclusión en la Licencia Oficial Colectiva número 63, que les permite portar armamento de manera legal y regulada. Esta medida contribuye a contar con una policía mejor evaluada, más confiable y sujeta a estándares claros de desempeño. A ello se suman capacitaciones en protocolos de actuación, respeto a los derechos humanos y uso proporcional de la fuerza, para que cada intervención policial se realice con estricto apego a la ley y con el menor daño posible.

En materia de coordinación interinstitucional, se asistió a nueve reuniones de la Mesa de Seguridad convocadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, donde se analizaron escenarios, se compartió información y se definieron

acciones conjuntas para la región. La participación en estas mesas permite que el municipio se integre a una estrategia regional donde intervienen fuerzas estatales y federales, evitando esfuerzos aislados y sumando capacidades para cuidar a la población.

En cuanto al equipamiento, con recursos propios del Ayuntamiento se adquirieron y entregaron cuatro armas cortas, quedando pendiente la entrega de seis más, y se obtuvieron cuatro armas largas en comodato para reforzar las capacidades operativas. Adicionalmente, se renovaron los contratos de comodato de equipo de cómputo y de oficina, así como el contrato de comodato de armamento, cumpliendo con las dos revistas de armamento semestrales que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional a la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Con ello se garantiza que el armamento se encuentre en regla y que la corporación cuente con las herramientas necesarias para responder ante emergencias y operativos coordinados.

En el rubro de protección a víctimas, del 1 de enero al 31 de octubre se ejecutaron 25 medidas de protección en favor de personas en situación de riesgo, cumpliendo los mandatos de la autoridad competente y priorizando la integridad de las víctimas. Estas medidas incluyen vigilancia especial, rondines y coordinación con otras instancias para

reducir el riesgo y acompañar a quienes atraviesan situaciones de violencia. En el mismo periodo se promovieron dos juicios de amparo en contra de actos de la autoridad, que se atendieron conforme a derecho y en apego a los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos, mostrando disposición para que cualquier acto de gobierno pueda ser revisado y, en su caso, corregido.

Como parte del cierre del año se programó el reforzamiento de esta estrategia con nuevos operativos “Ruta Segura” y “Bares y Cantinas”, la participación en reuniones adicionales de la Mesa de Seguridad, más pláticas preventivas en el sector escolar y empresarial y la conformación de nuevas redes vecinales, así como la ejecución de medidas de protección adicionales cuando fuera necesario. Se trata de que, incluso en los últimos meses de la administración, la seguridad siga siendo prioridad y no se relajen los esfuerzos.

En conjunto, estas acciones muestran que la seguridad se atendió no solo con presencia policial, sino con prevención, diagnóstico comunitario, enfoque de género, coordinación interinstitucional y cercanía con la ciudadanía. Al cierre del periodo 2022–2025, Camerino Z. Mendoza cuenta con una estrategia de seguridad más estructurada y con bases sólidas para seguir cuidando la tranquilidad del pueblo mendocino como parte de la transformación en marcha. Lo avanzado

en estos años no resuelve de raíz todos los problemas, pero sí deja un camino recorrido, instituciones más fuertes y una ciudadanía más organizada para seguir construyendo un municipio más seguro y en paz.

PROTECCIÓN CIVIL

Durante el periodo 2022–2025, la Unidad Municipal de Protección Civil tuvo como prioridad cuidar la vida y el patrimonio de las familias mendocinas.



Desde este espacio se atendieron emergencias, se redujeron riesgos y se fortaleció una cultura de prevención frente a incendios, fugas de gas, fenómenos hidrometeorológicos, fauna nociva, arbolado urbano y servicios de agua. El propósito fue claro, que la transformación también se refleje en un municipio más preparado y con mayor capacidad de respuesta ante cualquier contingencia.



En cumplimiento a lo solicitado por Tesorería Municipal, la Coordinación de Protección Civil integró un concentrado de actividades correspondientes al año 2025, actualizado al 31 de octubre y con proyección al 31 de diciembre, donde se detallan los eventos atendidos mes a mes. Las intervenciones se agrupan en siete tipos de atención: incendios y fugas de gas, atención prehospitalaria, agentes socio organizativos, podas sanitarias, fauna nociva y control animal, servicios de agua y revisión de niveles de río y limpieza.

| Mes | Incendios y fugas de gas | Atención pre hospitalaria | Agentes socio organizativos | Podas sanitarias | Fauna nociva y control animal | Servicios de agua | Revisión de niveles de río y limpieza |
|--------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Enero | 4 | 17 | 14 | 5 | 3 | 0 | 0 |
| Febrero | 4 | 10 | 10 | 6 | 2 | 0 | 0 |
| Marzo | 7 | 19 | 12 | 11 | 3 | 10 | 0 |
| Abril | 2 | 6 | 4 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| Mayo | 15 | 31 | 6 | 2 | 1 | 3 | 0 |
| Junio | 8 | 14 | 4 | 5 | 1 | 1 | 6 |
| Julio | 0 | 17 | 2 | 3 | 1 | 3 | 5 |
| Agosto | 1 | 12 | 2 | 12 | 1 | 12 | 6 |
| Septiembre | 4 | 19 | 15 | 11 | 2 | 1 | 6 |
| Octubre | 1 | 10 | 6 | 13 | 3 | 0 | 6 |
| Noviembre* | 0 | 9 | 4 | 15 | 1 | 0 | 6 |
| Diciembre* | 0 | 13 | 5 | 5 | 1 | 0 | 6 |
| Total | 38 | 177 | 138 | 89 | 19 | 32 | 41 |

* Cifras proyectadas al cierre del año, de acuerdo con el informe remitido a Tesorería Municipal.

En conjunto se estima la atención de 534 eventos a lo largo del año 2025. Detrás de cada número hay una llamada de auxilio atendida, una familia acompañada o un riesgo mitigado.

Las 38 intervenciones por incendios y fugas de gas muestran la importancia del monitoreo permanente de instalaciones domésticas y comerciales, así como de una respuesta rápida para evitar daños mayores en viviendas, comercios y zonas arboladas.

Las 177 atenciones prehospitalarias confirman el papel de Protección Civil como primer respondiente en situaciones médicas de urgencia, ya sea por accidentes, descompensaciones o eventos súbitos en la vía pública y en los hogares. Estas acciones ayudan a estabilizar a las personas afectadas mientras se coordina su traslado o la atención con servicios de salud.

En el rubro de agentes socio organizativos, con 138 intervenciones, se atendieron situaciones derivadas de la convivencia social y comunitaria, se apoyó la organización de eventos y se previnieron incidentes en concentraciones de personas. La presencia de Protección Civil en estas actividades reduce riesgos y brinda mayor tranquilidad a quienes participan en actos cívicos, culturales, deportivos o religiosos.

Las 89 podas sanitarias y las 19 acciones de fauna nociva y control animal forman parte de la estrategia preventiva para evitar accidentes por caída de ramas, afectaciones a cableado, plagas o presencia de animales que pudieran representar riesgo para la población. Estas tareas se realizaron en coordinación con otras áreas municipales, atendiendo reportes vecinales y recorridos de supervisión en colonias y espacios públicos.

Las 32 intervenciones relacionadas con servicios de agua y las 41 acciones de revisión de niveles de río y limpieza se vinculan directamente con la gestión del riesgo hidrometeorológico. Desde la verificación de cauces hasta la limpieza de puntos críticos, estas acciones buscan prevenir inundaciones y encharcamientos severos durante la temporada de lluvias, protegiendo viviendas, escuelas y vialidades.

Todo este trabajo operativo se realiza bajo la conducción de la Coordinación Municipal de Protección Civil, a cargo del Ing. José Alberto Leal Cruz, y se reporta formalmente a Tesorería y a las instancias correspondientes, en congruencia con el principio de rendición de cuentas y con el compromiso de trabajar “Por una Transformación Cortés” al servicio del pueblo.

Al cierre de la administración 2022–2025, la Unidad Municipal de Protección Civil deja instaladas capacidades de respuesta, procedimientos de registro y atención de emergencias, así como una experiencia acumulada en la gestión de riesgos vinculados a incendios, salud, organización social, arbolado urbano, fauna nociva y vigilancia de ríos. Este trabajo se suma a la transformación de Camerino Z. Mendoza como un municipio que cuida a su gente, protege su entorno y pone en el centro el bienestar de las mendocinas y los mendocinos.



CAMERINO Z. MENDOZA

4 INFORME DE RESULTADOS

CAPÍTULO II. TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

En cumplimiento del marco normativo aplicable, en particular la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Código Hacendario Municipal y demás disposiciones en materia de disciplina financiera, la Tesorería Municipal de Camerino Z. Mendoza informa sobre el estado que guarda la Hacienda Pública Municipal al cierre del ejercicio 2025, cuarto año de la administración 2022–2025.

Este Informe se elabora en congruencia con el **Plan Municipal de Desarrollo 2022–2025**, que orienta los recursos públicos al bienestar de la población, al fortalecimiento de los servicios municipales y a la construcción de una administración ordenada, transparente y cercana al pueblo, incorporando de manera transversal los principios de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

El año 2025 representó un periodo de resultados positivos en materia hacendaria. El presupuesto aprobado por el H. Ayuntamiento para este cuarto año de gobierno fue de **\$201,876,748.03 (doscientos un millón, ochocientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho pesos 03/100 M.N.)**, mismo que se ejerció con criterios de austeridad

republicana, racionalidad del gasto y disciplina financiera, con la convicción de que cada peso se cuida porque es dinero del pueblo.

Todas las acciones realizadas por el Ayuntamiento —obras públicas, programas sociales, servicios básicos y apoyos directos a la población— han sido posibles gracias a la correcta administración de los recursos y a la coordinación permanente entre Presidencia Municipal, Tesorería y las distintas áreas operativas. Desde la Tesorería se autorizan, registran y supervisan los montos invertidos en cada rubro, garantizando que cada peso se utilice en beneficio de las familias mendocinas.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRANDES RUBROS

Para facilitar la comprensión del manejo de los recursos, la Tesorería Municipal agrupa el gasto público en grandes rubros. El detalle de cada uno se presenta en las tablas correspondientes de este Informe. De manera sintética, la distribución del presupuesto 2025 fue la siguiente.

Gobierno, transparencia y operación administrativa

En este rubro se agrupan las erogaciones asociadas al funcionamiento del Ayuntamiento y a la conducción del gobierno municipal, entre otras:

- Transparencia y rendición de cuentas. Igualdad sustantiva y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Seguridad pública: sueldos del personal operativo, combustible, reparación y mantenimiento de unidades, ampliación y mantenimiento de la comandancia.
- Gastos de operación de áreas administrativas (Contraloría, Registro Civil, Participación Ciudadana, Comunicación Social, Oficialía Mayor, agencias municipales, entre otras).
- Servicios profesionales, auditorías, sistemas de inventarios y control interno.

En conjunto, estos conceptos representaron un total de **\$47,454,203.23 (cuarenta y siete millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos tres pesos 23/100 M.N.)**.

Bienestar social

En este apartado se concentran los recursos destinados a la atención directa de la población y al mejoramiento de su entorno:

- Ayudas y apoyos asistenciales a personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Programas y apoyos al deporte.
- Programas y apoyos a la educación. Acciones en materia de salud.
- Operación y fortalecimiento del Sistema Municipal DIF.
- Desarrollo Social y programas de combate a la pobreza.

- Rehabilitación de infraestructura municipal.
- Obras públicas realizadas durante el ejercicio 2025.
- Pago del servicio de relleno sanitario.
- Operación del servicio de limpia pública y renta de maquinaria para la limpieza de caminos y la presa “El Infiernillo”.
- Acciones de Protección Civil y mantenimiento de espacios públicos.

La inversión total en bienestar social fue de **\$106,690,959.89 (ciento seis millones, seiscientos noventa mil novecientos cincuenta y nueve pesos 89/100 M.N.)**, reflejando el compromiso de esta administración con el pueblo y con la transformación de las condiciones de vida en barrios, colonias y comunidades.

Economía y servicios

Este rubro agrupa las acciones orientadas a la reactivación económica, la promoción de actividades productivas y el fortalecimiento del comercio local, entre otras:

- Organización de Fiestas Santa Rosinas, Fiestas Patrias y otros festejos cívicos y culturales.
- Actividades con motivo del Día de las Madres, del Día del Maestro, del Día del Niño y otras celebraciones tradicionales que fortalecen el tejido social.
- Eventos de promoción económica, como ferias y actividades comerciales.

- Operación de la Dirección de Desarrollo Económico y coordinación de comercio.
- Ferias del empleo y acciones de vinculación laboral.
- Actividades de turismo y fomento agropecuario.
- Pago del consumo de energía eléctrica del alumbrado público.
- Adquisición de luminarias, materiales eléctricos y mantenimiento de la red de alumbrado.

La inversión en este rubro ascendió a **\$10,647,392.50 (diez millones, seiscientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.).**

Educación, deporte e impulso a la niñez y juventud

Finalmente, se integran en este rubro las acciones en favor de niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- Pago de uniformes escolares gratuitos, fortaleciendo la economía familiar y combatiendo el abandono escolar.
- Apoyos directos a deportistas y ligas deportivas.
- Gastos de operación del Comité Municipal del Deporte (COMUDE).
- Gastos de operación del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE).
- Coordinación de sistemas municipales vinculados a la niñez y juventud.

La inversión total en este campo fue de **\$5,621,385.76 (cinco millones,**

seiscientos veintiún mil trescientos ochenta y cinco pesos 76/100 M.N.).

Deuda pública heredada y obligaciones financieras

Un componente relevante de la política hacendaria de esta administración ha sido el pago de deudas heredadas de administraciones anteriores, así como el cumplimiento de diversas obligaciones financieras. Durante el cuatrienio se realizaron pagos significativos que permitieron disminuir estos pasivos y avanzar hacia unas finanzas municipales más sanas.

Entre las principales obligaciones atendidas se encuentran:

- BANOBRAS (crédito 2016): pagos por **\$14,724,438.69.**
- CONAGUA (ejercicios 2017–2021): pagos por **\$7,829,016.00**, con un saldo pendiente al 31 de octubre de 2025 de **\$10,047,648.00.**
- Bursatilización (2009): pagos por **\$4,011,943.87**, con un saldo pendiente de \$6,740,641.10.

Adicionalmente, se cubrieron diversas obligaciones:

- Pago de aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado (IPE), por **\$2,635,571.21.**
- Pagos al FIRIOB por descargas residuales, por **\$813,735.96**, con saldo pendiente.

- Pago de ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores), por **\$7,834,438.45.**
- Laudos y juicios laborales, por **\$1,051,831.80.**
- Obligaciones financieras y adeudos de impuestos federales de ejercicios anteriores, por **\$7,248,219.13.**

En conjunto, las acciones para el pago de deuda y obligaciones financieras durante el cuatrienio suman un gran total de **\$46,149,195.11**, recursos que se destinaron a corregir pasivos que no fueron generados por esta administración, pero que debían atenderse para no comprometer el futuro de las finanzas municipales.

Es de suma importancia informar a la ciudadanía que estos adeudos — particularmente los relativos a CONAGUA, la bursatilización de 2009, obligaciones fiscales con el SAT y otros pasivos— corresponden a compromisos heredados. Sin embargo, como autoridad responsable, este gobierno asumió la tarea de enfrentarlos y reducirlos, para no hipotecar las participaciones futuras ni limitar la capacidad de inversión de las siguientes administraciones, y para dejar una Hacienda Pública más ordenada a quien continúe con la responsabilidad de gobernar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA TESORERÍA

Para desempeñar adecuadamente sus funciones, el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza cuenta con la Tesorería Municipal como la dependencia encargada de la administración financiera de la Hacienda Pública Municipal, la recaudación de los ingresos y el ejercicio del gasto, en coordinación con las distintas direcciones, coordinaciones y organismos que integran la administración pública municipal.

La Tesorería mantiene una relación permanente con las demás áreas del Ayuntamiento, suministrando los recursos financieros necesarios para el funcionamiento cotidiano de la Presidencia Municipal y para la ejecución de los programas y proyectos de gobierno.

Entre sus atribuciones principales se encuentran:

- Planear, programar y proyectar los ingresos y egresos del Municipio.
- Recaudar los ingresos que corresponden al Ayuntamiento.
- Manejar los fondos y valores municipales conforme al Presupuesto de Egresos autorizado.
- Establecer estrategias de recaudación y llevar la contabilidad gubernamental.
- Controlar el gasto público y autorizar las erogaciones.

- Preparar y enviar a las autoridades competentes los informes financieros y documentos de rendición de cuentas.

A partir de estas encomiendas, la Tesorería se consolida como la columna vertebral en el manejo de los recursos públicos, coadyuvando a que el Ayuntamiento cumpla sus funciones y responda a las necesidades del pueblo de Camerino Z. Mendoza.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Dirigir los recursos financieros de la Hacienda Municipal al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, administrando ingresos y egresos con estricto apego a la ley, transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

Visión

Lograr una economía municipal fortalecida, que optimice la recaudación de ingresos propios, ejerza el gasto con criterios de eficacia y austeridad y mantenga una relación sólida con las distintas esferas de gobierno, en beneficio de la población mendocina.

Valores

1. Honestidad.
2. Responsabilidad.
3. Respeto.
4. Calidad en el servicio.
5. Confianza.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y FINANZAS SANAS

En el ejercicio de sus funciones, la Tesorería Municipal trabaja de manera permanente para mantener finanzas públicas sanas, que garanticen los servicios básicos, la atención a la ciudadanía y la continuidad de los programas sociales.

El H. Ayuntamiento ha orientado recursos a rubros estratégicos como:

- Seguridad pública.
- Servicios de limpia pública.
- Obra pública e infraestructura social.
- Servicios de salud y educación.
- Desarrollo regional y urbano.

Al mismo tiempo, se ha preservado la infraestructura social básica y se han impulsado programas de estímulos a la educación y al desarrollo de la ciudad. En todos los casos, se procura no generar nuevas deudas que comprometan las participaciones futuras o el patrimonio municipal.

La transparencia en el uso de los recursos públicos es un valor fundamental de esta administración. Por ello, se han fortalecido los mecanismos de control interno, los sistemas de registro y la supervisión de pagos, con el objetivo de dar mayor certidumbre a la ciudadanía y a los entes fiscalizadores.

CORTES DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de las leyes aplicables, la Tesorería Municipal elabora y presenta de manera periódica la información financiera que permite conocer el estado de la Hacienda Pública.

Cortes de caja mensuales

El día 1 de cada mes, el Tesorero Municipal presenta al Presidente Municipal el corte de caja del mes inmediato anterior. Este informe se entrega también al H. Congreso del Estado, en cumplimiento del artículo 72, fracción XII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Estados financieros mensuales

De acuerdo con el artículo 72, fracción XIII, de la misma Ley y el artículo 270 del Código Hacendario Municipal, la Tesorería elabora mensualmente los estados financieros que muestran la situación económica, financiera y patrimonial del Ayuntamiento, los cuales se remiten al H. Congreso del Estado dentro de los plazos establecidos.

Durante el ejercicio 2025, la entrega de los estados financieros mensuales se realizó conforme al calendario siguiente:

| ESTADO FINANCIERO | FECHA DE ENTREGA | ESTADO FINANCIERO | FECHA DE ENTREGA |
|-------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------|
| ENERO | 25 DE FEBRERO DE 2025 | JUNIO | 25 DE JULIO DE 2025 |
| FEBRERO | 25 DE MARZO DE 2025 | JULIO | 25 DE AGOSTO DE 2025 |
| MARZO | 25 DE ABRIL DE 2025 | AGOSTO | 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| ABRIL | 23 DE MAYO DE 2025 | SEPTIEMBRE | 25 DE OCTUBRE DE 2025 |
| MAYO | 25 DE JUNIO DE 2025 | OCTUBRE | 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 |

Estos informes periódicos son herramientas clave para la fiscalización, el control interno y la toma de decisiones, y sostienen la política de transparencia y rendición de cuentas de este gobierno.

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2025

La integración del Proyecto de Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos y de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2025 se llevó a cabo mediante

diversas etapas, en coordinación con la Presidencia Municipal, las comisiones edilicias y las dependencias operativas.

La participación activa de la Comisión de Hacienda y del Tesorero Municipal permitió que, con base en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, se elaboraran y aprobaran los siguientes documentos:

- Proyecto de Ley de Ingresos 2025.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.
- Plantilla de personal 2025.

Una vez aprobados por el H. Cabildo, estos proyectos fueron remitidos en tiempo y forma al Congreso del Estado, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 35, fracción V, y 107, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que establecen como fecha límite el 30 de septiembre para la presentación del Presupuesto de Egresos y del Proyecto de Ley de Ingresos del año siguiente.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2025

Durante el ejercicio fiscal y en atención a las necesidades reales de operación, el Ayuntamiento llevó a cabo la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos y a la Plantilla de Personal 2025, respetando los techos financieros autorizados y las

disposiciones en materia de disciplina financiera.

Cuando la Ley de Ingresos fue aprobada por el Congreso con base en el anteproyecto enviado, y una vez definidos los ingresos que efectivamente podrían ser ejercidos, se presentó ante el Cabildo el proyecto definitivo de:

- Ley de Ingresos 2025.
- Primera Modificación del Presupuesto de Egresos 2025.
- Plantilla de Personal 2025.

Con ello, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Código Hacendario Municipal, que establece como fecha límite en el mes de febrero para que el Tesorero dé a conocer a las dependencias y entidades municipales el Presupuesto de Egresos autorizado por el Cabildo. Una vez autorizados, estos documentos fueron remitidos a las instancias correspondientes, cumpliendo en tiempo y forma con las leyes aplicables.

CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO

La Cuenta Pública Anual del ejercicio correspondiente fue entregada al H. Congreso del Estado, en cumplimiento de los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y como parte de la primera etapa del proceso de fiscalización.

El 31 de mayo es la fecha límite para que el Ayuntamiento presente al H. Congreso del Estado la Cuenta Pública del año siguiente al ejercicio presupuestal que será objeto de fiscalización, la cual debe contener el estado analítico de ingresos, los estados programáticos, presupuestarios, financieros y contables, así como el estado de situación financiera (balance general) y el estado de deuda pública, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (fundamento legal de la Cuenta Pública Anual y fecha límite por corroborar).

En la segunda etapa, y dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, esta administración dejó elaborada y aprobada la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2024, misma que fue entregada el 24 de abril de 2025.

FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad asegurar que los entes públicos cumplan con sus obligaciones legales, administrativas y tributarias, cautelando el correcto, íntegro y oportuno manejo de los recursos públicos.

La auditoría constituye una actividad permanente de fiscalización, que consiste en verificar la exactitud de la información

financiera y contable a través de la revisión de los antecedentes y documentación correspondiente, a fin de detectar posibles inconsistencias y, en su caso, determinar las acciones a que haya lugar.

La rendición de cuentas es un concepto cercano al término anglosajón *accountability*, entendido como la obligación de informar, explicar o justificar las decisiones y el uso de los recursos públicos, y de responder a las preguntas y exigencias de la ciudadanía y de las autoridades fiscalizadoras.

En este marco, el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, cumple con esta obligación al ser sujeto de revisiones por parte del despacho BC Contadores Públicos y Consultores, S.C. (dato por corroborar), el cual se encuentra desarrollando el proceso de fiscalización, además de los filtros implementados en la administración municipal, como la Contraloría Interna y la Comisión de Hacienda del Municipio. Todo ello fortalece la transparencia, la legalidad y la confianza ciudadana en el manejo de la Hacienda Pública Municipal.

INGRESOS MUNICIPALES

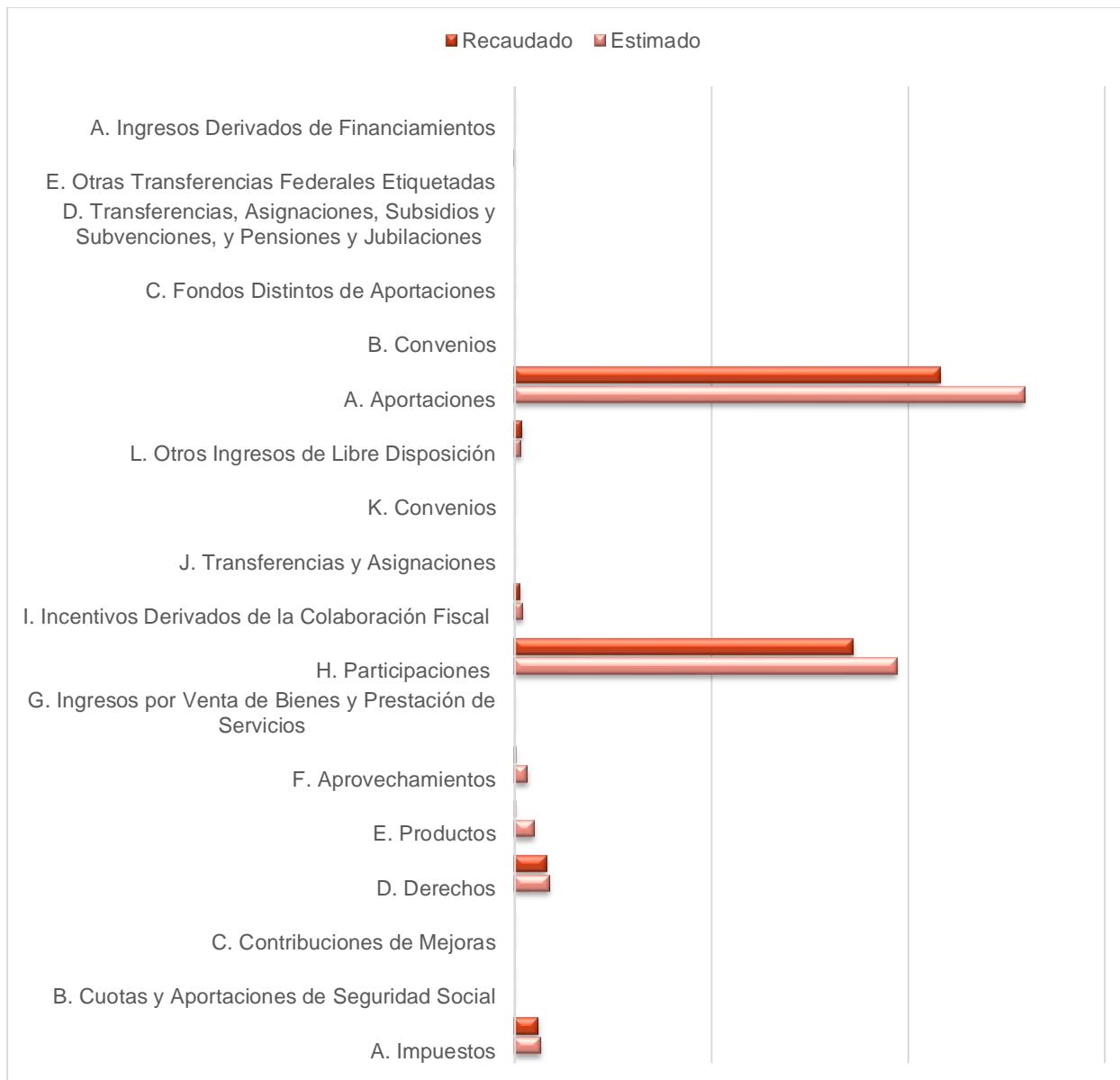
El comportamiento de los ingresos municipales durante el ejercicio 2025 se presenta a continuación, desglosado por concepto y mostrando los montos

estimados, modificados, devengados y recaudados, conservando íntegramente las cifras del documento fuente. Estos datos muestran que el municipio sostuvo una recaudación estable y un nivel importante de participaciones y aportaciones, sin recurrir a ingresos por financiamiento, lo que refleja una política responsable en materia de ingresos.

Estado analítico de ingresos

| Concepto | Estimado | Modificado | Devengado | Recaudado |
|---|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Ingresos de Libre Disposición | | | |
| A. Impuestos | 5,269,340.70 | 4,869,601.62 | 4,869,601.62 | 4,869,601.62 |
| B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| C. Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| D. Derechos | 7,067,087.12 | 6,454,804.78 | 6,454,804.78 | 6,454,804.78 |
| E. Productos | 3,979,535.02 | 252,268.39 | 252,268.39 | 252,268.39 |
| F. Aprovechamientos | 2,614,658.89 | 335,540.14 | 335,540.14 | 335,540.14 |
| G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| H. Participaciones | 77,681,379.89 | 76,315,737.73 | 68,923,806.12 | 68,923,806.12 |
| I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 1,623,043.41 | 1,623,043.41 | 1,189,709.58 | 1,189,709.58 |
| J. Transferencias y Asignaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| K. Convenios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| L. Otros Ingresos de Libre Disposición | 1,282,960.29 | 1,561,987.19 | 1,561,987.19 | 1,561,987.19 |
| I. Total de Ingresos de Libre Disposición | 99,518,005.32 | 91,412,983.26 | 83,587,717.82 | 83,587,717.82 |
| | Transferencias Federales Etiquetadas | | | |
| A. Aportaciones | 103,641,703.00 | 93,259,465.00 | 86,605,028.00 | 86,605,028.00 |
| B. Convenios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| C. Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas | 0.00 | 193,950.91 | 179,605.34 | 179,605.34 |
| II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas | 103,641,703.00 | 93,453,415.91 | 86,784,633.34 | 86,784,633.34 |
| | III. Ingresos Derivados de Financiamientos | | | |
| A. Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| IV. Total de Ingresos | 203,159,708.32 | 184,866,399.17 | 170,372,351.16 | 170,372,351.16 |

Gráfico de ingresos



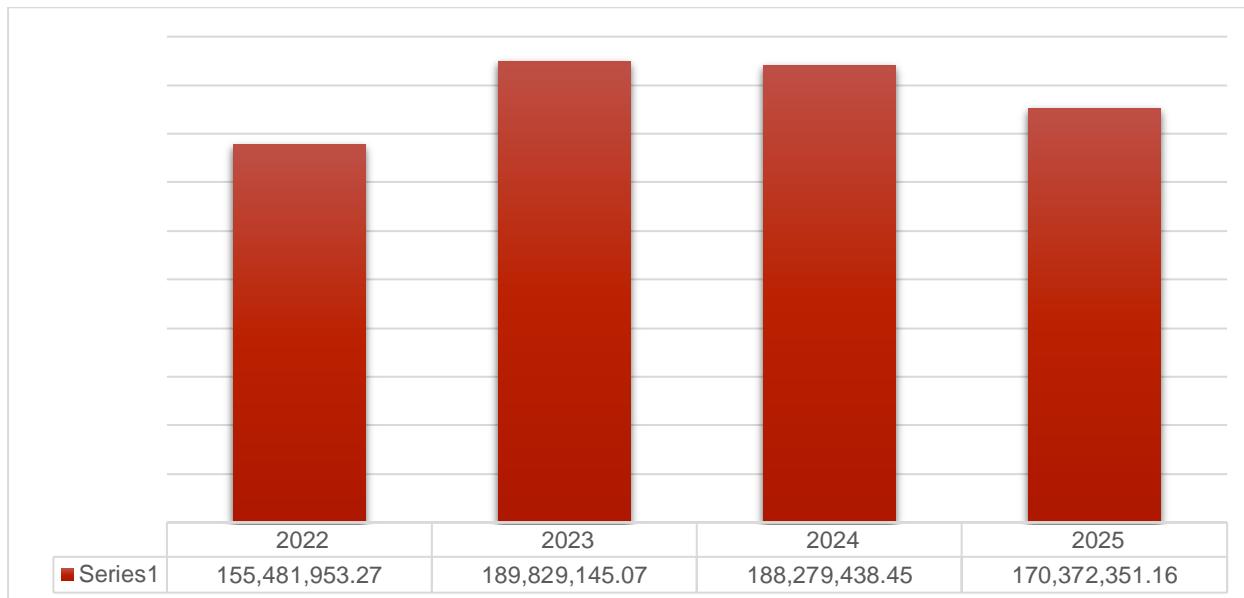
Comparativo de ingresos 2022–2025

El siguiente cuadro muestra la evolución de los ingresos municipales por tipo de cuenta en el periodo 2022–2025*, lo que permite observar el comportamiento de los ingresos propios y de las participaciones y aportaciones.

| Cuenta | Descripción | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 4.1.1 | Impuestos | 5,011,568.97 | 4,529,235.99 | 5,860,176.06 | 4,869,601.62 |
| 4.1.2 | Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4.1.3 | Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4.1.4 | Derechos | 6,258,669.26 | 7,061,494.18 | 7,396,199.01 | 6,454,804.78 |
| 4.1.5 | Productos | 1,500,148.31 | 2,750,433.40 | 3,070,784.57 | 252,268.39 |
| 4.1.6 | Aprovechamientos | 1,557,913.75 | 3,327,257.88 | 2,714,332.61 | 335,540.14 |
| 4.1.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 481.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4.2.1 | Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 140,638,372.02 | 166,042,694.52 | 168,669,328.49 | 156,718,543.70 |
| 4.2.2 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 111,460.91 | 5,832,063.16 | 50,840.61 | 1,082,674.08 |
| 4.3.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios | 403,338.95 | 283,965.94 | 517,777.10 | 658,918.45 |
| Total | | 155,481,953.27 | 189,829,145.07 | 188,279,438.45 | 170,372,351.16 |

Nota: Información al 31 de octubre de 2025.

Gráfico comparativo de ingresos



EGRESOS MUNICIPALES

En materia de egresos, el Ayuntamiento ejerció los recursos conforme al Presupuesto de Egresos autorizado y sus modificaciones, privilegiando el gasto social, la inversión pública y el cumplimiento de obligaciones laborales y financieras.

A continuación, se presenta el estado analítico de egresos por capítulo y concepto, conservando íntegramente los montos aprobados, modificados, devengados y pagados.

La información confirma que el mayor esfuerzo se concentró en los servicios

personales indispensables para la operación, en materiales y suministros necesarios para la prestación de servicios y, de manera destacada, en inversión pública y pago de obligaciones de deuda.

Estado analítico de egresos

| Concepto | Aprobado | Modificado | Devengado | Pagado |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Servicios personales | 58,217,848.90 | 39,155,985.40 | 35,259,912.61 | 35,259,912.61 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 14,303,970.88 | 13,734,402.90 | 12,064,603.60 | 12,064,603.60 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 22,341,393.36 | 16,459,930.51 | 14,795,081.74 | 14,795,081.74 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 7,460,786.64 | 3,525,369.80 | 3,317,072.36 | 3,317,072.36 |
| Seguridad social | 1,628,503.28 | 1,351,064.87 | 1,351,064.87 | 1,351,064.87 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 22,341,393.36 | 16,459,930.51 | 14,795,081.74 | 14,795,081.74 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 7,460,786.64 | 3,525,369.80 | 3,317,072.36 | 3,317,072.36 |
| Seguridad social | 1,628,503.28 | 1,351,064.87 | 1,351,064.87 | 1,351,064.87 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 10,929,886.13 | 3,396,786.20 | 3,079,658.92 | 3,079,658.92 |
| Previsiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Pago de estímulos a servidores públicos | 1,553,308.61 | 688,431.12 | 652,431.12 | 652,431.12 |
| Materiales y suministros | 25,108,181.39 | 28,041,465.73 | 27,678,502.24 | 27,678,502.24 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 3,475,003.00 | 3,439,553.66 | 3,432,111.26 | 3,432,111.26 |

| | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Alimentos y utensilios | 800,434.97 | 1,805,171.00 | 1,805,171.00 | 1,805,171.00 |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización | 2,624,647.87 | 1,300,323.00 | 1,300,000.00 | 1,300,000.00 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 5,554,338.60 | 7,756,166.61 | 7,747,155.96 | 7,747,155.96 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 4,871,143.04 | 5,232,807.75 | 5,009,015.26 | 5,009,015.26 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 4,364,647.85 | 5,176,632.73 | 5,055,380.78 | 5,055,380.78 |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 1,702,941.32 | 3,167,309.75 | 3,167,309.75 | 3,167,309.75 |
| Materiales y suministros para seguridad | 791,759.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 923,265.74 | 163,501.23 | 162,358.23 | 162,358.23 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 4,871,143.04 | 5,232,807.75 | 5,009,015.26 | 5,009,015.26 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 4,364,647.85 | 5,176,632.73 | 5,055,380.78 | 5,055,380.78 |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 1,702,941.32 | 3,167,309.75 | 3,167,309.75 | 3,167,309.75 |
| Materiales y suministros para seguridad | 791,759.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 923,265.74 | 163,501.23 | 162,358.23 | 162,358.23 |
| Servicios generales | 40,385,898.20 | 46,785,132.53 | 38,209,668.67 | 38,209,668.67 |
| Servicios básicos | 6,814,410.65 | 5,149,307.93 | 4,889,394.37 | 4,889,394.37 |
| Servicios de arrendamiento | 7,708,458.71 | 7,402,804.98 | 6,236,069.23 | 6,236,069.23 |
| Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 4,465,318.39 | 11,396,091.87 | 7,012,274.00 | 7,012,274.00 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 413,354.74 | 292,500.96 | 146,135.71 | 146,135.71 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 7,105,203.02 | 9,156,039.29 | 6,590,525.79 | 6,590,525.79 |
| Servicios de comunicación social y publicidad | 202,713.26 | 713,370.02 | 712,370.02 | 712,370.02 |
| Servicios de traslado y viáticos | 734,143.25 | 428,456.35 | 391,135.13 | 391,135.13 |
| Servicios oficiales | 11,350,509.00 | 11,962,095.24 | 11,960,314.71 | 11,960,314.71 |
| Otros servicios generales | 1,591,787.18 | 284,465.89 | 271,449.71 | 271,449.71 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 3,727,878.53 | 4,686,409.60 | 4,599,073.84 | 4,599,073.84 |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Transferencias al resto del sector público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Subsidios y subvenciones | 373,086.59 | 722,876.76 | 636,041.00 | 636,041.00 |
| Ayudas sociales | 3,354,791.94 | 3,963,532.84 | 3,963,032.84 | 3,963,032.84 |
| Pensiones y jubilaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a la seguridad social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Donativos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al exterior | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 596,922.82 | 180,254.64 | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario y equipo de administración | 200,254.64 | 180,254.64 | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 58,918.90 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 337,749.28 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Activos biológicos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Activos intangibles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversión pública | 62,420,205.78 | 51,559,724.79 | 33,970,711.49 | 33,970,711.49 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 58,224,495.51 | 49,970,445.21 | 32,492,177.74 | 32,492,177.74 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 2,695,964.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | 1,499,745.40 | 1,589,279.58 | 1,478,533.75 | 1,478,533.75 |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones para el fomento de actividades productivas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Compra de Títulos y Valores | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Concesión de Préstamos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otras Inversiones Financieras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Convenios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deuda pública | 11,419,812.41 | 14,457,426.48 | 12,717,547.64 | 12,717,547.64 |
| Amortización de la deuda pública | 393,746.19 | 485,226.48 | 485,225.48 | 485,225.48 |
| Intereses de la deuda pública | 599,183.10 | 1,910,724.03 | 583,329.75 | 583,329.75 |
| Comisiones de la deuda pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Gastos de la deuda pública | 6,451,426.12 | 2,507,681.72 | 2,095,198.16 | 2,095,198.16 |
| Costo por coberturas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Apoyos financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 3,975,457.00 | 9,553,794.25 | 9,553,794.25 | 9,553,794.25 |
| Total del Gasto | 201,876,748.03 | 184,866,399.17 | 152,435,416.49 | 152,435,416.49 |

Gráfico de los egresos presupuestado y ejercido 2025

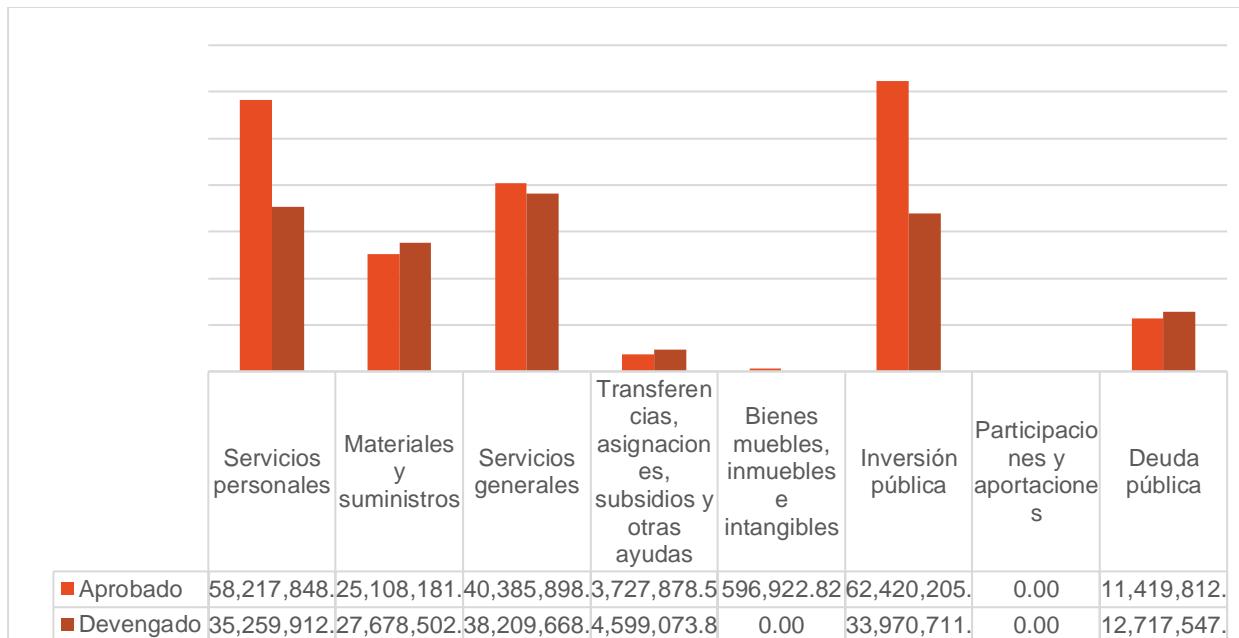


Gráfico de los egresos ejercidos 2025



ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PROCESOS EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Programa: Administración eficiente de los recursos en la Administración Pública Municipal

Línea de acción 1: Instaurar el Presupuesto basado en Resultados

Línea de acción 5: Desarrollar una reingeniería de procesos en la Administración Pública Municipal que permita agilizar el ejercicio del presupuesto

Para consolidar finanzas sanas y un gobierno cercano a la gente, el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza adoptó la Gestión Pública para Resultados como esquema de trabajo. Bajo el liderazgo del Presidente Municipal, C. Héctor Rodríguez Cotes, esta administración ha orientado su operación a responder a una ciudadanía que exige resultados medibles, transparencia y uso responsable de los recursos públicos.

En este marco, la Tesorería Municipal da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que obligan a los municipios a transitar de los tradicionales Programas Operativos Anuales a Programas Presupuestarios enfocados a Resultados, bajo principios de

responsabilidad financiera, austeridad y racionalidad. Camerino Z. Mendoza se coloca así como municipio pionero en la implementación de este enfoque.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) integra un conjunto de actividades y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias con información objetiva, motivar a las instituciones públicas al logro de metas concretas, mejorar la calidad del gasto, de los bienes y servicios públicos y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

A partir de abril de 2025 se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la Tesorería Municipal, la Oficina de Presidencia y la Contraloría Municipal, con el propósito de adecuar la estructura organizacional y operativa al PbR. El objetivo fue claro, pasar de Programas Operativos Anuales a una nueva lógica de Programas Presupuestarios vinculados a resultados y alineados a la planeación municipal.

Conforme a la metodología del PbR, se alinearon las funciones de las Dependencias y Entidades a los ejes, programas y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2022–2025, de modo que el presupuesto dejara de ser solo un listado de partidas y se convirtiera en una herramienta de gestión orientada a resultados.

Concluida esta fase, la Tesorería identificó los recursos comprometidos en llaves

presupuestales anteriores y procedió a depurar el presupuesto, liberando recursos para transferirlos a nuevas claves presupuestales alineadas a componentes y programas presupuestarios.

Como parte de este proceso se realizaron, entre otras, las siguientes modificaciones administrativas y legales:

- Actualización de estructuras organizacionales y reglamentos interiores de Dependencias y Entidades.
- Integración de componentes y líneas de acción con base en la nueva estructura programática.
- Reconfiguración de la estructura del Capítulo 1000 “Servicios Personales” dentro de la nueva estructura programática.

Las llaves presupuestales antes ligadas a productos de POA o Programas Presupuestarios se migraron a la nueva estructura, con claves integradas por programas presupuestarios y por los catálogos implementados por el CONAC, siguiendo los criterios de presentación de la Auditoría Superior del Estado de Veracruz.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Una vez concluida la reestructuración, el Ayuntamiento obtuvo beneficios concretos:

- Las claves presupuestales quedaron integradas por nuevos centros gestores y áreas funcionales, de acuerdo con la metodología PbR.
- El Sistema de Evaluación del Desempeño permite evaluar de manera objetiva cada programa presupuestario y sus componentes, tanto en Organismos como en Dependencias, dando seguimiento puntual a la parte programática y presupuestal.
- El presupuesto puede desglosarse por programa presupuestario, área funcional y/o componente, lo que facilita el análisis y la toma de decisiones.
- Las plazas de personal se ubican ahora en cada Dependencia conforme a la nueva estructura organizacional y presupuestal.

Con ello, la Tesorería logró la reestructuración del Presupuesto de Egresos conforme a la nueva estructura orgánica de Dependencias y Entidades, sobre la base del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y los lineamientos del CONAC. El Municipio de Camerino Z. Mendoza implementó de manera formal la metodología del PbR, con lo que la Tesorería cumple el marco legal aplicable y la normativa administrativa vigente, fortalece la gestión municipal y consolida las bases institucionales de esta administración de la transformación.

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Coordinación de Ingresos

Programa: Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

Línea de acción: Diseñar e implementar mecanismos integrales de recaudación que eleven los ingresos propios

En coherencia con el PbR y con la ruta de finanzas sanas, durante el ejercicio 2025 se consolidó el servicio de Recaudación Municipal para el pago de contribuciones. Este esquema permite optimizar el uso de los recursos públicos y, al mismo tiempo, mejorar la atención a la ciudadanía, corrigiendo problemas que durante años generaron malestar, como:

- Largas filas en temporadas de cobro.
- Tiempos de espera excesivos y percepción negativa del servicio.
- Manejo de grandes cantidades de efectivo por parte del personal de Tesorería.
- Métodos de cobro no estandarizados en conceptos como predial y servicio de limpia.

Hoy, la población cuenta con opciones más claras y accesibles para cumplir sus obligaciones fiscales:

- Cajas de la Tesorería Municipal.
- Posibilidad de pagar mediante cheque o efectivo en las propias cajas.

Como parte de la modernización administrativa, se implementó la emisión de facturación electrónica, de manera que

las personas contribuyentes pueden generar y obtener sus comprobantes fiscales digitales. Este avance mantiene a la administración municipal alineada con las disposiciones fiscales vigentes y refuerza la transparencia en el cobro de contribuciones.

POLÍTICA HACENDARIA Y ESTÍMULOS FISCALES

A través de políticas hacendarias eficaces, el Ayuntamiento ha fortalecido la Hacienda Pública Municipal, generando recursos para atender prioridades sociales sin perder de vista la capacidad de pago de las familias mendocinas.

Con el fin de incrementar los ingresos propios y, al mismo tiempo, distribuirlos de forma eficiente, la Tesorería implementó diversos programas de estímulos fiscales, entre ellos:

- Pago a plazos del impuesto predial.
- Pago a plazos de derechos por el servicio de limpia.
- Condonación de honorarios y multas por adeudos de ejercicios anteriores, derivados de omisiones en el pago de ingresos.

Esta política incentivó a contribuyentes con adeudos atrasados a regularizar su situación mediante convenios de pago en parcialidades, lo que se tradujo en una mejor recaudación durante 2025.

De conformidad con los artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal para el

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante enero y febrero se realizó el cobro del Impuesto Predial, aplicando un 20 % de descuento por pronto pago a la ciudadanía en general y un 50 % de descuento a viudas, jubilados, pensionados y personas adultas mayores. El impacto de estos estímulos a lo largo del cuatrienio fue el siguiente:

2022

| Concepto | Predios | Subsidio |
|--------------|--------------|-------------------|
| URBANO | 5,350 | 504,998.26 |
| SUB-URBANO | 575 | 47,321.39 |
| RURAL | 181 | 20,454.83 |
| SUMAS | 6,106 | 572,774.48 |

2023

| Concepto | Predios | Subsidio |
|--------------|--------------|-------------------|
| URBANO | 4,888 | 499,693.71 |
| SUB-URBANO | 629 | 53,411.50 |
| RURAL | 182 | 21,783.63 |
| SUMAS | 5,699 | 574,888.84 |

2024

| Concepto | Predios | Subsidio |
|--------------|--------------|-------------------|
| URBANO | 4,970 | 532,878.35 |
| SUB-URBANO | 1,014 | 59,214.92 |
| RURAL | 190 | 20,713.15 |
| SUMAS | 6,174 | 612,806.42 |

2025

| Concepto | Predios | Subsidio |
|--------------|--------------|-------------------|
| URBANO | 5,123 | 554,100.56 |
| SUB-URBANO | 1,092 | 63,014.11 |
| RURAL | 180 | 30,026.01 |
| SUMAS | 6,395 | 647,140.68 |

En el cuatrienio se benefició a 24,374 predios, lo que representó un ahorro para las familias mendocinas de \$2,407,610.02.

INGRESO MENSUAL POR CONCEPTO DE SERVICIOS

| Mes | Ingreso mensual | Mes | Ingreso mensual |
|--------------|-----------------|------------|---------------------|
| Enero | 2,299,731.99 | Julio | 744,469.96 |
| Febrero | 684,290.12 | Agosto | 453,734.18 |
| Marzo | 655,562.09 | Septiembre | 524,885.02 |
| Abril | 442,537.66 | Octubre | 512,481.85 |
| Mayo | 322,456.64 | Noviembre | |
| Junio | 402,463.80 | Diciembre | |
| Total | | | 7,042,613.31 |

Otro estímulo fiscal relevante fue el cobro anticipado de predial y limpia del ejercicio fiscal, con subsidios por pronto pago, lo que permitió fortalecer la recaudación sin perder el enfoque de apoyo a la economía de la población.

GESTIÓN DE FONDOS

La gestión de fondos se ha convertido en una herramienta clave para sostener finanzas sanas y responder a las necesidades de la población. En congruencia con el propósito de un buen gobierno y el objetivo de fortalecer las finanzas públicas, la Tesorería Municipal fortaleció durante este periodo la función de Gestión de Fondos, de manera paralela a la ampliación y actualización del padrón de contribuyentes.

El punto de partida es claro, la escasez de recursos públicos es un desafío estructural para cualquier municipio. Por ello, esta área tiene como prioridad gestionar recursos públicos extraordinarios provenientes, principalmente, de la Federación y, cuando las condiciones lo permiten, del ámbito internacional. Estos ingresos tienen un destino social, orientado a generar bienestar y justicia distributiva entre las y los mendocinos.

Los proyectos y programas registrados en la cartera de inversión se analizan para determinar las fuentes más adecuadas de financiamiento, que pueden ser el Presupuesto de Egresos de la Federación, fondos o programas federales, fondos extraordinarios o el propio Presupuesto de Egresos del Municipio. Para lograrlo, la

Tesorería brinda asesoría técnica a las dependencias en la elaboración de expedientes y proyectos, de acuerdo con los requisitos de cada fuente de recursos.

Los programas y proyectos que integran la Cartera de Inversión Municipal, a cargo de la Gerencia de Gestión de Fondos, cumplen con los lineamientos para la elaboración y presentación de análisis costo–beneficio de programas y proyectos de inversión, lo que permite sustentar técnicamente cada propuesta y orientar el gasto hacia acciones con mayor impacto social.

En el ámbito del gasto social, se destinaron **\$4,599,073.84** a apoyos asistenciales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, recursos que respaldan actividades de deporte, cultura, recorridos temáticos, acciones artísticas y servicios oficiales en beneficio de la comunidad mendocina. Con ello se refuerza no solo la infraestructura, sino también el tejido social del municipio.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

Techo financiero: **\$53,332,828.00**

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) es clave para mejorar la calidad de vida de la población, ya que se orienta a obras de infraestructura básica y servicios vinculados a las necesidades más apremiantes de las comunidades.

La Ley de Coordinación Fiscal establece las obligaciones municipales en el ejercicio del FAISMUN, incluyendo la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia de estos recursos.

El Ayuntamiento convoca a las y los ciudadanos de comunidades, colonias y barrios a presentar propuestas de obra de infraestructura básica ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Este órgano evalúa las peticiones, prioriza las obras viables y aprueba aquellas para las que existe presupuesto suficiente.

Con una administración responsable, se han conservado finanzas sanas, cumpliendo metas esenciales, ajustándose al entorno económico y manteniendo la ruta marcada en el Plan Municipal de Desarrollo.

OBRAS Y ACCIONES DEL FAISMUN

| Programa | Monto de inversión |
|--|----------------------|
| Agua y saneamiento (agua potable) | 320,000.00 |
| Caminos rurales | 6,386,546.06 |
| Educación | 7,430,002.70 |
| Electrificación | 450,000.00 |
| Equipamiento urbano | 1,250,000.00 |
| Gastos indirectos | 1,589,279.58 |
| Programa de Desarrollo Institucional Municipal | 1,050,000.00 |
| Urbanización municipal | 34,856,999.66 |
| Total FAISMUN | 53,332,828.00 |

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Techo financiero: **\$39,926,637.00**

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal (FORTAMUN) permite robustecer las capacidades financieras y operativas del Ayuntamiento, especialmente en materia de seguridad pública, obligaciones financieras, educación y protección del entorno.

PROGRAMAS Y MONTOS DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN

| Programa | Monto de inversión |
|-------------------------------------|----------------------|
| Auditoría | 3,835,000.00 |
| Bienes muebles | 1,489,754.00 |
| Deuda pública | 4,674,687.32 |
| Estímulos a la educación | 1,300,000.00 |
| Fortalecimiento municipal | 8,237,816.00 |
| Obligaciones financieras | 4,879,106.93 |
| Protección y preservación ecológica | 7,023,184.00 |
| Seguridad pública municipal | 8,487,088.75 |
| Total FORTAMUN | 39,926,637.00 |

DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PASIVOS CONTINGENTES

En un contexto nacional donde diversos estados y municipios han adquirido niveles de endeudamiento que comprometen sus finanzas presentes y futuras, uno de los compromisos centrales del Alcalde, C. Héctor Rodríguez Cotes, ha sido no recurrir a nuevo endeudamiento y, al mismo tiempo, sanear las obligaciones heredadas.

Para alcanzar este objetivo, la Tesorería Municipal diseña el presupuesto bajo principios de responsabilidad financiera, austeridad y racionalidad.

Al inicio del ejercicio fiscal enero de 2025, la deuda pública del Municipio de Camerino Z. Mendoza ascendía a **\$21,573,044.40.**

El Ayuntamiento destinó recursos específicos al pago de obligaciones heredadas de administraciones anteriores, como se muestra a continuación:

ADEUDOS PAGADOS EN 2025

| Concepto | 2025 |
|-------------------------------------|----------------------|
| Capital e intereses bursatilización | 1,068,555.23 |
| Préstamo BANOBRAS | 2,443,000.88 |
| SAT (ISR sueldos y salarios) | 3,581,139.13 |
| 3 % IS RTP | 1,497,455.61 |
| Deuda pública interna a largo plazo | 4,127,396.79 |
| Adeudos pagados en 2025 | 12,717,547.64 |

PASIVOS CONTINGENTES

Crédito BANOBRAS de ejercicios anteriores, por **\$19,800,000.00 (diecinueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** más intereses.

| Concepto | Monto |
|----------------|---------------|
| Monto inicial | 23,187,922.60 |
| Pagos | 22,843,351.51 |
| Pago pendiente | 344,571.09 |

Obligación determinada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Organismo de Cuenca Golfo Centro, en ejercicio de facultades de comprobación mediante el oficio B00.9.OR2.0001/22 de fecha 25 de abril de 2022, notificado el 3 de mayo de 2022, por concepto de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de descargas de aguas residuales del segundo, tercero y cuarto trimestre de 2017 y de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

Asimismo, conforme al oficio de observaciones B00.805.09.OBS.0001/23 de fecha 12 de abril de 2023, notificado el 26 de abril de 2023, se ratifican las obligaciones anteriores.

El monto asciende a **\$14,025,960.48 (catorce millones veinticinco mil novecientos sesenta pesos 48/100 M.N.)** más intereses, actualización y recargos, con base en el título de concesión/permiso de descarga 10VER134070/28HAOC08, registrado el 27 de marzo de 2008.

| Concepto | Monto |
|----------------|---------------|
| Monto inicial | 17,876,664.00 |
| Pagos | 7,829,016.00 |
| Pago pendiente | 10,047,648.00 |

- Fideicomiso del Sistema de Aguas Residuales del Alto Río Blanco (FIRIOB), por descargas residuales:

| Concepto | Monto |
|----------------|--------------|
| Monto inicial | 3,307,165.55 |
| Pagos | 813,735.96 |
| Pago pendiente | 2,493,429.59 |

CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal se consolida como el órgano interno de control encargado de vigilar el cumplimiento de la normatividad, el correcto ejercicio del gasto y el fortalecimiento de la transparencia. Su trabajo es una pieza clave para sostener la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos y en la conducta de las personas servidoras públicas.

En el ejercicio 2025 se elaboró, en coordinación con SEFISVER, el Programa Anual de Trabajo del órgano interno de control, documento que traza la ruta de revisiones, auditorías, evaluaciones y acciones de vigilancia al interior del Ayuntamiento. De manera complementaria, se emiten informes mensuales sobre la situación financiera del H. Ayuntamiento, con base en la información de la Tesorería Municipal, lo que permite monitorear el estado de las finanzas públicas, identificar riesgos y detectar oportunamente posibles irregularidades.

La Contraloría también cumple una función directa de atención a la ciudadanía. Se recibieron y canalizaron al área de investigación 64 quejas y denuncias en contra de personas servidoras públicas. A partir de estas inconformidades se han integrado expedientes, se han resuelto diversos casos sin determinación de

responsabilidad y otros continúan en proceso de integración, siempre bajo los principios de debido proceso, presunción de inocencia y estricto apego a la normatividad aplicable. Cada queja representó una oportunidad para revisar procedimientos, corregir posibles desviaciones y reforzar la cultura de la legalidad dentro de la administración.

En materia de obra pública, la Contraloría revisa los expedientes unitarios para verificar que cada proyecto se ajuste a la legislación correspondiente y cuente con la documentación técnica y administrativa necesaria, como contratos, estimaciones, bitácoras, números generadores, actas de entrega-recepción y dictámenes de supervisión. En paralelo, vigila la situación patrimonial del personal del Ayuntamiento mediante la recepción, revisión y seguimiento de declaraciones patrimoniales y de intereses, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con ello se fortalece la integridad del servicio público y se previenen actos de corrupción.

Otra vertiente fundamental es la coordinación con los órganos de fiscalización externos. Durante el periodo se entregó información para la auditoría al ejercicio 2024 ante el Órgano de

Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, así como para la auditoría a participaciones federales del ejercicio 2023 ante la Auditoría Superior de la Federación. Adicionalmente, se dio seguimiento a las observaciones derivadas de estos procesos de revisión y se atendieron los requerimientos de información complementaria. De igual forma, se rinden informes al Órgano de Fiscalización Superior por denuncias ciudadanas presentadas a través de la plataforma COMVER, contribuyendo a que la fiscalización se lleve a cabo con información oportuna y completa.

En el terreno de la transparencia, la Contraloría participa activamente en el Comité de Transparencia del Ayuntamiento y da seguimiento a las denuncias interpuestas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Se trabaja de manera permanente para mantener al día las obligaciones de publicación tanto en la Plataforma Nacional como en la página oficial de transparencia del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz. Esto incluye la verificación de que la información relativa a sueldos, contratos, obras, programas y demás obligaciones de oficio

se encuentre disponible, actualizada y en formatos accesibles para la población.

La Contraloría también acompaña los procesos de entrega–recepción de las áreas administrativas, verificando que se realicen de manera legal, ordenada y dentro de los plazos que marca la normatividad. En este contexto se analizó, clasificó y resguardó la documentación localizada en la oficina de Tránsito Municipal, y se procedió a la devolución de documentos oficiales a personas infraccionadas, asegurando que no quedaran documentos sin control ni respaldo.

Finalmente, la Contraloría mantuvo coordinación con la Dirección de Auditoría de Legalidad y de Desempeño en el marco de la “Evaluación de Cumplimiento Normativo Municipal CP. 2024” y brindó atención y asesoría al personal del Ayuntamiento que requirió orientación en materia de control interno, transparencia y rendición de cuentas. De esta forma, el órgano interno de control contribuye a que la administración municipal actúe con orden, legalidad y responsabilidad frente al pueblo de Camerino Z. Mendoza, dejando bases más sólidas para las administraciones que habrán de continuar la transformación del municipio.

OFICIALÍA MAYOR

Durante el periodo 2022–2025, la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza tuvo a su cargo la planeación, organización y dirección de los procesos de reclutamiento, selección, capacitación, administración, control y evaluación de los recursos humanos municipales, así como el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la relación laboral entre el Ayuntamiento y sus trabajadoras y trabajadores. Desde esta área se sostuvo una administración ordenada, eficiente y transparente, con la convicción de que la transformación también se construye desde dentro, con equipos de trabajo estables, capacitados y con reglas claras al servicio del pueblo.

Al inicio de la administración se asumió el compromiso de garantizar la permanencia laboral de quienes cumplen con sus tareas y obligaciones y de favorecer un ambiente de respeto y armonía. La Oficialía Mayor se consolidó como el área responsable de estructurar la plantilla, definir procedimientos, actualizar manuales y

vigilar el cumplimiento del reglamento interno, en beneficio de una administración pública más eficaz y orientada al bienestar de las y los mendocinos.

Administración y control del personal

A lo largo de 2025, la Oficialía Mayor llevó el registro del personal que labora en el municipio y formuló la nómina quincenal de empleadas y empleados de confianza, así como del personal sindicalizado. Este proceso incluyó el control detallado de incidencias, horarios de entrada y salida, incapacidades, días festivos y permisos, lo que permitió tener claridad sobre la situación laboral de cada persona y asegurar el pago oportuno de sus percepciones.

En este periodo se elaboraron reportes quincenales de incidencias y se dio seguimiento a la comunicación interna mediante oficios, como se resume a continuación:

| Concepto | Cantidad |
|--|----------|
| Reportes de incidencias quincenales | 24 |
| Oficios emitidos por Oficialía Mayor hacia el H. Ayuntamiento | 260 |
| Solicitudes de información contestadas a través de Transparencia | 5 |
| Recursos de revisión atendidos | 3 |
| Cargas de información realizadas | 3 |
| Contratos de personal de confianza elaborados en el año | 1,065 |

Además de la elaboración de contratos del personal de confianza, la Oficialía Mayor autorizó movimientos de personal con la aprobación del Presidente Municipal, actualizó la plantilla laboral y gestionó adscripciones temporales según las necesidades del servicio. También resguardó la información personal de trabajadoras y trabajadores, elaboró y actualizó manuales, lineamientos y circulares para regular trámites de personal, asistencia, puntualidad, prestaciones, estímulos y sanciones administrativas, con el objetivo de contar con procedimientos claros y homogéneos en toda la administración.

Capacitación, clima laboral y disciplina administrativa

Consciente de que la calidad del servicio público depende en gran medida de la

formación de quienes lo prestan, la Oficialía Mayor promovió acciones de capacitación dirigidas al personal de confianza. En 2025 se impartieron, entre otros, los cursos “Perspectiva de Género” y “Primeros Auxilios”, orientados a sensibilizar sobre la igualdad entre mujeres y hombres y a fortalecer la capacidad de reacción ante emergencias, tanto en el ámbito laboral como en el comunitario.

De igual forma, el área vigiló el cumplimiento del reglamento interno con la finalidad de conservar un ambiente laboral de confianza y respeto. Cuando se presentaron incumplimientos, se llevaron a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes, determinando y notificando suspensiones o sanciones conforme a derecho. La existencia de reglas claras y conocidas por todo el personal contribuyó a prevenir conflictos y

a fortalecer una cultura institucional basada en la responsabilidad, la honestidad y la rendición de cuentas.

La Oficialía Mayor supervisó también la adecuada prestación de los servicios generales y el desempeño del personal asignado a cada área, verificando diariamente el estado de los bienes del Ayuntamiento, el funcionamiento de las instalaciones y la detección de posibles irregularidades de carácter social o material, a fin de canalizarlas con oportunidad a las instancias competentes.

Vinculación con Transparencia, bolsa de trabajo y comunidad estudiantil

Como parte de la coordinación con la Unidad de Transparencia, la Oficialía Mayor elaboró respuestas y versiones públicas de la información relacionada con recursos humanos, fomentando la cultura de la transparencia y garantizando la protección de datos personales. Hasta el 31 de diciembre de 2025 se habían

contestado cinco solicitudes de información, tres recursos de revisión y se realizaron tres cargas de información vinculadas al área, reforzando el compromiso de un gobierno abierto a la ciudadanía.

Al mismo tiempo se mantuvo actualizada la bolsa de trabajo del Ayuntamiento, resguardando expedientes de personas interesadas en ocupar vacantes futuras. Esta tarea permitió contar con perfiles identificados para cubrir necesidades de manera ágil y con criterios de idoneidad, evitando improvisaciones y favoreciendo la continuidad en los servicios.

Un componente importante del trabajo de la Oficialía Mayor fue la atención a jóvenes del municipio para la realización de servicio social y prácticas profesionales. El área coordinó su incorporación a las distintas áreas del Ayuntamiento, les brindó acompañamiento durante su estancia y gestionó la liberación de sus programas, como se observa en el siguiente cuadro:

| Concepto | Cantidad |
|---|----------|
| Estudiantes aceptados (servicio social y prácticas) | 17 |
| Estudiantes liberados | 19 |
| Estudiantes en servicio social al cierre del año | 5 |
| Estudiantes en prácticas profesionales al cierre | 6 |

Con esta vinculación, el Ayuntamiento apoyó a la comunidad estudiantil al ofrecer espacios de formación en la administración pública, al tiempo que se enriqueció con la participación de jóvenes que aportaron sus conocimientos y energía en diferentes áreas. Se generó así un círculo virtuoso entre gobierno y comunidad educativa, sembrando en nuevas generaciones el interés por el servicio público y la transformación de su municipio.

Apoyo logístico a eventos y fortalecimiento institucional

Más allá de las funciones administrativas, la Oficialía Mayor jugó un papel clave en la organización y logística de las distintas festividades y eventos que realiza el Ayuntamiento para el pueblo mendocino. En coordinación con otras áreas se realizaron reuniones con directivos de instituciones educativas, se definieron cuadrillas de apoyo y se organizó la participación del personal en actos cívicos, desfiles, ferias, festividades patronales, actividades del Día Mundial del Medio Ambiente, celebraciones de Día de Muertos, la “Pamplonada Pirotécnica” y diferentes simulacros, entre otros.

Para cada evento se conformaron cuadrillas con personal de confianza,

cuidando que hubiera cobertura suficiente en logística, apoyo operativo, orden y limpieza. Este trabajo permitió que las actividades se desarrollaran en condiciones seguras y con una buena imagen institucional, reforzando el vínculo entre el Ayuntamiento y la ciudadanía en espacios de convivencia comunitaria.

La Oficialía Mayor también monitoreó permanentemente los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, apoyó en la actualización de manuales y condiciones generales de trabajo y participó en la definición de criterios para la administración de estímulos y prestaciones. Con ello se avanzó en la construcción de una estructura administrativa más profesional, honesta y transparente, en línea con los principios de la transformación y de un gobierno que rinde cuentas al pueblo.

Balance 2022–2025

Al cierre del periodo de gobierno 2022–2025, la Oficialía Mayor deja como resultado una administración interna más ordenada, con procesos claros de contratación, control de incidencias, capacitación, atención a estudiantes, coordinación logística y resguardo de bienes. Los números de reportes, contratos elaborados, oficios emitidos,

solicitudes de información contestadas y estudiantes atendidos no son solo cifras de oficina, representan una administración que se toma en serio su responsabilidad de cuidar los recursos humanos y materiales puestos al servicio del pueblo.

Con su labor cotidiana, esta área contribuyó a que el Ayuntamiento funcione con mayor eficacia y transparencia, y a que cada trabajadora y trabajador cuente con reglas claras, capacitación y acompañamiento. La Oficialía Mayor se afirma como un pilar silencioso pero indispensable de la vida institucional del municipio, que deja bases firmes para que las siguientes administraciones sigan construyendo, desde dentro, una administración pública al servicio de la transformación y del bienestar de las familias mendocinas.



CAMERINO Z. MENDOZA

4 INFORME DE RESULTADOS

CAPÍTULO III. OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas tiene a su cargo convertir los recursos del pueblo en infraestructura y servicios que acompañan la Cuarta Transformación en Camerino Z. Mendoza. En 2025 se consolidó el cuarto y último año de la administración municipal 2022–2025 con obras en vivienda, educación, salud, deporte, urbanización, comunidades rurales, alumbrado público y equipamiento urbano, orientadas a reducir rezagos y a garantizar que, en especial las personas en situación de vulnerabilidad, cuenten con infraestructura digna y servicios básicos de calidad.

En este capítulo se presenta, de manera ordenada, el conjunto de acciones y obras ejecutadas para mejorar la calidad de vida de las y los mendocinos durante el periodo, precisando sus características técnicas, ubicación, montos de inversión y beneficios para la población.

VIVIENDA

Construcción de cuarto dormitorio, colonia Los Pinos

Obra número: 2025300300048

Descripción: Construcción de cuarto dormitorio en la colonia Los Pinos

Monto de inversión: \$693,218.46

Esta obra va más allá de la construcción física de paredes y techos, se trata de un proyecto que toca la dignidad humana, transforma vidas y reafirma el compromiso de esta administración con quienes más lo necesitan. La construcción de cuartos dormitorio con baño para familias de bajos recursos es una acción directa para combatir el rezago social en la colonia Los Pinos.



Durante muchos años, numerosas familias vivieron en condiciones precarias, compartiendo espacios reducidos, sin privacidad y, en muchos casos, sin servicios básicos adecuados. Los nuevos cuartos dormitorio con baño representan la oportunidad de contar con un hogar más digno, seguro y saludable.

Cada cuarto fue diseñado con criterios de funcionalidad, seguridad y comodidad, que incluyen:

- Construcción con materiales de calidad que garantizan durabilidad.

- Espacios adecuados para el descanso con mayor privacidad.
- Baño integrado, que representa un avance fundamental en salud e higiene.
- Instalaciones de agua, drenaje y electricidad seguras.
- Cementación firme y techos resistentes que protegen a las familias.



Esta intervención es más que una obra, es un acto de justicia social. El programa priorizó a familias en situación de vulnerabilidad, madres solteras, personas adultas mayores, personas con discapacidad y hogares con alto nivel de marginación.

Con estas acciones se contribuye a:

- Reducir el hacinamiento.
- Mejorar las condiciones de salud.
- Fortalecer el bienestar emocional y la estabilidad familiar.
- Avanzar hacia una comunidad más justa y equilibrada.

La construcción de cuartos dormitorio en la colonia Los Pinos se traduce en espacios dignos para niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad, y en una mejora tangible de la calidad de vida para las familias beneficiadas.

Construcción de cuarto de baño, colonia Los Pinos

Obra número: 2025300300049

Descripción: Construcción de cuarto de baño en colonia Los Pinos

Monto de inversión: \$221,715.90



La construcción de cuartos de baño en viviendas de la colonia Los Pinos complementa las acciones en materia de vivienda digna. Al contar con sanitarios e instalaciones hidráulicas adecuadas dentro del hogar, se fortalece la higiene, se previenen enfermedades y se brinda mayor seguridad y privacidad a las familias, contribuyendo a garantizar el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Áreas de juegos infantiles en jardines de niños

Con el objetivo de mejorar los espacios de esparcimiento y fortalecer el desarrollo psicomotriz de niñas y niños, se llevó a cabo la instalación de áreas de juegos infantiles en los jardines de niños Gabriela Mistral, Tenoch, Tomasa Valdés Viuda de Alemán, Juana de Asbaje, Ángela Rechy, Celestín Freinet y C.A.I.C. DIF.



Estas obras forman parte del compromiso de ofrecer entornos seguros, funcionales y adecuados para actividades recreativas dentro de los planteles educativos.



Los trabajos comprendieron:

- Limpieza, trazo, delimitación y nivelación del área destinada a juegos.
- Instalación de juegos infantiles acordes a la edad de las y los estudiantes.
- Construcción de estructura metálica techada para protección contra sol y lluvia.
- Colocación de piso anti-impacto para reducir el riesgo de lesiones.

Entre los elementos instalados destacan:

- Resbaladillas.
- Columpios.
- Módulos de juego combinados.
- Juegos interactivos y didácticos.



Todos los equipos cumplen con los estándares de seguridad y calidad requeridos.

La estructura metálica techada, cubierta con lámina resistente, permite que las actividades se realicen con protección ante

el sol y la lluvia, mejorando las condiciones de confort y seguridad. El piso anti-impacto, elaborado con materiales amortiguantes, reduce el riesgo de lesiones ante posibles caídas y ofrece una superficie estable y durable.



La instalación de estas áreas de juegos infantiles brinda múltiples beneficios para el desarrollo integral de la primera infancia:



- Espacios seguros y adecuados para el juego y la recreación.
- Estímulo al desarrollo psicomotor fino y grueso.
- Mejora de la convivencia y socialización.
- Mayor protección frente a las inclemencias del clima gracias al área techada.

- Reducción de accidentes gracias al piso anti-impacto.



Con estas obras, los jardines de niños cuentan ahora con espacios modernos, seguros y funcionales que fortalecen el aprendizaje a través del juego y representan una inversión directa en la educación, seguridad y bienestar de las nuevas generaciones.

Construcción de explanada en Escuela Primaria Central Obrera 7 de Enero

La construcción de la explanada en la Escuela Primaria Central Obrera 7 de Enero permite contar con un espacio adecuado para actos cívicos, actividades deportivas, eventos escolares y reuniones comunitarias, aportando orden, seguridad y mejor funcionamiento a la vida escolar.

Aulas, bibliotecas, comedores escolares y explanadas

Uno de los esfuerzos más importantes de la administración fue la construcción y rehabilitación de aulas, bibliotecas, comedores escolares y explanadas en

distintas instituciones educativas del municipio. Este esfuerzo representa una inversión directa en la educación, en el futuro de niñas, niños y jóvenes, y en el fortalecimiento del tejido social.

Durante años, diversas escuelas enfrentaron carencias de infraestructura básica que limitaban el aprendizaje y las condiciones de estudio. Atender estas necesidades se asumió como prioridad, ya que cada estudiante merece espacios dignos, funcionales y seguros.

En la construcción y ampliación de aulas se consideraron:

- Ventilación e iluminación adecuadas.
- Espacios amplios y seguros.
- Condiciones óptimas para la formación académica.
- Equipamiento básico para un aprendizaje digno.

Estas aulas permiten reducir la saturación de grupos, mejorar la organización escolar y ofrecer ambientes más cómodos y favorables para el estudio.

La construcción de aulas, bibliotecas y comedores escolares no es solamente obra física, es una inversión humana y un ejercicio de justicia social para escuelas que durante años esperaron estas mejoras.

Aula – Jardín de Niños Gabriela Mistral



Obra número: 2025300300024

Descripción: Construcción de aula (biblioteca) en Jardín de Niños Gabriela Mistral, Ciudad Mendoza

Monto de inversión: \$496,148.82

Conscientes del valor de la lectura como herramienta fundamental, se construyó una biblioteca escolar que funciona como:

- Centro de lectura y consulta.
- Espacio de investigación y aprendizaje autónomo.
- Punto de fomento a la cultura y la creatividad.

Cada biblioteca se consolida como un lugar donde libros, conocimiento e imaginación se unen para formar ciudadanos más informados, críticos y participativos.

Comedor escolar – Jardín de Niños
Venustiano Carranza, Necoxtlá



Obra número: 2025300300025

Descripción: Construcción de comedor escolar en preescolar Jardín de Niños Venustiano Carranza, Necoxtlá

Monto de inversión: \$266,828.79



Se construyó un comedor escolar equipado y funcional para ofrecer nutrición adecuada a niñas y niños que permanecen varias horas en la escuela. Este espacio contribuye a:

- Mejorar la alimentación y la salud de las niñas y los estudiantes.
- Favorecer el rendimiento académico.

- Reducir desigualdades sociales.
- Garantizar entornos limpios, ordenados y seguros.

Un estudiante bien alimentado aprende mejor, participa más y logra un desarrollo integral más sólido.



Plaza cívica – Escuela CECATI

Obra número: 2025300300026

Descripción: Rehabilitación de plaza cívica en Escuela CECATI, clave 30DTB0168I

Monto de inversión: \$677,231.50

La rehabilitación de la plaza cívica del CECATI permite contar con un espacio digno para ceremonias, actividades culturales, eventos deportivos y reuniones escolares, fortaleciendo la identidad institucional y la convivencia.

Este conjunto de obras en aulas, bibliotecas, comedores y explanadas beneficia a cientos de familias y consolida un entorno educativo más adecuado para el desarrollo de la niñez y la juventud. Las acciones realizadas en los distintos

centros escolares representan un paso firme hacia un municipio que cree en la educación como motor de cambio.

Domos (techados en áreas de uso múltiple)

Telesecundaria “Venustiano Carranza”, Necoxtla

Obra número: 2025300300019

Descripción: Construcción de techado en áreas de uso múltiple en Escuela Telesecundaria “Venustiano Carranza”, Necoxtla

Monto de inversión: \$541,400.79

La construcción de techados en áreas de uso múltiple responde a una de las necesidades más sentidas de las comunidades escolares, contar con espacios protegidos del sol y la lluvia para actividades deportivas, recreativas, cívicas y culturales.

En la Telesecundaria “Venustiano Carranza” se construyeron columnas estructurales y se instaló un techado con lámina autoportante, un material resistente y de larga duración que permite un espacio amplio, despejado y seguro para todas las actividades escolares.

Como complemento, se colocaron reflectores de alta iluminación, lo que permite el uso del área incluso en horarios con poca luz, mejorando la visibilidad y la seguridad de las y los estudiantes. La cancha se convierte así en un espacio multifuncional para eventos, actividades

cívicas, festivales, educación física y actividades recreativas.

Este techado mejora la infraestructura escolar y genera beneficios directos para el aprendizaje, la salud y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, al permitir que realicen sus actividades con mayor comodidad y sin exponerse a condiciones climáticas adversas.



Otros techados y explanadas educativas

Además, se ejecutaron obras de techo y explanadas en diversas instituciones educativas del municipio:



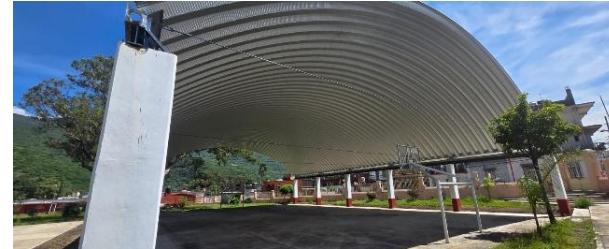
- Construcción de explanada en Jardín de Niños C.A.I.C. – DIF.
- Construcción de techo en Escuela de Bachilleres América.
- Construcción de explanada en Jardín de Niños Leona Vicario, comunidad de La Cuesta.

Obra número: 2025300300020

Descripción: Construcción de techo en áreas de uso múltiple en Escuela Primaria Guillermo Martínez, clave 30EPR0396Q

Monto de inversión: \$2,915,006.47

Obra número: 2025300300021



Descripción: Construcción de techo en áreas de uso múltiple en Escuela Primaria “Esfuerzo Obrero”

Monto de inversión: \$1,739,698.96



Se realizaron también techados en áreas de impartición de educación física en:

- Jardín de Niños Miguel Hidalgo.
- Escuela Primaria José Vasconcelos, La Cuesta.
- Escuela Telebachillerato Necoxtla, clave 30ETH0970I (segunda etapa).
- Escuela Primaria Vicente Guerrero, localidad de Necoxtla.
- Jardín de Niños Luis Donald Colosio.
- Jardín de Niños Cuauhtémoc, Tetzmola.

- Jardín de Niños Leona Vicario, La Cuesta Media.



Obra número: 2025300300022

Descripción: Construcción de techado en áreas de uso múltiple en Escuela Telebachillerato Necoxtla, clave 30ETH0970I, segunda etapa
Monto de inversión: \$538,896.48

En conjunto, estos techados convierten las áreas de uso múltiple en espacios



funcionales para actividades escolares y comunitarias, protegen la salud de las y los estudiantes, fomentan la práctica segura del deporte y fortalecen la convivencia escolar y familiar.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Unidad de Control Animal Municipal “Villa Mascota” y Refugio Animal Municipal “Nazaret”



La creación de la Unidad de Control Animal Municipal “Villa Mascota” y del Refugio Animal Municipal “Nazaret” constituye uno de los proyectos más sensibles y necesarios para el municipio, al atender el bienestar de animales domésticos y comunitarios, así como la salud pública.

Durante muchos años, el crecimiento de la población canina y felina en situación de calle, la falta de esterilización y la ausencia de espacios adecuados para su atención representaron un reto sanitario y de convivencia. Con esta obra se pone en funcionamiento un espacio moderno, funcional y atendido por personal profesional.

La Unidad de Control Animal Municipal “Villa Mascota” cuenta con:

- Dos médicos veterinarios titulados.
- Equipo médico necesario para valoración, atención y procedimientos básicos.
- Materiales y suministros suficientes para garantizar un servicio adecuado y continuo.
- Áreas de resguardo, atención y recuperación diseñadas con criterios de higiene, ventilación y seguridad.

Uno de los objetivos centrales de “Villa Mascota” es impulsar campañas de esterilización como medida esencial para prevenir la sobre población canina y felina, reducir riesgos sanitarios y fomentar una cultura de tenencia responsable.

La unidad contribuye a:

- El rescate de animales en situación de calle.
- La atención médica en casos de emergencia.

- La prevención del maltrato animal.
- La promoción de campañas de salud y educación comunitaria sobre cuidado animal.

Esta infraestructura representa un avance en bienestar animal y también en salud pública, ya que ayuda a disminuir riesgos de enfermedades zoonóticas, fortalece la convivencia vecinal y fomenta prácticas humanitarias entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

Refugio Animal Municipal “Nazaret”



El Refugio Animal Municipal “Nazaret” complementa la labor de la Unidad de Control Animal, al ofrecer un espacio de resguardo temporal y atención digna para los animales que lo requieren, bajo un esquema de cuidado responsable y con el objetivo de promover adopciones y una cultura de respeto hacia la vida animal.

Con “Villa Mascota” y “Nazaret”, Camerino Z. Mendoza se coloca a la vanguardia en la región en materia de bienestar animal y salud pública.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Multideportivo Heberto Castillo – Unidad Deportiva Municipal



Se dio continuidad a la tercera etapa de la cancha de fútbol 7 “Jorge El Güero Domínguez”, con la construcción de gradas de dos niveles para más de 400 personas, completamente techadas y con rampas de acceso. Con ello se fortalece el proyecto de la unidad multideportiva en el área del ex rastro, única en la región y a la altura de las necesidades de las y los mendocinos.



La nueva Unidad Deportiva Municipal se concibe como un espacio moderno, seguro y equipado para la práctica deportiva y la

convivencia social. La cancha de fútbol 7 techada cuenta con:

- Pasto sintético de alta calidad, resistente al uso continuo.



- Gradas cómodas y techadas para el público asistente.
- Iluminación adecuada y señalización reglamentaria.

De manera complementaria, se construyeron canchas de frontón y frontenis techadas, con dimensiones reglamentarias y estructura adecuada para entrenamientos y torneos locales.



Los beneficios de esta unidad deportiva incluyen:

- Mayor oferta de espacios para la práctica deportiva y recreativa.
- Condiciones adecuadas para escuelas deportivas, ligas municipales y competencias regionales.
- Mejora del bienestar físico y emocional de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.
- Creación de un punto de encuentro social que fortalece la cohesión comunitaria.



Este proyecto refleja el compromiso de la administración con la salud, la educación y el futuro de la comunidad, al ofrecer instalaciones seguras y de calidad para el

desarrollo de talentos deportivos y la convivencia familiar.

Cancha de Liberación



Obra número: 2025300300014

Descripción: Rehabilitación de cancha(s) pública(s) "La Presita" en la colonia Liberación

Monto de inversión: \$829,231.01

La rehabilitación de esta cancha pública permite recuperar un espacio deportivo y recreativo para niñas, niños, jóvenes y familias de la colonia Liberación, mejorando las condiciones del terreno de juego, la seguridad y la infraestructura de uso comunitario.



Cancha de la Reforma – Alameda Benito Juárez, cuarta etapa

Obra número: 2025300300015

Descripción: Rehabilitación de parque(s) público(s) recreativo(s) en la Alameda Benito Juárez, cuarta etapa

Monto de inversión: \$859,463.21

Esta intervención mejora las condiciones de las áreas deportivas y recreativas en la colonia Reforma y en la Alameda Benito Juárez, mediante la rehabilitación de canchas, equipamiento y zonas de convivencia.

Auditorio Miguel Alemán Valdés (CIVER)

Con el propósito de mejorar los espacios destinados al deporte, la cultura y la convivencia social, se llevó a cabo la rehabilitación integral del auditorio Miguel Alemán Valdés (CIVER), modernizando sus instalaciones y optimizando su funcionalidad.

Los trabajos incluyeron:

- Instalación de duela plástica de alto rendimiento para canchas de basquetbol.
- Construcción de oficinas administrativas para la operación del recinto.
- Colocación de luminarias LED de alta eficiencia.
- Pintura total del inmueble, en interiores y exteriores.

La nueva duela ofrece:

- Mayor absorción de impacto.

- Superficie uniforme y antideslizante.
- Alta durabilidad.
- Menor desgaste físico para las y los deportistas.



Las oficinas administrativas permiten una mejor gestión y atención a usuarios, mientras que la iluminación LED garantiza mejor visibilidad, ahorro de energía y condiciones adecuadas para entrenamientos y eventos. La pintura total del auditorio renovó su imagen y lo convierte en un espacio más agradable para la comunidad.

La intervención integral del auditorio representa una inversión directa en el bienestar de la población y fortalece las actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales.



Alameda Benito Juárez

En la Alameda Benito Juárez se realizaron trabajos de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento integral, con el objetivo de recuperar uno de los espacios públicos más apreciados por las familias del municipio.

Las acciones incluyeron:

- Limpieza permanente, poda de árboles y riego de áreas verdes.
- Construcción de un módulo de sanitarios totalmente equipado.
- Instalación de nueva red eléctrica y transformador de 30 KVA.
- Colocación de postes y luminarias LED que iluminan la totalidad del espacio.
- Instalación de reflectores y tableros profesionales en canchas deportivas.
- Reparación de guarniciones, pisos y construcción de rampas para accesibilidad.
- Colocación de casetas para comercio de alimentos en apoyo a la economía local.

- Construcción de áreas de esparcimiento con fuentes, lago, puente, túnel y senderos.

Se instalaron esculturas interactivas de la serie “Los Niños de Barro”, que rescatan juegos tradicionales, y se creó el área infantil “La Villa de los Peques: Transformando la Diversión”, con juegos, bancas y un entorno seguro para las familias.



Se construyó una fuente de chorros interactiva, un área de ejercitadores al aire libre y se rehabilitó la cancha de fútbol con malla nueva y pasto sintético.



Con estas acciones, la Alameda se consolida como un espacio renovado, iluminado, familiar y recreativo, que impulsa la convivencia y la recuperación de espacios públicos en beneficio de todas y todos.



OBRAS EN COMUNIDADES Y ZONAS RURALES

Necoxtlá - Muro de contención para camino Tlalkamatl



Construcción de camino hacia la colonia La Escondida



Camino Tlalkamatl

Obra número: 2025300300037

Descripción: Construcción de camino artesanal en el barrio de Ocotla, comunidad de Necoxtla (Arcos)

Monto de inversión: \$175,343.88

Obra número: 2025300300038

Descripción: Construcción de camino artesanal en la comunidad de Necoxtla, colonia Atecohko



Monto de inversión: \$987,009.92

Obra número: 2025300300040

Descripción: Construcción de banquetas en barrio de Texmola, comunidad de Necoxtla



Monto de inversión: \$1,556,496.15

Obra número: 2025300300041



Descripción: Construcción de banquetas en colonia Los Gavilanes hacia nacimiento de agua, comunidad de Los Gavilanes

Monto de inversión: \$83,185.25

Obra número: 2025300300042





Descripción: Construcción de camino artesanal en colonia La Cumbre, comunidad de Necoxtlá



Monto de inversión: \$514,922.31

Camino Linda Vista

Obra número: 2025300300043

Descripción: Construcción de cisterna en Escuela Primaria Gabriela Mistral, barrio de Ocotla, comunidad de Necoxtlá

Monto de inversión: \$250,407.75

Camino hacia Primaria Gabriela Mistral en Ocotla



Estas obras mejoran la conectividad interna, el acceso a servicios y las condiciones de seguridad para el tránsito de personas y vehículos en zonas con pendientes y terrenos complejos.



La Cuesta - Camino La Mesita

Obra número: 2025300300045

Descripción: Construcción de camino artesanal en La Mesita, Benito Juárez, localidad de La Cuesta

Monto de inversión: \$1,584,682.24



Obra número: 2025300300036

Descripción: Construcción de camino artesanal La Mesita, localidad de La Cuesta (camino a Telesecundaria)

Monto de inversión: \$304,355.42



Construcción de pavimento con concreto hidráulico y muro de contención en camino rural de La Capilla en La Cuesta Media (Atlatempa)

Pavimento de calle de La Hermita

Ampliación de camino rural saca cosechas Ahuatitla, La Cuesta Media



Construcción de camino artesanal Tlaltechichikihla (Preescolar Benito Juárez)



Obra número: 2025300300039

Descripción: Construcción de camino artesanal en El Mirador, Tlatilpa, localidad de La Cuesta



Monto de inversión: \$974,876.17

Ejido La Cuesta

Obra número: 2025300300035

Descripción: Ampliación de carretera principal con concreto hidráulico en la comunidad Ejido La Cuesta

Monto de inversión: \$2,495,923.09

Estas obras en comunidades rurales mejoran la conectividad, facilitan el acceso a servicios básicos, apoyan las actividades productivas y fortalecen la seguridad de los traslados diarios.

Estudios y proyectos, normatividad municipal

Obra número: 2025300300001

Descripción: Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas (estudios y proyectos)

Monto de inversión: \$1,589,279.58



En este apartado se desarrollaron proyectos ejecutivos para distintas obras, que incluyen levantamientos topográficos,

elaboración de planos arquitectónicos y de ingeniería, generadores de obra, especificaciones generales y particulares, estudios socioeconómicos y de mecánica de suelos, así como la integración de presupuestos base para conformar expedientes técnicos completos.

Obra número: 2025300300002

Descripción: Creación y actualización de la normatividad municipal (manuales)

Monto de inversión: \$1,050,000.00

Se llevaron a cabo trabajos de creación y actualización de manuales normativos municipales, con el propósito de fortalecer la organización interna, la transparencia y la correcta operación de las áreas del Ayuntamiento.

EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIOS PÚBLICOS



Central de Emergencias Municipal

La Central de Emergencias Municipal es una obra de alto impacto para la seguridad y el bienestar del municipio, diseñada para

responder de manera más eficiente a fenómenos naturales y contingencias.

Durante años, incendios forestales, deslaves, inundaciones y otras emergencias pusieron a prueba la capacidad de reacción de los cuerpos de auxilio, que operaban en espacios limitados. La construcción de esta Central permite concentrar en un solo punto de operación a distintas instituciones que actúan antes, durante y después de las contingencias, como Protección Civil Municipal, CONAFOR y SEDEMA.

La Central de Emergencias cuenta con:

- Áreas de trabajo y coordinación.
- Espacios de comunicación y monitoreo.



- Zonas de resguardo de equipo y logística.

La infraestructura fortalece la capacidad de respuesta, reduce tiempos de atención,

protege la vida y el patrimonio de las familias y representa un avance significativo en materia de protección civil para Camerino Z. Mendoza.

Ampliación de Comandancia Municipal

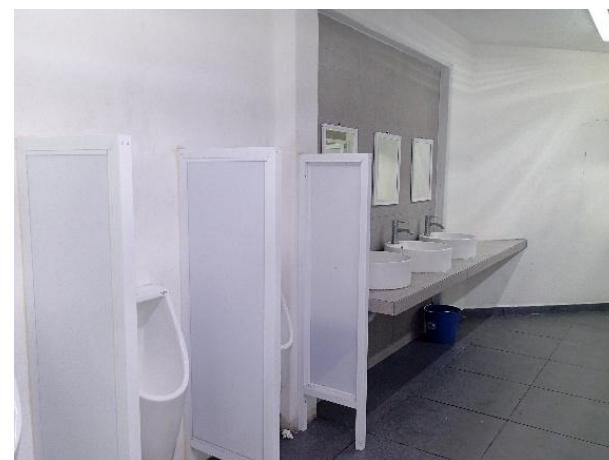
La ampliación de la Comandancia Municipal responde a la necesidad de brindar mejores condiciones laborales y

operativas al personal policial. Se construyeron dormitorios dignos para turnos de 24 horas, con espacios ventilados, iluminados y equipados con mobiliario básico, así como módulos de baños con regaderas, instalaciones hidráulicas y sanitarias renovadas y acabados de fácil limpieza.



Entre los beneficios destacan:

- Mejora de las condiciones laborales del personal de seguridad.
- Incremento de la capacidad operativa y de respuesta.
- Mayor seguridad para las y los elementos durante sus jornadas.



- Fortalecimiento institucional para la paz y tranquilidad del municipio.

Rehabilitación de espacios públicos e institucionales

- Rehabilitación de DIF Municipal.
- Rehabilitación de Palacio Municipal.
- Rehabilitación de panteón municipal.
- Rehabilitación de INMUJER.
- Construcción de baños públicos para Banco del Bienestar.



Estas acciones mejoran la funcionalidad, la imagen y la dignidad de espacios públicos y de servicios, en beneficio directo de la población usuaria.

CIRCUITO NORTE-SUR Y VIALIDADES ESTRATÉGICAS



Av. Miguel Hidalgo

Obra número: 2025300300003

Descripción: Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en Av. Miguel Hidalgo entre calle 7 de Enero y calle Melchor Ocampo

Monto de inversión: \$4,905,710.25

La rehabilitación de la pavimentación con carpeta asfáltica en la avenida Miguel Hidalgo forma parte del esfuerzo para mejorar la infraestructura vial y garantizar calles seguras, funcionales y dignas.

Durante años, estas vialidades presentaron baches, hundimientos y grietas que afectaban el tránsito y representaban riesgos para peatones y automovilistas. La intervención incluyó evaluación del terreno, reparación de daños, nivelación de la superficie y aplicación de nueva carpeta asfáltica con materiales de alta resistencia.

Con estos trabajos se cuenta ahora con una superficie uniforme, mejor movilidad y tránsito más eficiente, reduciendo costos de mantenimiento vehicular y mejorando la conectividad entre colonias.



Obra número: 2025300300004

Descripción: Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica y rehabilitación de guarniciones y banquetas

en Av. Miguel Hidalgo entre calle 16 de Septiembre y calle Belisario Domínguez

Monto de inversión: \$3,229,108.73

Av. Santos Degollado

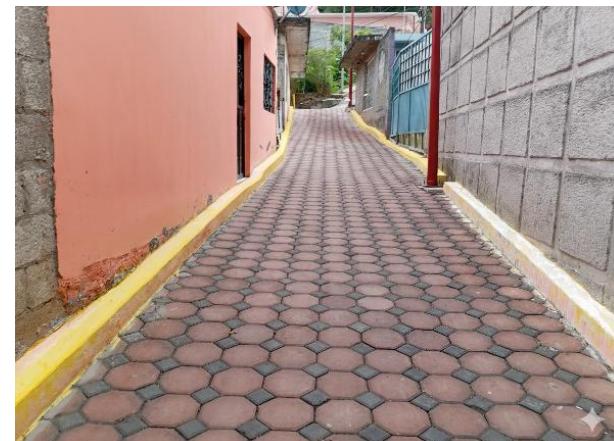
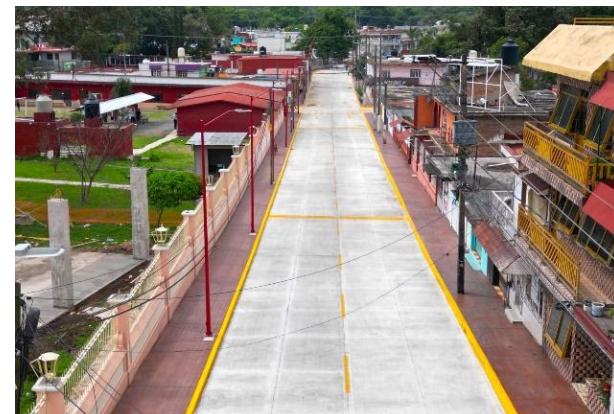
Obra número: 2025300300005

Descripción: Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en Av. Santos Degollado entre calle Rafael Moreno y calle Francisco Ferrer Guardia

Monto de inversión: \$1,738,209.55

Calle Francisco Ferrer Guardia

Obra número: 2025300300006



Descripción: Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en

calle Ferrer Guardia entre Av. Santos Degollado y Av. Sol de Mayo

Monto de inversión: \$4,694,569.22



Calle de La Raya

Obra número: 2025300300007

Descripción: Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en calle de La Raya entre Av. Miguel Hidalgo y calle Bugambilias

Monto de inversión: \$4,619,390.22



Calle 16 de Septiembre

Obra número: 2025300300010

Descripción: Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en

calle 16 de Septiembre entre Av. Miguel Hidalgo y Av. Constituyentes

Monto de inversión: \$3,263,484.55

La rehabilitación con concreto hidráulico garantiza una mayor vida útil de la vialidad y menores costos de mantenimiento. Los trabajos abarcaron trazo, nivelación, excavación, colocación de base hidráulica, colado de losa de concreto, formación de juntas de control, curado adecuado y señalización horizontal.

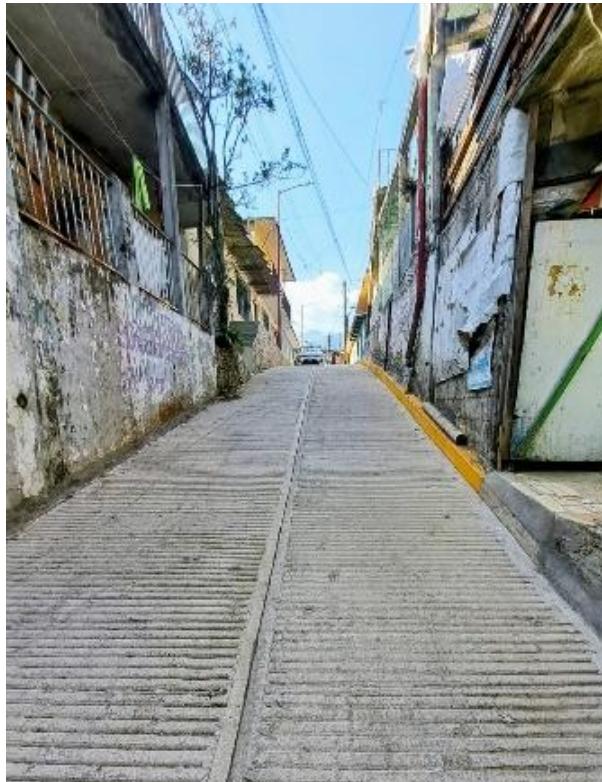
Entre los beneficios se encuentran la reducción de baches y deformaciones, mejor movilidad y seguridad para vehículos y peatones y una imagen urbana más ordenada y moderna.

URBANIZACIÓN

Transformación de colonias



Durante esta administración se impulsó la transformación vial en cuatro colonias históricamente rezagadas, Los Sauces, Nueva Santa Rosita, Rincón Santa Rosa y



Los Pinos, mediante la construcción de calles con concreto hidráulico.

Por muchos años, estas colonias padecieron calles de terracería, problemas de accesibilidad y condiciones que afectaban la vida diaria y la seguridad de las familias. La construcción de vialidades con concreto hidráulico incluye pavimento de larga duración, banquetas, guarniciones, sistemas de drenaje y señalización.

Con estas obras se obtiene:

- Mayor seguridad vial.
- Mejor acceso para servicios públicos y transporte.
- Incremento en la plusvalía de las viviendas.



- Reducción de polvo, encharcamientos y baches.
- Beneficios para el comercio local y las actividades productivas.

Colonia Los Sauces

Se continuó con la transformación de la colonia Los Sauces en las calles Venustiano Reyes López y Av. Puente de Necoxtlá, que cuentan también con alumbrado público tipo LED.

Colonia Nueva Santa Rosita

Construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en Av. Venustiano Carranza entre calle Solidaridad y calle sin nombre, así como rehabilitación de calle



con pavimento de concreto hidráulico en calle Gabino Barreda, entrada a Santa Rosita.

Colonia Rincón Santa Rosa

Construcción de calle en andador Río Blanco, mejorando la accesibilidad y la seguridad para las familias de esta colonia.

Colonia Los Pinos – Circuito interno

Obra número: 2025300300011

Descripción: Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en calle del Nogal entre Av. Vicente Riva Palacios y Av. Álamo, colonia Los Pinos

Monto de inversión: \$1,509,482.34



La intervención en el circuito de la colonia Los Pinos, integrado por las calles Los Pinos, Encino, El Roble, Álamo y del Nogal, responde a necesidades de movilidad y seguridad en una zona con rezago social.

Los trabajos contemplaron:

- Rehabilitación de la base compactada.

- Colado de pavimento con concreto hidráulico de alta resistencia.
- Instalación de guarniciones y banquetas.
- Obras de drenaje pluvial y cruces de servicios.
- Instalación de alumbrado público con luminarias LED y cableado protegido.

Con ello se mejora la movilidad vehicular y peatonal, se disminuye el riesgo de accidentes, se eleva la calidad de vida y se fortalece el desarrollo comunitario.



Diversas calles en cabecera municipal

Calle Bugambilias

Obra número: 2025300300009

Descripción: Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en calle Bugambilias entre Av. Manuel Doblado y calle de La Raya

Monto de inversión: \$1,577,735.50

Se realizaron además:

- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Av. Manuel

Doblado entre calle Cedro y privada, colonia El Bosque.

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en callejón del Arco entre Av. Francisco Zarco y Av. Fernando Iglesias Calderón.
- Rehabilitación de drenaje sanitario en Av. Ignacio Ramírez entre calle Neira y prolongación Vallarta, colonia Reforma.



Obra número: 2025300300050

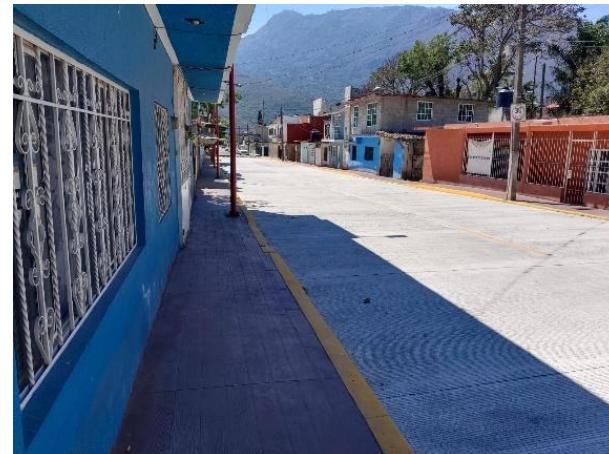
Descripción: Rehabilitación de diversas calles en la cabecera municipal

Monto de inversión: \$489,351.24



Estas acciones mejoran la movilidad interna, la seguridad vial y la funcionalidad de la infraestructura urbana, al tiempo que

reducen riesgos sanitarios y costos de mantenimiento futuro.



ALUMBRADO PÚBLICO

Obra número: 2025300300027

Descripción: Rehabilitación de alumbrado público en Av. Miguel Hidalgo entre calle 16 de Septiembre y calle José María Neira

Monto de inversión: \$1,706,043.17

Obra número: 2025300300028

Descripción: Rehabilitación de alumbrado público en Av. Benito Juárez entre calle José María Neira y calle 8 de Marzo
Monto de inversión: \$1,090,553.61

Obra número: 2025300300030

Descripción: Rehabilitación de alumbrado



público en calle Ricardo Flores Magón entre Av. Pomona y calle Prolongación Ferrer Guardia.

Monto de inversión: \$1,613,788.84

Obra número: 2025300300031



Descripción: Rehabilitación de alumbrado público en calle 16 de Septiembre entre Av. Miguel Hidalgo y Av. Sol de Mayo

Monto de inversión: \$616,775.22

Obra número: 2025300300032

Descripción: Rehabilitación de alumbrado público en calle del Nogal entre Av. Vicente Riva Palacios y Av. Álamo, colonia Los Pinos

Monto de inversión: \$168,145.99

Obra número: 2025300300033



Descripción: Rehabilitación de alumbrado público en calle Bugambilias entre Av. Manuel Doblado y calle de La Raya.

Monto de inversión: \$129,381.30

Obra número: 2025300300044



Descripción: Rehabilitación de alumbrado público en calle Justo Sierra entre Av. Miguel Hidalgo y Av. Ignacio Zaragoza.

Monto de inversión: \$335,233.56

Obra número: 2025300300034

Descripción: Construcción de red de electrificación en camino a Perrera Municipal "Nazaret"

Monto de inversión: \$300,542.56

La rehabilitación y ampliación del alumbrado público con luminarias de tecnología eficiente mejora la seguridad de peatones y automovilistas, fortalece la vida comunitaria en horarios nocturnos, reduce la percepción de inseguridad y contribuye al ahorro energético y a una mejor imagen urbana.

PUENTE “EL VIEJO DEL AGUA”

La construcción del puente vehicular “El Viejo del Agua” es una de las obras de infraestructura más relevantes para la región. Esta estructura cruza el río Blanco y mejora de manera decisiva la conectividad hacia las comunidades de La Cuesta, Necoxtla y otros municipios vecinos, facilitando la movilidad diaria, el comercio y las actividades productivas.

El puente se acompaña de obras complementarias como:

- Pavimento con concreto hidráulico en la calle Francisco Ferrer Guardia.
- Construcción de calles adoquinadas en la zona de acceso.
- Instalación de alumbrado público con luminarias LED.

Con esta obra se garantiza mayor seguridad para automovilistas, peatones y ciclistas, se fortalece el turismo hacia la llamada Ciudad de los Ahuehuetes y se impulsa el desarrollo económico regional.

GESTIONES GUBERNAMENTALES Y PROYECTOS ESPECIALES



Ciudad de los Ahuehuetes

La rehabilitación, embellecimiento y fortalecimiento del centro turístico Ciudad de los Ahuehuetes constituye una gestión estratégica para el desarrollo natural, turístico y social del municipio.



Este corredor natural, situado a la ribera del río Blanco y rodeado de ahuehuetes de gran altura, fue intervenido con criterios de sustentabilidad, respetando el ecosistema y potenciando su atractivo.

Se consolidó un recorrido turístico de aproximadamente cuatro kilómetros, desde el puente “El Viejo del Agua” hasta la Laguna de las Doncellas, con acciones como:

- Construcción de puentes de bambú trenzado.
- Instalación de juegos infantiles para la convivencia familiar.
- Colocación de ejercitadores al aire libre.
- Instalación de luminarias adecuadas al entorno natural.



Este proyecto impulsa el turismo responsable, apoya la economía local y ofrece a las familias un espacio digno para la convivencia en contacto con la naturaleza.

Avenida Rafael Tapia y calle Melchor Ocampo

La modernización de la avenida Rafael Tapia y de la calle Melchor Ocampo, accesos principales desde la autopista, mejora la infraestructura urbana y la imagen de ingreso al municipio.

Ambas vialidades se construyeron con concreto hidráulico, garantizando mayor resistencia al tránsito y menores costos de

mantenimiento. Se incorporó alumbrado con paneles solares, lo que permite iluminación constante con menor consumo eléctrico y una solución sustentable.



Con estas acciones, las entradas al municipio presentan un entorno más ordenado, moderno y funcional, acorde con la visión de desarrollo responsable de la administración.

PROYECTO DE AGUA POTABLE NECOXTLA, TETZMOLA Y OCOTLA

Se deja en gestión el Proyecto de Justicia Social para la Rehabilitación y Mejoramiento Integral del Sistema de Agua Potable en Ocotla, Tetzmola y Necoxtla, que atiende una necesidad histórica de estas comunidades.

El proyecto contempla:

1. Rehabilitación de bombas de agua para garantizar un funcionamiento eficiente y estable.
2. Renovación de tanques de almacenamiento para asegurar reservas suficientes.
3. Sustitución de líneas de conducción por tuberías de mayor diámetro, para mejorar caudal y presión.

Con su ejecución se logrará un suministro más constante, mejor presión en los hogares, mayor seguridad sanitaria y mejor calidad de vida para las familias, avanzando en el reconocimiento del agua potable como un derecho humano y en la reducción de rezagos en zonas tradicionalmente marginadas.



Con cada una de estas obras, acciones y proyectos en gestión, la Dirección de Obras Públicas contribuyó a que Camerino Z. Mendoza cuente con mejor infraestructura, servicios más dignos y espacios que reflejan la transformación puesta al servicio del pueblo. Lo realizado en vivienda, educación, salud, deporte, urbanización, comunidades rurales, alumbrado público y equipamiento urbano se traduce en beneficios concretos para las familias, en justicia social para las zonas históricamente rezagadas y en una mejor calidad de vida para niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

La administración municipal 2022–2025 rinde cuentas al pueblo mendocino con resultados visibles y comprobables, dejando bases sólidas, proyectos estructurados y una ruta de trabajo que permitirá dar continuidad a la transformación de Camerino Z. Mendoza. Las obras aquí descritas son testimonio de un gobierno cercano, que escucha, gestiona y responde, y de una ciudad que sigue avanzando hacia un futuro más justo, ordenado y con mejores oportunidades para todas y todos.





**4 INFORME
DE RESULTADOS**

CAPÍTULO IV. DESARROLLO SOCIAL

Dentro del eje de Desarrollo Social se impulsó un programa de entrega de uniformes escolares dirigido a niñas y niños de educación preescolar y primaria, con el objetivo de apoyar la economía de las familias mendocinas y garantizar que el inicio de clases se diera en condiciones más igualitarias para todas y todos.



Las jornadas se realizaron del 2 al 9 de julio de 2025 en distintos puntos del municipio, en horarios matutinos y algunos turnos vespertinos. Las sedes incluyeron el preescolar Tomasa Valdes Vda. de Alemán, en el área techada de educación física, la Unidad Deportiva del Rastro 3^a etapa, el CAIC, el jardín Julia Talavera, el CECATI en la plaza cívica y el preescolar Juana de Asbaje, así como las primarias Niños Enrique C. Rébsamen y Niños Héroes de Ocotla. También se atendieron planteles de las localidades y colonias Netzahualcóyotl (Tezmola), Amado Nervo en el Ejido La Cuesta, preescolar Benito Juárez en La Cuesta y la primaria

Rébsamen de La Cuesta, donde se concentró la entrega de uniformes.



Este esfuerzo permitió que cientos de alumnas y alumnos recibieran sin costo sus uniformes, lo que representó un apoyo directo al gasto familiar y reforzó el compromiso del Ayuntamiento con la permanencia escolar, la dignidad de la niñez y la construcción de oportunidades para el futuro de Camerino Z. Mendoza.



EVENTOS CÍVICOS

Durante la administración 2022–2025, los eventos cívicos fueron un espacio para

fortalecer la identidad, la memoria histórica y el sentido de comunidad de las y los mendocinos. Se organizaron actos conmemorativos como el 21 de marzo en la Alameda “Benito Juárez” y el Día de la Bandera, con participación de instituciones educativas, autoridades y ciudadanía, cuidando el protocolo y el mensaje institucional para acercar a niñas, niños y jóvenes a la historia y a los símbolos nacionales.

El área de Eventos Especiales acompañó además los arranques e inauguraciones de obra pública en colonias y comunidades incluyendo la Alameda “Benito Juárez” y el Ejido La Cuesta, brindando apoyo logístico y protocolario, así como respaldo a actividades cívicas en escuelas y eventos en la Sala de Cabildo. Con ello, los eventos cívicos se mantuvieron como una herramienta para unir a la comunidad y dar testimonio de la transformación en marcha en Camerino Z. Mendoza.

ACTOS CÍVICOS

Principales actos cívicos realizados en 2025:

- 5 de febrero – Aniversario de la Constitución



- 24 de febrero – Día de la Bandera
- 8 de marzo – Aniversario luctuoso del General Camerino Z. Mendoza
- 21 de marzo y 18 de julio – Natalicio y luctuoso de Benito Juárez
- 5 y 8 de mayo, 30 de julio – Efemérides relacionadas con la Independencia
- 13, 15 y 16 de septiembre – Conmemoraciones del Mes Patrio y recepción de la Bandera Siera
- 24 de octubre – Día de la ONU

Además de los eventos cívicos, se desarrollaron talleres, cursos y actividades artísticas que fomentan habilidades creativas, el uso de las tecnologías y la convivencia comunitaria, siempre con un enfoque incluyente y con la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.



**4 INFORME
DE RESULTADOS**

CAPÍTULO V. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

EDUCACIÓN

La Coordinación de Educación del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza mantuvo en 2025 una agenda constante de actividades cívicas, académicas y culturales que fortalecen la formación integral de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, consolidando la educación como un eje transversal del desarrollo social.

Uno de los pilares de trabajo fue la organización de actos cívicos que refuerzan la memoria histórica y el sentido de identidad de la comunidad escolar y de la población en general. A lo largo del año se realizaron ceremonias con la participación de estudiantes, docentes, madres y padres de familia y ciudadanía en general.

Actividades destacadas

- Taller de papel maché por el Día de la Amistad, con 30 participantes (febrero)
- Intervención artística del espacio Aguas Danzarinas (marzo)
- Curso básico de computación en la escuela Camerino Z. Mendoza, con 20 asistentes (abril)
- Clausura del curso de tejido en la Ecobiblioteca, con 17 alumnas (agosto)



- Visita a la biblioteca comunitaria de Necoxtla (junio)
- Donación de un alebrije al CECyTEV, como símbolo del impulso al arte local (julio)

Con estas acciones, la Coordinación de Educación contribuyó a que las escuelas del municipio cuenten con una oferta formativa más amplia, que combina el aprendizaje en el aula con experiencias culturales y comunitarias que fortalecen valores, identidad y participación social.

COMUDE

El Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) se consolidó en el periodo 2022–2025 como el principal articulador de la actividad física y deportiva en Camerino Z. Mendoza, coordinando eventos, gestiones y apoyos para que más personas utilicen de manera positiva los espacios públicos.



Entre el 1 de enero y el 10 de noviembre de 2025 se mantuvo una agenda permanente de actividades y acompañamiento a ligas, equipos, escuelas y comités deportivos comunitarios, con la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que practican distintas disciplinas.



El objetivo central del COMUDE fue generar condiciones para que el deporte y la activación física sean parte de la vida cotidiana, promoviendo hábitos saludables y el uso constructivo del tiempo libre, especialmente entre la población joven.

En el periodo reportado se registró un total de **42 gestiones y acciones** vinculadas al fortalecimiento de la infraestructura y a la promoción del deporte, así como al uso de espacios deportivos, conforme se detalla en las tablas y registros integrados en este informe.



Las **22 acciones ejecutadas** incluyen la organización y desarrollo de torneos, actividades recreativas, acompañamiento a selecciones locales y apoyo a eventos

inter escolares, impulsando valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto a las reglas y el juego limpio.

Las 20 gestiones de apoyo en materia de préstamo y uso de espacios deportivos se orientaron a que escuelas, organizaciones y promotores del deporte contaran con canchas y unidades deportivas en condiciones adecuadas para sus actividades, fortaleciendo la colaboración con la comunidad escolar y los comités ciudadanos.

Al cierre del periodo 2022–2025, el COMUDE deja como resultado un esquema de trabajo que impulsa de manera permanente la actividad física y el deporte comunitario, aprovechando la infraestructura municipal y posicionando al deporte como un componente clave del bienestar social.

IMJUVE

El Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE) trabajó durante la administración 2022–2025 con la misión de acompañar a las juventudes de Camerino Z. Mendoza en temas de salud, cultura, deporte, derechos y participación social, acercando información, servicios y espacios de expresión.

Al 10 de noviembre de 2025, la Coordinación del IMJUVE, adscrita al H. Ayuntamiento, integró un programa de trabajo que combinó actividades presenciales, acciones comunitarias y

comunicación digital, con el propósito de mantener informada y vinculada a la comunidad juvenil del municipio. Entre las acciones más relevantes se encuentran las siguientes:



- 07 de marzo de 2025 – “Torneo Cerrado de Ajedrez”

Se realizó el tercer torneo local de ajedrez en formato cerrado, con la participación de jóvenes del municipio. Esta actividad reforzó el pensamiento crítico, la concentración y la sana competencia.



- 08 de marzo de 2025 – Exposición de dibujos

En el marco del Día Internacional de la Mujer se organizó una exposición de trabajos gráficos elaborados por jóvenes, propiciando la reflexión sobre los derechos de las mujeres a través del arte.



- 04 de abril de 2025 – Final del Torneo Femenil

A invitación del COMUDE, el IMJUVE participó en la premiación de la final del torneo de fútbol femenil, reconociendo el esfuerzo de las jugadoras y visibilizando la participación de las mujeres en espacios tradicionalmente masculinizados.

- 29 de septiembre de 2025 – Campaña de implantes subdérmicos

En conjunto con el DIF Municipal se llevó a cabo una campaña para la colocación de implantes subdérmicos, acercando a las jóvenes una alternativa de planificación familiar segura, informada y de largo plazo.

- 29 de septiembre de 2025 – Proyección de cortometraje a cargo del FICO Como parte de la gira previa al Festival Internacional de Cine se proyectaron cortometrajes dirigidos a las juventudes, promoviendo el acceso al cine como expresión cultural y a contenidos que fomentan la reflexión social y la sensibilidad artística.

- Campaña permanente en redes sociales

A lo largo del año se mantuvo una campaña constante de difusión en redes sociales sobre actividades, servicios, convocatorias y temas de salud y prevención, con el fin de llegar a jóvenes que, por distintas razones, no acuden físicamente a las oficinas municipales.



El IMJUVE trabajó con una agenda estratégica que priorizó temas de salud integral, prevención de riesgos, cultura, deporte y participación juvenil, sumando esfuerzos con otras áreas del

Ayuntamiento como el DIF Municipal y el COMUDE.

El balance del periodo 2022–2025 muestra un Instituto cercano a las juventudes, que escuchó sus inquietudes, promovió espacios de participación y defendió su derecho a ser tomados en cuenta en las decisiones públicas, en su organización y en su proyecto de vida.

Al cierre de la administración, el Instituto Municipal de la Juventud refrenda la importancia de seguir construyendo políticas públicas pensadas con y para las personas jóvenes, reconociéndolas como protagonistas del presente y no solo del futuro.





**4 INFORME
DE RESULTADOS**

CAPÍTULO VI. COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

En el periodo informado (enero–diciembre de 2025), el área de Comunicación Social sostuvo la vocería institucional del H. Ayuntamiento, articuló la narrativa pública del gobierno y aseguró la memoria institucional mediante la producción, difusión y resguardo de contenidos editoriales, gráficos y audiovisuales. Con una operación cotidiana y cercana a las áreas sustantivas, se garantizó continuidad informativa, presencia ordenada en los canales oficiales y soporte integral al Cuarto Informe de Resultados, en congruencia con los principios de honestidad, transparencia y cercanía con el pueblo mendocino.

Objetivo del área. Contribuir a la rendición de cuentas y al derecho a la información de la ciudadanía, fortaleciendo la relación del gobierno con prensa y audiencias digitales a través de contenidos oportunos, verificables y orientados al bienestar de las familias.



Líneas de trabajo.

1. Difusión institucional: elaboración y envío de boletines con apoyo fotográfico y, cuando aplica, audio/video y piezas editoriales.
2. Producción de contenidos para redes: efemérides diarias, spots institucionales, lonas y flyers para plataformas digitales, portadas y publicaciones temáticas.
3. Cobertura audiovisual: registro fotográfico y en video de actos oficiales, inauguraciones, eventos cívicos y actividades de dependencias.
4. Vinculación con medios: coordinación de convocatorias y ruedas de prensa, seguimiento a solicitudes editoriales y gestiones específicas.
5. Memoria institucional: acopio, organización y respaldo de archivos remitidos por las áreas para integrar el 4.^º Informe, preservando el acervo gráfico y audiovisual.



Productos y entregables

| Concepto | Cantidad |
|--|----------|
| Boletines remitidos | 332 |
| Medios y contactos en lista de difusión | 63 |
| Spots institucionales | 36 |
| Efemérides publicadas (programación diaria) | 365 |
| Lonas diseñadas | 60 |
| Flyers diseñados | 80 |
| Elementos audiovisuales generados en coberturas (foto/video, aprox.) | 8,680 |
| Portadas para la página oficial de Facebook | 13 |
| Publicaciones en TikTok | 60 |
| Material para el 4. ^º Informe: fotos y videos resguardados | 10,000 |
| Material para el 4. ^º Informe: archivos de texto/foto de dependencias | 33 |

Cobertura y alcance

La lista activa de distribución —con 63 destinatarios entre medios, reporteros y espacios editoriales— permitió dar salida regular a la información institucional. La

producción diaria de efemérides sostuvo una presencia editorial constante y los spots institucionales reforzaron mensajes clave en fechas y programas prioritarios. La cobertura audiovisual documentó la agenda del Ayuntamiento y de las áreas operativas, generando un acervo útil para prensa, redes y memoria del periodo.

Vinculación y atención a medios

Se mantuvo comunicación permanente con redacciones y periodistas para coordinar entrevistas, notas y colaboraciones, además de apoyos específicos para eventos y convocatorias. Cuando fue necesario, se realizaron ruedas de prensa y se dio seguimiento a solicitudes de información, privilegiando datos verificables y lenguaje claro.



Soporte al Cuarto Informe

Comunicación Social integró y respaldó el material remitido por las dependencias para el 4.^º Informe de Resultados, resguardando aproximadamente 10 mil activos gráficos y audiovisuales, así como 33 archivos de texto/foto de áreas, con

criterios de orden, trazabilidad y respaldo. Este acervo facilitó la edición de capítulos, la selección de evidencias y la uniformidad visual del documento final.



En resumen

El área consolidó procesos de difusión y documentación que hicieron más visible y comprensible el trabajo del Ayuntamiento. La combinación de boletines, piezas para redes, spots y coberturas, junto con la atención a medios y el resguardo del acervo, abonó a una comunicación cercana, ordenada y transparente, a la altura del mandato de servir al pueblo mendocino y de seguir construyendo la transformación desde lo local.



**4 INFORME
DE RESULTADOS**

CAPÍTULO VII.

SALUD

COORDINACIÓN DE SALUD Y CONTROL ANIMAL

El Gobierno Municipal de Camerino Z. Mendoza entendió la salud como un derecho y una condición indispensable para el bienestar de las familias. Durante la administración 2022–2025, la Coordinación de Salud y Control Animal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza trabajó de manera permanente para proteger la salud de la población y de sus mascotas, integrando acciones de promoción, prevención y atención en coordinación con las instituciones del sistema nacional de salud. El propósito fue claro, fortalecer la prevención de enfermedades, vigilar el estado de salud de las y los habitantes y construir, desde el territorio, un municipio más sano y con mayor bienestar para el pueblo mendocino.

El trabajo de esta coordinación se concentró en tres líneas principales, integrar modelos de promoción, prevención y atención con las instituciones de salud, fortalecer las acciones preventivas para mantener la salud integral de la población y vigilar y mejorar el estado de salud de las comunidades de Camerino Z. Mendoza, La Cuesta y Necoxtla mediante programas continuos y cercanos a la gente.

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y FERIAS DE SALUD

A lo largo de 2025 se implementaron diversas campañas de vacunación y ferias de salud que acercaron servicios médicos gratuitos y preventivos a la población, con énfasis en niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores.

Campaña de vacunación antirrábica



En apoyo a la campaña anual del Centro de Salud se recorrieron colonias de la cabecera municipal y las comunidades de La Cuesta y Necoxtla para aplicar vacuna antirrábica a perros y gatos. Además, se mantuvo una campaña permanente de vacunación antirrábica en la Unidad de Control Animal Municipal, realizada los días sábado, para ampliar la cobertura y reducir el riesgo de transmisión de esta enfermedad.

Feria de la Salud – Día Mundial de la Salud

Con motivo del Día Mundial de la Salud se organizó una feria en la que se ofrecieron servicios de vacunación (neumocócica,

rotavirus, hexavalente, Tdpa y triple viral), aplicación de vitamina A, cuestionarios de factores de riesgo, detección de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, toma de glucosa, toma de presión arterial, promoción de métodos anticonceptivos y atención odontológica básica. Estas acciones permitieron detectar factores de riesgo a tiempo y acercar servicios preventivos a personas que, de otro modo, tendrían que trasladarse a otras localidades.



Vacunación VPH y otras coberturas

En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Ciudad Mendoza se realizó una jornada de vacunación que incluyó dosis contra Virus del Papiloma Humano (VPH) para niñas y niños de 11 años, así como vacunas contra sarampión y rubéola para personas de 11 a 59 años y vacuna neumocócica para personas de 60 años y más.

Semana Nacional de Salud Pública “Unidos por tu salud construyendo bienestar”



Durante esta semana se ofrecieron servicios de vacunación, entrega de cartillas nacionales de salud, aplicación de cuestionarios de riesgo, detección de cáncer de próstata, detección de cáncer de mama, gestión de citas para mastografías a mujeres de 40 a 69 años, toma de muestras para detección de cáncer cervicouterino y gestión de citas para estudios de papanicolaou en mujeres de 25 a 69 años. Con estas acciones, la Coordinación de Salud reforzó la cultura de la prevención y acercó servicios especializados a la población, priorizando a quienes tienen más dificultades para acceder al sistema de salud.



PREVENCIÓN DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Un eje central del trabajo en 2025 fue la prevención de enfermedades transmitidas por el mosco *Aedes aegypti*, principalmente dengue, zika y chikungunya. Para ello se articularon varias acciones a lo largo del año.



Reunión de trabajo sobre vectores y panorama epidemiológico

Se realizó una reunión con autoridades municipales, el director de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, personal de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria No. 7 de Orizaba y personal del Centro de Salud, con el fin de revisar el panorama epidemiológico y reforzar las medidas preventivas contra el dengue.

Campañas de descacharrización

Se llevó a cabo una campaña de descacharrización en el Ejido La Cuesta, a petición de la encargada del Centro de Salud Rancho Viejo, con participación de

niñas, niños y personas adultas de la comunidad. Posteriormente se implementó la Campaña de Descacharrización 2025, del 24 de marzo al 7 de abril, recorriendo las 23 colonias del municipio y recolectando aproximadamente ocho toneladas de cacharros y llantas. La participación ciudadana en años previos ha permitido reducir de manera importante la cantidad de cacharros recolectados, lo que indica una mayor conciencia sobre la eliminación de criaderos.



Llantatón 2025

El Ayuntamiento se sumó al Llantatón Regional 2025, enviando 5.5 toneladas de neumáticos en desuso para su reciclaje por parte de la empresa Geocycle México. Esta acción evitó que las llantas quedaran a la intemperie y se convirtieran en



criaderos de mosquitos, además de contribuir al cuidado del medio ambiente.

Campaña de abatización 2025

Se desarrolló una campaña de abatización mediante la entrega de abate (temefos) en domicilios de las 23 colonias del municipio. El uso de este producto en depósitos de agua contribuye a cortar el ciclo de vida del mosquito y disminuir la presencia de larvas.



Fumigación en colonias y comunidades

A lo largo del año se realizaron dos campañas municipales de fumigación en colonias y comunidades, lo que se reflejó en una disminución de casos reportados por el sector salud respecto a años anteriores. También se brindó servicio de



fumigación en espacios públicos como

mercados, bibliotecas y escuelas, así como en algunos domicilios particulares. Se llevaron a cabo fumigaciones específicas en Necoxtlá, La Cuesta y el panteón municipal, con motivo de la alta afluencia de personas durante el Día de Muertos. En octubre, personal de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria No. 7 realizó una campaña de fumigación con maquinaria pesada en las 23 colonias del municipio, a petición del Presidente Municipal, reforzando la prioridad que tiene la salud y el bienestar del pueblo mendocino.

BRIGADAS DE SALUD Y CONTROL ANIMAL

Además de las campañas temáticas, se pusieron en marcha brigadas integrales de salud y acciones de control animal.



Campaña “Salud en tu colonia” – Colonia Hogar

Se realizó una jornada de salud en la colonia Hogar, donde se ofrecieron servicios de consulta médica, toma de

presión arterial, detección de glucosa, detección de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, aplicación de implantes subdérmicos, vacuna contra influenza estacional, pruebas rápidas de VIH, cuestionarios de factores de riesgo y acciones de promoción de la salud en el marco del Día Mundial contra la Obesidad.

Brigada de Salud Itinerante 2025



En coordinación con personal asignado a la brigada, personal de la Jurisdicción Sanitaria No. 7 de Orizaba y del Centro de Salud de Camerino Z. Mendoza, se llevó a cabo una brigada itinerante con servicios de laboratorio (biometría hemática, química sanguínea, antígeno prostático, exámenes generales de orina, hemoglobina glucosilada, pruebas rápidas de embarazo, glucosa, VIH, COVID y reacciones febris), ultrasonidos pélvicos y obstétricos, electrocardiografías, densitometría calcánea, toma de muestras para papanicolaou, así como servicios de estomatología (profilaxis, aplicación de

flúor y extracciones dentales temporales y permanentes).

Control animal y orientación a propietarios

Durante 2025 se atendieron 35 reportes de control animal en distintas colonias del municipio. En cada caso se actuó sobre la situación reportada y se brindó orientación a las y los propietarios sobre cuidado responsable de mascotas, vacunación y medidas básicas de higiene, reconociendo que la salud animal está estrechamente vinculada con la salud pública.



COBERTURA TERRITORIAL Y BALANCE 2022–2025

Las acciones de la Coordinación de Salud y Control Animal se desplegaron en las tres localidades principales del municipio, Camerino Z. Mendoza, La Cuesta y Necoxtlá, con un total de 18 gestiones registradas hasta diciembre, además de las numerosas actividades específicas desarrolladas en cada campaña.

Al cierre del periodo 2022–2025, el área de Salud deja instalada una red de campañas preventivas, jornadas comunitarias, coordinación con instituciones del sector salud y trabajo cercano con la población. Las campañas de vacunación, descacharrización,

fumigación, ferias de salud, brigadas itinerantes y acciones de control animal contribuyen a un municipio más sano y mejor preparado frente a riesgos epidemiológicos. Este esfuerzo forma parte de la transformación en marcha en Camerino Z. Mendoza, un gobierno municipal que no espera a que los problemas de salud crezcan, sino que sale al territorio, se coordina con las instituciones y pone en el centro el bienestar y la vida de las mendocinas y los mendocinos.





**4 INFORME
DE RESULTADOS**

CAPÍTULO VIII. SERVICIOS MUNICIPALES

SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios municipales son la expresión cotidiana del gobierno, la parte de la administración que la población percibe cuando enciende la luz de la calle, saca la basura, visita un parque, acude al panteón o solicita apoyo institucional. A través de estas tareas se hace visible el compromiso del Ayuntamiento con la seguridad, la dignidad y la calidad de vida de las familias mendocinas.

Durante el periodo 2022–2025 se fortalecieron áreas como alumbrado público, limpia, panteones, atención a las mujeres, protección de niñas, niños y adolescentes y regulación de bares y cantinas, con el propósito de que funcionaran con mayor orden, cobertura y cercanía ciudadana. Las siguientes líneas describen las principales acciones realizadas; en los cuadros y reportes anexos se detallan los datos operativos y resultados específicos de cada área.

ALUMBRADO PÚBLICO

Durante la administración 2022–2025, el servicio de alumbrado público de Camerino Z. Mendoza se consolidó como una de las acciones más visibles de la transformación municipal. Una ciudad mejor iluminada es una ciudad más segura, con calles donde las familias pueden caminar con mayor tranquilidad, donde el comercio se siente acompañado

y donde los espacios públicos se recuperan para el pueblo.



En este periodo se avanzó de manera sostenida en la cuarta etapa de iluminación del municipio, privilegiando siempre la atención a los reportes ciudadanos, el uso de tecnología eficiente y el rescate de luminarias que permanecían apagadas por falta de mantenimiento o robo de cable.

Atención a reportes ciudadanos y cobertura

Para 2025 se había previsto la atención de mil reportes de alumbrado. Al cierre del año se atendieron 950 reportes ciudadanos, que incluyeron reparaciones de cortos, mantenimiento en líneas y sustitución de equipo en las 23 colonias del municipio, así como en sus localidades.

Esto significa que prácticamente la totalidad de las solicitudes planteadas por la población fueron atendidas, confirmando que el gobierno municipal escuchó a la gente y priorizó las zonas donde el alumbrado es clave para la seguridad y la movilidad nocturna.



La coordinación de Alumbrado Público mantuvo como línea de trabajo la respuesta oportuna a los llamados de la población, dando seguimiento a los reportes y programando recorridos para identificar puntos críticos y prevenir nuevas fallas.

Cuarta etapa de iluminación y modernización a tecnología LED

Como parte de la 4.^a etapa de iluminación del municipio, se avanzó en la renovación de luminarias con tecnología más eficiente, duradera y amigable con el medio ambiente. Durante 2025 se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de 625 luminarias LED de 100 watts, como parte del proyecto de modernización.
- Realización de 200 cambios de foco a tecnología LED de 100 watts.

- Sustitución de 200 photoceldas de 220 V.

Paralelamente, la coordinación recibió para su operación:

- 625 luminarias marca Diaming de 100 watts.
- 190 focos LED de 100 watts.
- 200 photoceldas de 220 V.



Estos insumos permitieron mantener un ritmo constante de atención a fallas, reposición de luminarias y ampliación de la cobertura en diferentes colonias, reforzando la iluminación de calles, avenidas y espacios públicos.



El paso a tecnología LED implicó, además, un uso más responsable de la energía eléctrica, con luminarias de mayor rendimiento y menor consumo, lo que se traduce en beneficios ambientales y en un manejo más eficiente de los recursos públicos.



Reparaciones, cableado y mantenimiento de la red

La transformación del alumbrado público no se limitó a la instalación de nuevas luminarias, también requirió un trabajo intenso en la infraestructura eléctrica que las sostiene.

Durante 2025 se llevaron a cabo:

- 325 reparaciones diversas en la red de alumbrado público.
- 15 reubicaciones de postes con luminarias incluidas en diferentes colonias de la ciudad, con el fin de mejorar la cobertura y la seguridad en puntos específicos.
- Instalación de 3,000 metros de cable para reponer cable robado y reactivar

luminarias que permanecían apagadas, así como para atender reportes adicionales vinculados con actividades de apoyo y eventos del municipio.

De manera particular, en la avenida Hidalgo se colocaron 300 metros de cable 1+1, se realizaron reparaciones en líneas y se efectuó limpieza de sarro en las estructuras, con el objetivo de garantizar la correcta colocación y funcionamiento de las luminarias.

Estas acciones de mantenimiento fueron fundamentales para asegurar que la inversión en luminarias se tradujera en calles efectivamente encendidas, con menos zonas oscuras y menor riesgo de fallas por deterioro o robos de infraestructura.

Balance del servicio de alumbrado en la administración 2022–2025

El trabajo de Alumbrado Público durante la administración 2022–2025 dejó como resultado una red más amplia, moderna y mejor atendida. La atención de 950 reportes ciudadanos, la instalación y sustitución de luminarias LED de 100 watts, la reposición de 3,000 metros de cable robado, las 325 reparaciones y las reubicaciones de postes muestran un esfuerzo constante por mantener la ciudad iluminada y al servicio de la gente.

Más allá de las cifras, estos trabajos se reflejan en calles menos oscuras, en colonias donde las familias pueden caminar con mayor tranquilidad por las noches, en espacios públicos que se sienten más vivos y seguros. El alumbrado público se consolidó como un componente esencial del bienestar de las y los mendocinos, y como una muestra clara de que la transformación también se ve y se siente cuando se enciende una lámpara en la puerta de casa o en la esquina de la colonia.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza deja bases sólidas para que las próximas administraciones continúen ampliando y mejorando el servicio de alumbrado público, cuidando la infraestructura existente y manteniendo como prioridad la seguridad, la dignidad y la calidad de vida del pueblo.

LIMPIA PÚBLICA



El servicio de Limpia Pública fue, durante la administración 2022–2025, uno de los rostros más visibles del gobierno municipal ante la ciudadanía. Mantener la ciudad limpia, sin acumulación de desechos en las esquinas y con rutas constantes de recolección, fue una prioridad permanente,

porque la transformación también se mide en la manera en que se cuida el entorno donde vive el pueblo.



Desde el inicio del periodo se fortaleció la capacidad operativa del área, se ampliaron rutas, se renovó el parque vehicular y se dio atención a colonias, mercados, escuelas, panteón y comunidades, trabajando todos los días del año para evitar que los residuos se convirtieran en un problema de salud pública o de imagen urbana.

Parque vehicular y cobertura del servicio

En 2022 el Ayuntamiento adquirió cuatro camiones compactadores, lo que representó un salto cualitativo para el municipio, ya que permitió cubrir de manera regular las rutas de recolección en la ciudad y sus congregaciones.



Adicionalmente se incorporó un motocarro recolector para las zonas de difícil acceso, donde no es posible el ingreso de un camión compactador. Gracias a este vehículo se brindó servicio en comunidades como Ejido Necoxtla, Ejido La Cuesta, colonia Los Pinos y Santa Rosita, asegurando que la cobertura llegara también a los puntos más alejados.



El servicio de recolección se mantuvo de forma continua en todas las colonias del municipio mediante rutas establecidas los días lunes, miércoles y viernes, así como martes, jueves y sábado, en turnos matutino y vespertino. Diariamente se recolectaron alrededor de 34 toneladas de basura en el turno matutino y hasta 15 toneladas en el vespertino, lo que habla de una operación constante durante todo el año.



En las comunidades de Ocotla, Texmola, Cuesta Alta, Cuesta Baja, Ejido La Cuesta y Ejido Necoxtla, el servicio se brindó los días jueves, con un promedio de 10 toneladas de basura por semana, reforzando la presencia del Ayuntamiento en la zona rural del municipio.

Recolección de residuos y recursos invertidos

El esfuerzo del Departamento de Limpia Pública se refleja tanto en el volumen de residuos recolectados como en la inversión necesaria para garantizar el servicio año con año.

Recolección de basura por año

| Año | Toneladas recolectadas | Costo estimado del servicio |
|------|------------------------|-----------------------------|
| 2022 | 7,336 | \$2,274,160.00 |
| 2023 | 8,258 | \$3,427,070.00 |
| 2024 | 8,692 | \$3,737,560.00 |
| 2025 | 13,790 | \$4,718,130.00 |

El incremento en toneladas recolectadas muestra, por un lado, el crecimiento de la cobertura del servicio y, por otro, la necesidad de mantener una operación cada vez más eficiente. La administración respondió a este reto con más unidades, rutas mejor organizadas y un trabajo permanente de las cuadrillas.

De manera específica, en el Mercado “La Industria” y el mercadito de “Los Filtros” se atendió la recolección de 5 a 10 toneladas diarias de desechos por camión, durante los 365 días del año, con rutas reforzadas los días martes, jueves y sábado. Por la naturaleza de su actividad, estos puntos son grandes generadores de residuos y, por ello, se les dio atención prioritaria para evitar acumulaciones y focos de infección.

Barrido, limpieza especial y apoyo a instituciones

Además de la recolección domiciliaria y comercial, el Ayuntamiento dotó al área de 10 carritos recolectores para el barrido de las calles principales de la ciudad, lo que permitió mantener limpias las vialidades de mayor tránsito peatonal y vehicular. Estas cuadrillas también brindaron apoyo en los distintos eventos organizados por el Ayuntamiento, antes, durante y después de las actividades, para asegurar que los espacios públicos quedaran en buen estado.

El Departamento de Limpia Pública apoyó con la recolección de residuos en todas las escuelas del municipio y en el panteón municipal, reconociendo la importancia de estos espacios para la vida comunitaria.

Se realizaron también acciones de limpieza puntual en zonas con rezagos históricos, como la calle Cedro, entre Santos Degollado y Manuel Doblado, donde se llevó a cabo la limpieza de una

banqueta que durante años permaneció obstruida por materiales acumulados por personas dedicadas al reciclaje. Esta intervención permitió recuperar el paso peatonal y mejorar la imagen urbana del lugar.



En coordinación con otras áreas municipales se apoyó en la limpieza de la orilla del río Blanco, cubriendo el tramo desde la colonia Los Sauces y retirando alrededor de media tonelada de basura, contribuyendo al cuidado ambiental y a la reducción de riesgos por desechos en zonas de cauce.

Durante las Fiestas Santarrosinas y las Fiestas Patrias, la generación de residuos se incrementó aproximadamente en un 50 %, por lo que se reforzaron turnos y rutas de recolección, garantizando que, pese al aumento de la actividad comercial y recreativa, la ciudad se mantuviera en condiciones adecuadas de limpieza para habitantes y visitantes.

Educación ambiental y corresponsabilidad ciudadana

Conscientes de que la limpieza de la ciudad no depende únicamente del trabajo del Ayuntamiento, sino también de la participación de la ciudadanía, se impulsaron acciones de concientización para reducir la acumulación de basura en esquinas y banquetas.

Como parte de esta estrategia, se entregaron lonas informativas a los presidentes de colonia, para colocarlas en puntos clave con mensajes invitando a la población a no sacar la basura hasta que pase el camión recolector. Se buscó así modificar hábitos cotidianos que provocaban montones de basura a deshoras, dispersión de residuos por animales y taponamiento de coladeras, especialmente en temporada de lluvias.

El mensaje fue claro, el gobierno municipal cumple con rutas y horarios, pero mantener la ciudad limpia es una tarea compartida en la que la corresponsabilidad entre autoridades y pueblo es fundamental.

Al cierre de la administración 2022–2025, el Departamento de Limpia Pública deja como resultado un servicio más amplio, mejor equipado y más cercano a la gente. La adquisición de cuatro camiones compactadores y un motocarro recolector, la operación diaria en colonias y comunidades, la atención a mercados,

escuelas y panteón, las jornadas especiales de limpieza y las campañas de concientización ciudadana forman parte de una misma apuesta, construir un municipio ordenado, limpio y digno para todas y todos.

Las toneladas de basura recolectadas no son solo cifras en un cuadro, representan el esfuerzo cotidiano de las cuadrillas que salen desde temprano a las calles, el compromiso de una administración que puso el bienestar del pueblo en el centro y la voluntad de las y los mendocinos que se sumaron para no tirar basura en la vía pública.

Con este trabajo, Camerino Z. Mendoza avanza en consolidarse como un municipio más limpio, saludable y habitable, y se sientan bases sólidas para que las próximas administraciones sigan fortaleciendo el servicio de Limpia Pública como un eje fundamental de la transformación municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL

Durante la administración 2022–2025, el Panteón Municipal dejó de ser solo un espacio de resguardo de la memoria para



convertirse también en un lugar más ordenado, seguro y digno para las familias que acuden a visitar a sus seres queridos.

A través de acciones constantes de mantenimiento, limpieza, mejora de la iluminación y ordenamiento interno, el Ayuntamiento asumió el compromiso de cuidar este espacio que forma parte de la historia y de la identidad del pueblo mendocino.

A lo largo del periodo se fortaleció la coordinación con áreas como Limpia Pública, Obras Públicas y la Jurisdicción Sanitaria VII, lo que permitió mejorar el manejo de residuos, prevenir criaderos de mosquitos transmisores de dengue y consolidar las actividades religiosas y culturales que cada año reafirman las tradiciones del municipio.

Actividades religiosas y culturales

El Panteón Municipal fue escenario de diversas actividades que combinan tradición, memoria y convivencia comunitaria.

En 2022 se realizó en mayo una celebración eucarística por el Día de las Madres, con la asistencia aproximada de 150 personas. En noviembre se llevaron a cabo recorridos nocturnos alusivos al Día de Muertos, con una participación cercana a 1,500 personas, y se proyectaron películas acordes a la temporada, con



asistencia de alrededor de 1,000 personas.

En 2024 estas actividades se reforzaron. La misa por el Día de las Madres reunió a 250 asistentes, mientras que las proyecciones de películas de Día de Muertos congregaron a cerca de 1,200 personas.

Para 2025, por cuarto año consecutivo, se llevó a cabo la celebración eucarística por el Día de las Madres, esta vez con una asistencia aproximada de 300 personas, consolidando esta tradición como un momento de encuentro y consuelo para muchas familias.

Estas acciones muestran cómo el Panteón Municipal se mantuvo como un espacio vivo de tradición y encuentro, donde las familias no solo acuden a recordar, sino también a compartir momentos de reflexión, fe y cultura, en un entorno mejor cuidado y más seguro.

Limpieza, mantenimiento y manejo de residuos

A partir de julio de 2023, y hasta el cierre de la administración, se sostuvo un trabajo permanente de limpieza y mantenimiento en todas las secciones del Panteón Municipal. En coordinación con las áreas de Limpia Pública y Obras Públicas, así como con la cuadrilla propia del panteón, se realizaron labores continuas de:

- Chapeo de áreas verdes
- Aplicación de herbicida
- Retiro de basura
- Retiro de escombro

En el segundo semestre de 2023 estas acciones permitieron retirar alrededor de media tonelada de basura y media tonelada de escombro por mes, alcanzando un aproximado de 3 toneladas de basura y 3 toneladas de escombro en ese periodo.

Durante 2024 se mantuvo la misma intensidad de trabajo, logrando retirar en el acumulado del año alrededor de 6 toneladas de basura y 6 toneladas de escombro, lo que se reflejó en pasillos más

libres, secciones más transitables y un entorno mucho más limpio que en años anteriores.

Para 2025, al momento del corte del informe, se reporta que, desde el inicio formal de estos trabajos con la cuadrilla en 2023 y hasta ese año, se han retirado aproximadamente 15 toneladas de basura y 15 toneladas de escombro, estimándose cerca de 3 toneladas adicionales al cierre del periodo. Este esfuerzo permitió recuperar pasillos, liberar accesos y reducir riesgos sanitarios para las familias que acuden al panteón.

Ordenamiento, señalética e iluminación

Además de la limpieza, la administración impulsó acciones para ordenar y hacer más funcional el Panteón Municipal.

En junio de 2024 se instaló señalética en cada sección, con el propósito de facilitar la ubicación de las fosas. Esta mejora respondió a una demanda frecuente de la ciudadanía y permitió hacer más ágil y digno el recorrido de las personas que buscan a sus familiares.

En octubre de 2024 se colocaron reflectores en la parte central del panteón, con el fin de contar con mayor y mejor iluminación, especialmente en horarios de visita y en las fechas de mayor afluencia, como el Día de Muertos. Estas intervenciones contribuyeron a incrementar la seguridad y a mejorar la

percepción del espacio, evitando zonas oscuras que pudieran representar riesgos.

Con estas acciones, el Panteón Municipal pasó de ser un espacio con rezagos históricos en mantenimiento a un lugar más ordenado, iluminado y accesible para las y los mendocinos.

Certificación como espacio libre de criaderos de dengue

Uno de los logros relevantes de la administración fue la certificación del Panteón Municipal como espacio libre de criaderos del mosquito transmisor de dengue, otorgada en diciembre de 2024 por la Secretaría de Salud, a través del departamento de Vectores.

Para alcanzar y mantener esta certificación se aplicaron de manera permanente las recomendaciones técnicas de la Jurisdicción Sanitaria VII, entre ellas:

- Rellenado de floreros y eliminación de depósitos innecesarios de agua
- Eliminación constante de cúmulos de agua en recipientes y estructuras
- Retiro periódico de basura y escombro en las diferentes secciones
- Supervisión y seguimiento a las observaciones realizadas por personal de Vectores



Durante 2025 se continuó con estas estrategias, reforzando el trabajo de la cuadrilla en campo y la colaboración de la ciudadanía. Con ello se evitó que el panteón se convirtiera en un foco de riesgo epidemiológico y se protegió la salud de quienes lo visitan, especialmente en temporadas de alta afluencia.

A lo largo del periodo 2022–2025 se brindó atención a la ciudadanía en todos los trámites y servicios propios del Panteón Municipal, como asignación y regularización de fosas, inhumaciones, exhumaciones, traslados internos y gestiones administrativas relacionadas.

El resultado global es un panteón más limpio, ordenado, iluminado, señalizado y seguro, donde las tradiciones de Camerino Z. Mendoza se viven en mejores condiciones y donde la salud de la población se protege de manera responsable.

Las celebraciones religiosas, los recorridos culturales de Día de Muertos, la recuperación de pasillos y secciones, la instalación de señalética, la mejora del alumbrado y la certificación como espacio libre de criaderos de dengue forman parte de una misma convicción, la transformación también se refleja en la dignidad de los espacios donde descansan nuestros seres queridos y en el cuidado con el que acompañamos a sus familias.

Con este trabajo, la administración 2022–2025 deja bases sólidas para que el Panteón Municipal siga siendo un lugar de memoria, respeto y encuentro, a la altura de la confianza que el pueblo mendocino deposita en su gobierno.

BARES Y CANTINAS

La regulación de bares, cantinas y establecimientos con venta de bebidas alcohólicas tuvo como propósito preservar el orden, la seguridad y el respeto a la normatividad en el municipio. Esta tarea se ejecutó mediante visitas de verificación, revisión de licencias, supervisión de



horarios y seguimiento a reportes ciudadanos.

En el periodo se atendió a 175 personas que acudieron a realizar trámites ante la Coordinación, invitándolas a efectuar el pago correspondiente a su refrendo anual. De ellas, 133 cumplieron con su contribución en diversos giros comerciales, entre ellos bares, cantinas, restaurant-bar, abarrotes con venta de cerveza, abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores, licorerías, depósitos y minisúper.

Asimismo, se revisó que los establecimientos contaran con la documentación requerida y se supervisó el respeto a disposiciones fundamentales, como la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y la observancia de horarios y días autorizados, además de realizar visitas para invitar a los negocios con adeudos a regularizar su situación.

El área responsable llevó a cabo operativos coordinados para verificar que los establecimientos cumplieran con los requisitos legales, condiciones mínimas de seguridad y respeto a los entornos habitacionales, poniendo especial atención en la prevención de situaciones que pudieran poner en riesgo a la población joven o generar conflictos en las colonias.

Se trabajó también en la orientación a propietarios y encargados de establecimientos, para que conocieran con claridad las disposiciones vigentes y adoptaran medidas correctivas cuando así se requería.

Los registros administrativos incluyen el número de inspecciones realizadas, procedimientos iniciados, establecimientos regularizados y acciones de seguimiento, que se incorporan a este capítulo como parte de la rendición de cuentas en materia de regulación de bares y cantinas.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER)



Durante la administración 2022–2025, el Instituto Municipal de la Mujer de Camerino Z. Mendoza se consolidó como uno de los pilares de la política social del Ayuntamiento. Desde este espacio se impulsó una agenda de igualdad sustantiva, acceso a la justicia, salud integral y prevención de la violencia contra las mujeres, con la convicción de que no puede haber transformación verdadera sin derechos garantizados para todas.

El IMMUJER trabajó con apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y los lineamientos del Sistema Nacional y Estatal para la Igualdad de Género, integrando la perspectiva de género en la acción municipal y acompañando en la práctica a miles de mujeres que viven violencia o desigualdad en su vida cotidiana.

Atención integral a mujeres y víctimas de violencia

El Instituto se consolidó como un espacio de confianza para las mujeres del municipio y de localidades aledañas. Con el trabajo de un equipo multidisciplinario integrado por abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales, se brindó atención integral a mujeres en situación de violencia, ofreciendo:

- Asesoría y acompañamiento jurídico.
- Atención y contención psicológica especializada.
- Trabajo social y canalización a otras instancias.



A lo largo del periodo se gestionaron y canalizaron numerosos casos ante instancias ministeriales, judiciales y de salud, tramitando órdenes de protección y dando seguimiento legal hasta donde fue posible, siempre con el objetivo de proteger la vida y la integridad de las mujeres y de sus hijas e hijos.

Los casos atendidos abarcaron distintos tipos de violencia, física, sexual, psicológica, emocional, económica, patrimonial y violencia política en razón de género, evidenciando que la agresión contra las mujeres se presenta en el hogar, en el trabajo, en la comunidad y en el espacio público.



El Instituto también reforzó su presencia en fechas clave como el Día Naranja (25 de cada mes), difundiendo el uso del violentómetro como herramienta para identificar los distintos niveles de agresión y recordar que ninguna forma de violencia es “normal” o aceptable.

Prevención y sensibilización comunitaria

La atención directa se acompañó de una estrategia permanente de prevención y sensibilización, especialmente en el ámbito educativo y familiar.

El IMMUJER mantuvo un trabajo continuo con escuelas primarias, secundarias y preparatorias de la zona escolar 023, donde se impartieron pláticas y actividades sobre:

- Prevención del noviazgo violento.

- Ansiedad, depresión y salud mental en la niñez y juventud.
- Educación emocional y cultura de paz.
- Nuevas masculinidades y resolución no violenta de conflictos.



En estas jornadas se explicó y analizó el violentómetro con las y los estudiantes, para que pudieran reconocer señales de violencia en su entorno escolar, familiar y personal, y supieran cuándo y cómo pedir ayuda. Este trabajo fortaleció la labor docente y contribuyó a construir entornos escolares más seguros, empáticos y conscientes.

Además, el Instituto generó espacios de orientación para madres y padres de familia, mediante círculos de trabajo, foros y pláticas, abordando temas como:

- Acompañamiento emocional en la infancia y adolescencia.
- Manejo de emociones y comunicación en casa.
- Prevención de riesgos y detección de focos de alerta.



Destaca la charla “Acompañando a nuestros hijos en su desarrollo”, impartida en el marco del curso de Legoterapia, en la que se subrayó el papel de madres y padres como primera red de apoyo en la vida de sus hijas e hijos y se ofrecieron herramientas para una crianza más respetuosa y cercana.



Atención a pueblos indígenas y preservación de la lengua náhuatl

El IMMUJER amplió su alcance hacia las comunidades indígenas del municipio y de la región, brindando atención, asistencia, asesoría y acompañamiento con el apoyo de un intérprete traductor de lengua náhuatl.

Gracias a este servicio, mujeres hablantes de lenguas originarias pudieron recibir

información, orientación jurídica y apoyo psicológico en su propio idioma, entendiendo plenamente sus derechos y las rutas institucionales disponibles para su protección.

Asimismo, el Instituto impulsó acciones para promover la inclusión y el respeto a los pueblos originarios, difundiendo en escuelas y espacios comunitarios la importancia de sus lenguas, costumbres, tradiciones y cosmovisión. A través de pláticas y actividades se buscó que niñas, niños, adolescentes y jóvenes reconocieran la riqueza cultural de las comunidades indígenas, rompieran prejuicios y valoraran la diversidad como parte de la identidad de Camerino Z. Mendoza.

Como complemento, se promovieron clases gratuitas de lengua náhuatl para la ciudadanía, beneficiando a personas interesadas en preservar la lengua materna y reforzando el vínculo con las raíces culturales del pueblo.

Autonomía económica, artesanas y desarrollo social

Conscientes de que la autonomía económica es clave para prevenir y romper ciclos de violencia, el Instituto trabajó de forma activa con mujeres emprendedoras y artesanas, especialmente de comunidades indígenas y zonas serranas.

A través del “Mercadito Naranja” y otras ferias y exposiciones, se habilitaron

espacios gratuitos y permanentes para la exhibición y venta de productos locales, dando visibilidad al trabajo de las mujeres, impulsando el consumo local y revalorizando el arte y la tradición de los pueblos originarios.

Estas acciones permitieron que muchas artesanas compartieran su conocimiento ancestral, activaran su economía y fortalecieran su autoestima, al tiempo que se preservaron técnicas, diseños, lenguas y expresiones culturales que forman parte del patrimonio comunitario.

De forma complementaria, se impartieron talleres de educación financiera, marketing digital y gestión de microempresas, ofreciendo herramientas prácticas para que las mujeres pudieran organizar mejor sus finanzas, mejorar la comercialización de sus productos y tomar decisiones más informadas sobre sus proyectos productivos.



Salud y bienestar con perspectiva de género

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, el Centro de Salud y el Hospital

de Salud Mental, el IMMUJER impulsó acciones específicas de salud sexual, reproductiva y mental dirigidas principalmente a juventudes y mujeres.

En materia de prevención del embarazo adolescente, y en congruencia con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se realizaron campañas periódicas de aplicación de implante subdérmico como método anticonceptivo de larga duración, brindando información clara y cercana a niñas, adolescentes y jóvenes, siempre bajo el principio del interés superior de la niñez y el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos.

En el ámbito de la salud mental, el Instituto organizó y participó en diversas jornadas, entre ellas:

- Pláticas de prevención del suicidio en el CECyTEV Plantel No. 23 La Cuesta, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, ofreciendo herramientas para identificar señales de alerta, promover el uso de redes de apoyo y difundir que buscar ayuda es un acto de autocuidado, no de debilidad.
- Primeros Auxilios Psicológicos en la Escuela Secundaria “Esfuerzo Obrero”, donde se proporcionaron herramientas de contención emocional, regulación de emociones y estrategias para actuar

responsablemente ante situaciones de crisis.

El Instituto también participó en la Jornada de Salud por el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el 27 de octubre, reforzando la importancia de la detección oportuna y del acceso a servicios de salud que permitan incrementar las posibilidades de tratamiento y supervivencia de las mujeres.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
2022-2025

Estas acciones se sumaron al trabajo cotidiano del Departamento de Psicología del IMMUJER, que brindó atención gratuita y confidencial a mujeres que atraviesan situaciones de violencia, duelo o crisis emocionales.

Fortalecimiento institucional e interinstitucional

El Instituto de la Mujer entendió que para transformar la atención a la ciudadanía era necesario fortalecer primero las capacidades dentro de las propias instituciones.

Por ello, el IMMUJER participó en capacitaciones, cursos y talleres especializados impulsados por el Gobierno del Estado, dependencias federales y otras instituciones, con el fin de mantener actualizado a su personal en temas de derechos humanos, perspectiva de género y atención a víctimas.

Al mismo tiempo, se promovió la formación del personal del H. Ayuntamiento, impulsando una cultura institucional más incluyente y consciente de los retos que enfrentan las mujeres en su vida diaria. Las y los servidores públicos fueron capacitados en equidad de género, prevención del acoso laboral y nuevas masculinidades, reforzando la responsabilidad de cada área como parte de un gobierno comprometido con la igualdad y la erradicación de cualquier forma de violencia.

El Instituto consolidó también una red de vinculación estratégica a través de convenios y coordinación con dependencias estatales y federales, el SIPINNA, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, ampliando los canales de prevención, atención y derivación de casos.

El trabajo realizado por el Instituto Municipal de la Mujer durante este periodo refleja un compromiso sólido, constante y profundamente humano con el bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y familias del municipio.

A través de acciones integrales —capacitaciones, campañas de prevención, intervenciones escolares, acompañamiento psicológico, actividades formativas, trabajo con pueblos originarios, artesanas y madres y padres de familia— el IMMUJER se consolidó como un actor central en la construcción de entornos más seguros, informados y empáticos.

Este legado no se mide solo en el número de pláticas o campañas, sino en las historias de mujeres que encontraron un espacio seguro para romper el silencio, en las y los estudiantes que hoy reconocen las señales de una relación violenta, en las familias que se fortalecen a través del diálogo y el acompañamiento, y en la comunidad que empieza a reconocer que la igualdad y la no violencia son condiciones indispensables para el bienestar del pueblo.

El Instituto Municipal de la Mujer deja bases sólidas para que Camerino Z. Mendoza siga siendo un municipio donde las mujeres tengan una voz escuchada, una institución que las respalde y un gobierno que haga de la justicia y la igualdad de género un eje permanente de su vida pública, como parte esencial de la transformación que se construye desde lo local y con la gente.

Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)



Durante la administración 2022–2025, el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) se consolidó como un eje estratégico para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia en Camerino Z. Mendoza. Desde la Secretaría Ejecutiva Municipal, y bajo la presidencia del alcalde C. Héctor Rodríguez Cortés, se impulsó una política orientada a proteger, respetar y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, reconociendo que el municipio es el nivel de gobierno más cercano al pueblo y, por tanto, el primer responsable de generar entornos seguros y de cuidado.

El trabajo de SIPINNA se desarrolló en apego a la Ley 573 para la protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Veracruz,

así como al marco del Sistema Nacional y Estatal de Protección Integral, tomando como guía permanente el interés superior de la niñez.

Marco de actuación y responsabilidades

El objeto de SIPINNA Municipal es definir la organización, responsabilidades y funcionamiento de la política local de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la coordinación de las instancias estatales y municipales.

Desde la Secretaría Ejecutiva se subrayó que los municipios son el espacio donde las niñas, niños y adolescentes ejercen sus derechos, pero también donde estos pueden ser limitados o vulnerados. Por ello, las autoridades municipales están obligadas a responder mediante acciones y políticas públicas eficaces, que garanticen protección, seguridad y pleno ejercicio de sus derechos.

En este periodo se reforzó la importancia de que todas las áreas del Ayuntamiento reconozcan a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, e integren en su quehacer principios rectores como:

- Interés superior de la niñez.
- Igualdad y no discriminación.
- Inclusión.
- Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
- Participación.

- Derecho a una vida libre de violencia.

Estos principios orientaron la toma de decisiones y la articulación con otros sistemas municipales y estatales vinculados con la atención a la niñez y la adolescencia.



Difusión de derechos y participación

Una de las líneas centrales del trabajo de SIPINNA fue la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la promoción de su participación activa en la vida comunitaria.

En coordinación con el Sistema Estatal y con diversos planteles educativos, se llevaron a cabo pláticas y acciones informativas con alumnas y alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, presentando y explicando los 20 derechos reconocidos en la legislación. El objetivo fue que niñas, niños y adolescentes conocieran con claridad:

- Cuáles son sus derechos.
- Qué instituciones existen para protegerlos.

- Qué hacer y a dónde acudir si sus derechos son vulnerados.

Paralelamente, se fortalecieron mecanismos de consulta y participación, promoviendo que las y los menores expresaran sus opiniones sobre temas que les afectan, su entorno escolar, su comunidad, los espacios públicos y la convivencia cotidiana. De esta forma, SIPINNA no solo informó, sino que generó espacios para escucharles y considerar su voz en la construcción de políticas locales.

La estrategia incluyó la participación de los sectores público, social y privado, sumando esfuerzos de escuelas, organizaciones civiles y actores comunitarios en torno a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Trabajo con familias, escuelas y sociedad civil

La difusión de derechos no se limitó a niñas, niños y adolescentes. La Secretaría Ejecutiva de SIPINNA llevó este mensaje a padres y madres de familia, docentes y sociedad civil, mediante foros, pláticas y espacios de reflexión donde se explicó el contenido de la ley, los derechos fundamentales que reconoce la Constitución y los tratados internacionales de los que México forma parte.

En estas actividades se destacó que:

- Las familias son la primera red de protección.

- La escuela es un espacio clave para detectar riesgos y vulneraciones.
- El municipio, como primer nivel de gobierno, tiene un papel fundamental en la protección, prevención y restitución de derechos.



Las pláticas y conferencias impartidas por SIPINNA estuvieron orientadas a ofrecer asesoría y orientación, así como a sensibilizar sobre la necesidad de construir una sociedad basada en el respeto, la empatía y el conocimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Perspectiva de infancia y coordinación institucional

En el marco de sus atribuciones, SIPINNA Municipal subrayó la obligación de que todo órgano jurisdiccional que conozca de violaciones a derechos de niñas, niños y adolescentes imparta justicia con perspectiva de infancia y adolescencia, privilegiando siempre el interés superior de la niñez.

Desde la Secretaría Ejecutiva se mantuvo una comunicación constante con instancias estatales y federales responsables de la protección de derechos, recordando que el cumplimiento de estas acciones es esencial para:

- Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Promover entornos seguros y libres de violencia.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los ámbitos nacional, estatal y municipal.

Este trabajo de coordinación permitió fortalecer el papel de Camerino Z. Mendoza dentro del Sistema Estatal de Protección Integral, dejando claro que el municipio no es un actor aislado, sino una pieza clave en la red de protección de la niñez y adolescencia veracruzana.

A lo largo de la administración 2022–2025, la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA reiteró el compromiso de contribuir a que las niñas, niños y adolescentes del municipio superen carencias sociales y falta de oportunidades, y crezcan en un entorno de mayor protección y respeto.

El balance muestra un Sistema Municipal más visible en escuelas y comunidades, más cercano a las familias y mejor articulado con las instancias estatales y federales. La difusión de los 20 derechos, los foros con madres y padres, la sensibilización de docentes, la promoción

de principios como el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, así como el llamado constante a impartir justicia con perspectiva de infancia, forman parte de una misma convicción, la transformación también se construye desde la protección de la niñez y adolescencia y desde el cuidado de quienes representan el presente y el futuro del pueblo mendocino.

SIPINNA Municipal deja así bases sólidas para que el siguiente gobierno continúe fortaleciendo este sistema, mantenga vivo el compromiso con los derechos de niñas, niños y adolescentes y haga del municipio un espacio cada vez más seguro, incluyente y humano.



**4 INFORME
DE RESULTADOS**

CAPÍTULO IX.

SISTEMA MUNICIPAL DIF “RESCATANDO SONRISAS”



Sistema Municipal DIF “Rescatando Sonrisas”

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Camerino Z. Mendoza asumió, durante la administración 2022–2025, la tarea de acompañar a las familias mendocinas en los momentos más complejos de su vida cotidiana. Bajo el liderazgo de la presidenta del DIF Municipal, **Elvia Palestino Andrade**, y de la directora del organismo, **Lic. María Fernanda Ailen Garcés Lino**, el DIF trabajó con una visión humana y cercana a la gente, poniendo en el centro a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

A lo largo de cuatro años se consolidó una



política social basada en la inclusión, la solidaridad y la justicia social, con el objetivo de que nadie se quedara atrás por falta de apoyo, atención médica, alimentos o acompañamiento emocional. Cada trámite, cada entrega, cada consulta y

cada visita domiciliaria se entendió como una oportunidad para transformar historias de dificultad en historias de esperanza y para demostrar que el Ayuntamiento está del lado de quienes más lo necesitan.

Bajo el lema “**Rescatando Sonrisas**”, el Sistema DIF Municipal articuló programas de desarrollo social, apoyos a la vivienda, alimentación, salud integral, protección de derechos y atención especializada, logrando que las políticas públicas se traduzcan en apoyos concretos para miles de familias mendocinas.

DESARROLLO SOCIAL

En el eje de Desarrollo Social, el DIF Municipal concentró esfuerzos en reducir brechas de desigualdad y fortalecer la autonomía de personas en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Mediante el programa de **aparatos funcionales** se entregaron **63 apoyos**, principalmente sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y otros dispositivos de apoyo, que mejoran la movilidad, la independencia y la calidad de vida de quienes enfrentan dificultades físicas para desplazarse. Cada entrega estuvo precedida de valoración y seguimiento,

asegurando que los apoyos llegaran a quienes realmente los requieren.

De manera complementaria se gestionó la emisión de **100 credenciales de discapacidad**, herramienta fundamental para el acceso a programas estatales y federales, descuentos y beneficios en transporte y servicios, así como para el pleno reconocimiento de sus derechos en distintos ámbitos de la vida social.

Con estas acciones, el DIF fortaleció el acceso a derechos, la inclusión social y el ejercicio de una vida más digna para personas con discapacidad y sus familias.



DESARROLLO A LA VIVIENDA

En materia de Desarrollo a la Vivienda, el DIF Municipal impulsó apoyos que mejoran directamente las condiciones de habitabilidad de los hogares con mayor rezago. Se atendió a familias de bajos

recursos, personas adultas mayores, madres solteras y hogares en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de insumos que contribuyen a contar con viviendas más seguras y funcionales.

Entre los apoyos destacan láminas para techos, tinacos para almacenamiento de agua, así como equipamiento básico para el hogar, incluyendo estufas ecológicas y refrigeradores, orientados a mejorar la alimentación, el manejo del agua y las condiciones de vida diaria.

Estos apoyos representan una inversión social que ayuda a prevenir riesgos sanitarios, proteger a las familias de las inclemencias del clima y brindar entornos más dignos para niñas, niños y personas adultas mayores.



TAPATÓN

Como parte de la estrategia de participación ciudadana, el DIF Municipal impulsó el **Tapatón**, campaña permanente de recolección de tapitas de plástico con doble propósito, fomentar la cultura del reciclaje y generar recursos para apoyar a niñas, niños y adolescentes que enfrentan enfermedades de alto costo.

La ciudadanía, escuelas, comercios, instituciones y familias se sumaron a la recolección de tapitas, mismas que fueron canalizadas a la **Fundación “Todos con Abraham”**, organización que destina estos recursos al apoyo de tratamientos médicos. Con ello, Camerino Z. Mendoza contribuyó a una causa regional que da esperanza a menores con diagnósticos complejos y, al mismo tiempo, promueve la conciencia ambiental entre la población.



PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTARIOS

El eje de **alimentación** fue uno de los pilares del trabajo del DIF, con el fin de garantizar que niñas, niños, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad tuvieran acceso a alimentos suficientes y nutritivos.

Durante la administración se operaron los siguientes programas alimentarios:

- Desayunos Escolares Fríos
- Desayunos Escolares Calientes
- Sin Hambre en tu Hogar
- Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (ASPAP)
- Asistencia Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida

En conjunto, estos programas beneficiaron a **3,494 personas**, entre niñas y niños en edad escolar, mujeres embarazadas o en lactancia, personas adultas mayores y familias en condiciones de vulnerabilidad. Los apoyos se entregaron en coordinación con instituciones educativas, comités comunitarios y autoridades auxiliares, cuidando la transparencia y el correcto destino de los insumos.

Estas acciones aseguraron alimentos diarios en escuelas y hogares,



fortalecieron el rendimiento escolar, ayudaron a disminuir la inseguridad alimentaria y respaldaron los esfuerzos de miles de familias mendocinas para salir adelante.

COMEDOR COMUNITARIO

El Comedor Comunitario se consolidó como un espacio de encuentro, apoyo y solidaridad, donde diariamente se brindaron alimentos calientes a personas en situación de vulnerabilidad, con prioridad para niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En este espacio se ofrecieron menús balanceados, preparados bajo criterios básicos de nutrición e higiene, a bajo costo o de manera gratuita según el caso, lo que permitió que personas con recursos limitados tuvieran acceso a una alimentación digna.

Además de su función alimentaria, el comedor comunitario se convirtió en un lugar de convivencia, donde las personas encuentran acompañamiento, escucha y un entorno que refuerza la integración comunitaria.

El DIF Municipal trabajó de manera coordinada con personal operativo, voluntariado y donantes, logrando

sostener un servicio continuo que contribuye directamente al bienestar de la población usuaria.

TRASLADOS

Conscientes de que muchas personas requieren atención médica especializada fuera de su colonia o comunidad, el DIF Municipal fortaleció el programa de **traslados asistidos**, dirigido principalmente a:

- Personas con discapacidad
- Personas adultas mayores
- Pacientes que requieren atención en hospitales de mayor capacidad resolutiva



A través de este programa se facilitó el transporte seguro a citas médicas, terapias y estudios clínicos, evitando que la falta de recursos para trasladarse se convirtiera en un obstáculo para recibir atención.

De manera complementaria, se gestionó el acceso al **Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**, lo que permitió contar con unidades adecuadas y apoyos específicos para quienes necesitan condiciones especiales de movilidad.

Estos traslados representan un apoyo directo a la salud y a la economía de las familias, al reducir gastos y tiempos de traslado y garantizar el acceso efectivo a servicios médicos.



TALLERES

El DIF Municipal impulsó talleres formativos y vivenciales dirigidos a fortalecer las habilidades personales, emocionales y familiares de la población. En estos espacios participaron alrededor de **30 personas**, entre madres y padres de familia, jóvenes y personas cuidadoras.

Entre los talleres impartidos destacan:

- Escuela para Padres, orientado a mejorar la comunicación al interior de las familias y el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes.
- Habilidades para la Vida, con temas como manejo de emociones, resolución pacífica de conflictos y prevención de adicciones.
- Talleres de educación en valores y prevención de violencia, coordinados con escuelas y comités comunitarios.

Estos espacios permitieron abrir diálogo, reflexionar sobre la vida familiar y comunitaria y promover entornos más respetuosos, afectivos y libres de violencia.



CAIC

El Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) “Teresa de

Calcuta" se consolidó como un espacio fundamental para la primera infancia, proporcionando educación inicial, cuidado y acompañamiento integral a niñas y niños de Camerino Z. Mendoza.

En este centro se ofrecieron servicios de:

- Atención educativa acorde a la edad de las niñas y los niños
- Actividades lúdicas que fortalecen el desarrollo psicomotor, cognitivo y socioemocional
- Apoyo alimentario durante la estancia, favoreciendo una nutrición adecuada
- Orientación a madres, padres y personas cuidadoras en temas de crianza, salud y educación

El CAIC se mantuvo como un entorno seguro, afectivo y estructurado, donde las niñas y los niños encontraron oportunidades para aprender, jugar y convivir, mientras sus familias cuentan con un respaldo institucional confiable para su cuidado diario.



EVENTOS

El DIF Municipal organizó y coordinó diversos **eventos recreativos, culturales y de integración social**, con el propósito de reforzar el tejido comunitario y brindar momentos de esparcimiento a la población.

Entre estas actividades se incluyen eventos asociados a fechas conmemorativas, jornadas de convivencia con niñas y niños, celebraciones para personas adultas mayores y acciones en coordinación con escuelas, organizaciones civiles y otras áreas del Ayuntamiento.



En total se realizaron **más de 80 actividades y eventos**, que permitieron acercar servicios, reforzar la identidad comunitaria y generar espacios de

encuentro entre familias mendocinas y el DIF Municipal.

SALUD INTEGRAL DIF

El eje de **Salud Integral DIF** articuló servicios médicos, psicológicos y odontológicos orientados a la prevención y atención de la salud física y emocional de la población con menos recursos.

Se ofrecieron consultas médicas de primer contacto, toma de signos vitales, detecciones preventivas y canalización a servicios especializados cuando fue necesario, además de jornadas de salud preventiva con pláticas informativas y actividades de promoción de estilos de vida saludables, en coordinación con el sector salud.

Terapias psicológicas

El DIF brindó **terapias psicológicas** individuales y, en algunos casos, familiares, dirigidas a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores que enfrentan situaciones de duelo, violencia, ansiedad, depresión u otras problemáticas emocionales.

La atención psicológica se proporcionó en un entorno profesional, empático y confidencial, con estricto respeto a los derechos humanos, fomentando la búsqueda de ayuda oportuna y sin estigmas.



Odontología

Para facilitar el acceso a servicios de **salud bucal**, se ofrecieron consultas odontológicas básicas, detección de caries, limpiezas, extracciones simples y orientación sobre higiene oral, priorizando a niñas, niños y personas adultas mayores.

Estos servicios contribuyeron a prevenir enfermedades dentales, reducir dolor y molestias asociadas y mejorar la calidad de vida de las personas atendidas, especialmente de quienes no cuentan con



seguridad social ni recursos para acudir a servicios privados.

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (C.A.E.)

El Centro de Atención Especializada (C.A.E.) del DIF Municipal brindó apoyo integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con necesidades específicas de desarrollo.

En este centro se ofrecieron:

- Valoraciones y seguimiento por parte de personal especializado
- Terapias físicas, de lenguaje y de estimulación temprana según el caso
- Orientación a madres, padres y personas cuidadoras sobre ejercicios y rutinas para dar continuidad al tratamiento en el hogar

El C.A.E. se consolidó como un espacio clave para favorecer la inclusión y el



desarrollo de niñas, niños y adolescentes, permitiendo avances significativos en su autonomía y capacidades, y aliviando la carga económica de las familias que requieren este tipo de servicios.

PROTECCIÓN Y DEFENSORÍA

A través del área de **Protección y Defensoría**, el DIF Municipal trabajó en la defensa y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como en la atención de casos de violencia familiar y otras formas de vulneración de derechos.

Entre sus funciones se encuentran:

- Canalización y coordinación con autoridades competentes en materia civil, penal y administrativa
- Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en procesos legales o de protección
- Acciones preventivas mediante pláticas, talleres y campañas informativas en escuelas y comunidades

El área de Protección y Defensoría actuó con enfoque de interés superior de la niñez, perspectiva de género y respeto irrestricto a los derechos humanos, priorizando siempre la integridad física y emocional de las personas atendidas.



EN CONCLUSIÓN

Con la suma de estos programas, servicios y acciones, el Sistema Municipal DIF “Rescatando Sonrisas” contribuyó de manera directa a mejorar la calidad de vida de miles de habitantes de Camerino Z. Mendoza. Lo hizo poniendo en el centro a las personas, acompañando a quienes más lo necesitan y articulando apoyos en vivienda, alimentación, salud, cuidado infantil, inclusión y protección de derechos.

El trabajo desarrollado durante la administración 2022–2025 deja una base sólida de programas y mecanismos de coordinación que permitirá dar continuidad a una política social humanista, cercana y comprometida con el bienestar del pueblo mendocino.

**CAMERINO Z.
MENDOZA**
POR UNA TRANSFORMACIÓN CORTÉS
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025



**4 INFORME
DE RESULTADOS**

MENSAJE FINAL

MENSAJE FINAL



Concluye una etapa que marcará mi vida para siempre. Servir como Presidente Municipal de Camerino Z. Mendoza ha sido el más alto honor de mi trayectoria, un encargo que asumí con la convicción de poner la transformación y el bienestar del pueblo en el centro de cada decisión.

Durante estos cuatro años enfrentamos retos complejos que pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta como gobierno y como sociedad. Al mismo tiempo, dimos pasos firmes que hoy pueden apreciarse en nuestras calles, escuelas, espacios públicos y servicios municipales. Cada obra, cada programa y cada jornada de trabajo tuvo un propósito muy claro, que las familias mendocinas vivieran en un municipio más digno, más ordenado y con mayores oportunidades.

Nada de lo alcanzado fue resultado de una sola persona. Fue el esfuerzo compartido del Cabildo, de servidoras y servidores públicos comprometidos con su responsabilidad y, sobre todo, de una ciudadanía que participó, señaló, propuso y acompañó. A todas y todos les reconozco su aporte, porque un gobierno municipal solo tiene sentido cuando camina de la mano con su gente.

Me retiro del cargo con la serenidad de haber ejercido esta responsabilidad con honestidad, transparencia y vocación de servicio. Sabemos que aún quedan pendientes, pero también sabemos que hoy Camerino Z. Mendoza cuenta con bases más sólidas para que la transformación continúe. El cambio verdadero no se agota en una administración, se construye día a día desde el gobierno, desde las colonias y comunidades, y desde la vida cotidiana de cada familia.

Mi compromiso con este municipio no concluye con el término de la administración. A partir de ahora seguiré participando como ciudadano, dispuesto a sumar desde donde me corresponda, defendiendo siempre el interés de nuestro municipio y el bienestar de las mendocinas y los mendocinos.

Agradezco a mi esposa y a mis hijos por su respaldo en los momentos más exigentes, al Cabildo por el trabajo compartido, al equipo del Ayuntamiento por su esfuerzo diario y, de manera especial, al pueblo de Camerino Z. Mendoza por la confianza depositada en este gobierno.

Me despido del honroso cargo de Presidente Municipal, pero no de mi ciudad. Aquí nací, aquí crecí y aquí seguiré, trabajando desde donde esté para que Camerino Z. Mendoza siga siendo motivo de orgullo para todas y todos.

Muchas gracias.

Héctor Rodríguez Cortés
Presidente Municipal de Camerino Z. Mendoza
Administración 2022–2025